

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintidos, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, siendo las diez horas y dieciseis minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2022, Ing. Edgard Núñez Cárcamo y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno, tengo el gusto de poder saludarlos señores consejeros hoy día viernes 18 de febrero del presente año, estando todos presentes vamos a pasar asistencia por favor. Señor Secretario sirvase verificar el quórum.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2022, Ing. Edgard Núñez Cárcamo, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron PRESENTE los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamani, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Mg. Luis Antonio Arteaga Coronado.

Existe el quórum reglamentario consejero delegado para dar inicio a la sesión del día de hoy.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien señor Secretario, a continuación voy a pedir la dispensa de la lectura y la dispensa de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 11.FEBRERO.2022, por favor los consejeros que estén a favor de esta dispensa, sírvanse levantar la mano.





Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **08 votos a favor**, de los consejeros: Núñez, Rojas, Guillén, Arteaga, Cama, Díaz, Felices y Esquirva; **01 voto en contra** del consejero Magallanes.

A continuación vamos a dar lectura a la agenda de Orden del Día, señor Secretario sirvase dar lectura a lo programado el día de hoy.

III. <u>APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA</u> AGENDA

- 1. REPROGRAMACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ARQ. PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN EL MARCO DE LA LEY Nº 29230 LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.
- 2. DECLÁRESE DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL EL OTORGAMIENTO DE FACILIDADES Y/O SOPORTE DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS A LOS PROFESORES Y A LOS ESTUDIANTES EN SUS DOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGIÓN ICA, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS CLASES EN AULAS VIRTUALES A DICTARSE COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR DECRETO SUPREMO Nº 022-2020-SA (DICTAMEN Nº 002-2022-CRI/CECCTYD COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA).
- 3. RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN PARA EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA POR LOS LOGROS OBTENIDOS A NIVEL DE GESTIÓN EDUCATIVA NACIONAL (DICTAMEN Nº 003-2022-CRI/CECCTYD COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA).
- 4. DESIGNACIÓN DE TRES (03) REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA PARA QUE SEAN MIEMBROS DE LA



ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES - PERÍODO 2022.

5. DESIGNACIÓN DE TRES (03) REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA PARA QUE SEAN MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE HUANCAVELICA - ICA (MANRHI) - PERIODO 2022.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien señor Secretario. A continuación, dé lectura por favor a los documentos llegados al Consejo Regional.

IV. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Por Despacho consejero, no han ingresado ningún documento hasta el momento.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno, me acabo de saltar un tema importante que a raíz de la lectura del Secretario tenemos que someter a aprobación la agenda del Día. Señores consejeros para comunícarles que se encuentra presente con nosotros la señora alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Paracas la cual me permito saludar por intermedio de ustedes y me permito poner a consideración del Pleno el que durante el primer orden, en el desarrollo de la agenda se pueda tener presente su participación a fin de poder exponer la necesidad que ya habíamos tocado en una sesión prevía, no es matería de agenda pero sí en el desarrollo de esta semana ha llegado una documentación por parte del ejecutivo que tiene que ver con el proyecto de Obras por Impuestos que ella solicitó y que se derivó en su momento a la comisión respectiva lo cual pongo en consideración del Pleno para que ustedes puedan autorízar que se le brinde el uso de la palabra por espacio de 5 minutos, por favor consejeros los que estén de acuerdo con la modíficación al orden del desarrollo de la agenda, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Con el orden posteríor de lo leído por el Secretarío de la agenda, itodos a favor? Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.





V. INFORMES

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A continuación la siguiente estación señores es la estación de informes, aquel consejero que tenga por favor presentar algún informe de su actividad desarrollada durante este período por un espacio de 3 mínutos por favor. Consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Muy buenos días consejero delegado, por su intermedio saludar a todos los colegas consejeros y de igual manera a la señora alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Paracas, los funcionarios y directivos del Gobierno Regional, solo quería plantear una cuestión de orden señor consejero delegado.

En el primer punto de la agenda tenemos la exposición de la Gerente de Infraestructura y se presupone que tendríamos que tener la carpeta de su exposición, en base a qué vamos a recibir la información, es similar a la sesión pasada donde el director regional no trajo exposición, yo por eso quería de repente nos puedan ya alcanzar para ir nosotros tomando conocimiento consejero delegado, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Boris, ha pedido de usted si está derivando los documentos solicitados.

¿Algún otro informe señores consejeros? Consejero Josué Cama usted tiene la palabra por espacio de 3 minutos, luego el consejero Esquirva y luego el consejero Cleto. Consejero Cama lo escuchamos.

El consejero MAGALLANES: Consejero Delegado, que no se haga esta clase de interrupciones, o sea, ofensivas.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Señores consejeros, hago un llamado al orden por favor, estamos en una mesa de debates y les pído basarnos estríctamente en lo que la agenda los ha convocado el día de hoy. Consejero Josué Cama, sus 3 mínutos están.





El consejero CAMA: Buenos días consejero delegado, por su intermedio saludar al Pleno del Consejo, señora alcaldesa de Paracas, funcionarios, hombres de prensa que se encuentran en la sala.

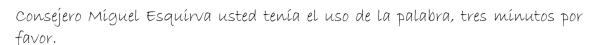
Para informarles que en las fechas del 09, 10 y 11 del mes de febrero hemos estado atentos al tema del inicio del expediente técnico de la I.E. 316 del distrito de San Clemente la cual fue visitado en su momento por el director de la ugel Pisco, Juan Manuel Trillo, estuvo presente la directora de la institución educativa como también los ingenieros, arquitectos a cargo de elaborar el expediente, lo cual se me dio a conocer todo el trabajo que se va a iniciar en la institución educativa, traigo el saludo de los vecinos de este sector porque ya se ha dado inicio a poder iniciar el expediente. Nos reunimos también con el señor alcalde, con los arquitectos que están a cargo del expediente para poder darles todas las facilidades a los arquitectos para que puedan ver el uso de las vías, desalojo de algunos camiones que se encuentran en torno de la institución educativa, se hizo el diálogo con el representante de CUNA MÁS porque dentro de este colegio hay un área que fue designada para CUNA MÁS y que este módulo va a ser reactivado en su momento.

Las coordinaciones con el director de la ugel Pisco, Juan Manuel Trillo porque los alumnos de la institución educativa al inicio del año escolar tendrian que iniciar sus clases en una institución educativa que se encuentra muy cercana a ella lo cual estos niños pasarian a tener sus clases en horas de la tarde.

De la mísma forma, en vista de la última sesión que tuvimos señor consejero delegado con la exposición de los señores de COFOPRI hemos iniciado un trabajo con los vecinos de los sectores de la espalda de la empresa Soyuz, con los vecinos del sector de Las Casuarinas en el C.P. San Miguel, futuro distrito de la provincia de Pisco y otros sectores que hemos dialogado con el representante de COFOPRI para agendar una reunión con los dirigentes de estos puntos que están por titularse en la provincia de Pisco y poder ver en la situación actual que se encuentran cada una de estas asociaciones de vivienda, son las labores que se han venido realizando, gracias señor consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracías consejero Josué Cama, quiero agradecer la precisión de su tiempo.





El consejero ESQUIRVA: Gracías consejero delegado, por su intermedio saludar a todos los funcionarios del GORE, al público presente y a los medios periodísticos de la región de Ica, saludar también muy afectuosamente a todos los consejeros de las diferentes provincias que hoy nos reunimos aqui para debatir los proyectos importantes.

Consejero delegado, para informarle al Pleno que el Estadio "Félix Tardio" ya recibió la información del IPD donde ha cumplido con los requisitos del anteproyecto de arquitectura, muy importante y muy feliz nosotros los chinchanos de poder haber recibido esta información y de hecho estamos pendientes en los próximos lineamientos y hacerle seguimiento a lo que será nuestro estadio para Chincha.

También consejero delegado informarles que se ha sostenido una reunión con el Sr. Danilo, director de COFOPRI para hacer el saneamiento físico y legal de 16 centros poblados de la provincia de Chincha de la zona alta de Pueblo Nuevo y Chincha.

También informar al Pleno ya que esta semana se estará pasando las invitaciones para lo que será la inauguración del Puente Chamorro que beneficiará no solamente al distrito carmelitano de Chincha sino también a la provincia y a la región, eso es todo lo que tengo que informar consejero delegado, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracías consejero Esquírva. Consejero Marcelíno tíene usted el uso de la palabra.

El consejero ROJAS: Bien, primero para saludar a los miembros del Consejo Regional, de la misma forma a la alcaldesa que está presente, a los funcionarios del Gobierno Regional.

Como miembro de la comisión de Educación, en coordinación con el director de la Ugel Pisco se está haciendo una visita a los diferentes centros educativos, es





así que ayer nos tocó el distrito de San Clemente y les quiero comentar que a pesar de que el Colegio José Carlos Mariátegui ha sido atendido por la región, a pesar de que el Colegio José Carlos Mariátegui está siendo atendido o apoyado por el distrito, por el alcalde del distrito hay mucha falencia administrativa la cual ha sido recogido por el director de la ugel en la cual ha quedado prácticamente sorprendido por la actuación de los funcionarios, del director, del sub director que deberían de cumplir sus funciones ya que estamos a puertas del inicio del año escolar y sin embargo está todo abandonado, salvo la infraestructura que se ha entregado, salvo la infraestructura que están haciendo.

De la mísma forma hemos visitado también el Colegio de Santa Rosa, una escuelita de primaría que a pesar de ser pequeño, sin embargo el director está allí, el personal de servicio lo mantiene el colegio limpio con un solo personal, eso es digno de rescatar.

De la mísma forma también hemos visitado al centro de educación inicial, la que mencionó el consejero Josué Cama, de la mísma forma, el director no puede estar esperanzado a la obra que se va a realizar, es el director del centro educativo y debe estar preparado ya para dar inicio en las condiciones que se encuentra tiene que reunirse con los padres de familia, también hemos encontrado algunas falencias y le hemos sugerido que coordine con el alcalde para que de una vez inicie, si ustedes supieran en qué estado se encuentra en estos momentos ese centro educativo de educación inicial, es lamentable, no hay un aula que esté limpio, todo está sucio, bueno eso es lo que quiero informar sobre la labor realizada, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracías consejero Marcelíno, tíene el uso de la palabra el consejero Arteaga y luego la consejera Leslíe.

El consejero ARTEAGA: Consejero delegado un saludo a todos los consejeros así como a la señora alcaldesa de Paracas y a los funcionarios presentes.

El que habla ha asístido a la obra que ejecuta la región en la zona de Vista Alegre, Nasca, al hacer una inspección porque ya se ha hecho un desembolso hemos encontrado que efectivamente están haciendo un trabajo positivo, hemos





conversado con el resídente de obra, Ing. Carlos Celí nos ínformó los avances y físicamente hemos inspeccionado, hemos conversado también con su asistente, el Sr. Renato Reyes y también la Ingeniera de Seguridad Ambiental, Iris Indira Reyes eso en el distrito de Vista Alegre.

Igualmente, asístimos a la adjudicación de plazas en la provincia de Nasca, en la Ugel, por unos momentos nada más porque eso demora mucho al menos hasta el momento que nosotros hemos estado no ha habido ninguna queja, parece que todo se estaba llevando con normalidad, hasta ahora no hemos recibido quejas.

Asímísmo, asístí a la sesión de concejo provincial en la que se plantea una serie de aspectos, una evaluación del Hospital de Nasca que por el fallecimiento de una docente, indudablemente eso está en investigación y que nosotros como parte del Consejo Regional también tenemos que estar tras de que se aclaren las condiciones del fallecimiento de ese personal.

Luego se le ha planteado al alcalde porque Nasca es una zona consejeros estratégica porque allí se atiende personal de Ayacucho, de la zona de Puquio, de Cora Cora, de la zona sur de Arequipa, del norte de Arequipa, de los distritos de Lomas, de Acarí, entonces es una zona estratégica, por lo tanto, requiere un hospital de primer orden y eso lo hemos sugerido al señor alcalde que pueda conseguir un terreno para que inmediatamente se pueda hacer el proyecto correspondiente.

Luego se vío el tema del puente de Nasca que está en una seríe de entredíchos, se zanjó ese tema, se díjo que nunca más se tocaba ese tema que eso lo hace el alcalde de Nasca.

Luego hemos hecho, se ha solicitado, el alcalde está solicitando una ambulancía para el hospital porque está que se cae, así que ese tema con respecto al Hospital de Nasca.

Respecto a Marcona, el día 02 del presente mes, el primero se paró la población por falta de agua inmediatamente yo he acudido a ver ese tema en qué medida nosotros podemos apoyar y ayudar a la población que sinceramente el pueblo de Marcona pues en esos momentos ya tenía una semana sin agua, algunos empresarios estaban apoyando pero no en forma constante o perenne así que se





hízo las coordínacíones y se contrató una císterna de 5,000 galones, dos víajes díaríos porque lo tíenen que llevar desde Nasca y dístríbuírlos, conversé con el gerente para que ellos se encarquen de ese tema y se hízo el contrato con esa císterna para que pueda asístír por lo menos 3 días con 5,000 galones por viaje, eran dos viajes según el dueño de la cisterna; entonces de esa manera hemos apoyado al dístrito de Marcona, existe en Marcona Shougang les entrega 1,750 cubos de agua díarío para toda la población y eso es ínsufíciente, ellos tíenen un proyecto de Agua para Todos desde hace bastante tíempo las autoridades tanto locales y regionales inclusive no han hecho el seguímiento, está paralizado, entonces se le ha manifestado el alcalde según el gerente de la Municipalidad había viajado a Lima a ver ese tema con el ANA, entonces sí eso surte efecto nosotros también como Consejo Regional debemos estar así como hemos estado pendíentes de la uníversidad, de su licenciamiento, también tenemos que estar pendientes de ese tema para que resuelvan de una vez por todas porque exísten ya los pozos perforados, exísten en la zona de Jahuay, entonces falta completar equípamíento, posíblemente el tendído de tuberías y el proyecto como le dígo está paralízado por la falta de seguímiento, de esa manera, hemos tratado de apoyar a la población de Marcona.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Arteaga 30 segundos adicionales para su tiempo por favor.

El conséjero ARTEGA: Luego la semana que hubo una reunión extraordínaría acá asistí al distrito de El Ingenio porque el alcalde me invitó, había una reunión con el señor ministro de Cultura que era necesario mi presencia porque tengo conocimiento respecto a la minería porque en estos momentos no hay agua y qué va hacer la población de Nasca, la pequeña agricultura prácticamente está muerta, entonces si le planteamos porque se hizo una mesa de conversaciones en la Municipalidad, más o menos éramos 8 a 10 personas incluido el señor ministro, su viceministra, dos funcionarios y el alcalde de El Ingenio, entonces se quedó en hacer una mesa más amplía en la ciudad de Lima para ver ese tema porque existe todo un Polígono en la que ha involucrado no solamente los restos arqueológicos sino también zonas donde se puede desarrollar alguna empresa para que haya trabajo para la gente, para la población de Palpa, Nasca y esos cerros que no se pueden, no hay nada de restos arqueológicos ní se puede hacer agricultura se puede hacer minería, de





esa manera se puede trabajar las dos cosas, hemos planteado de que de una vez se ejecute el saneamiento físico de los restos arqueológicos en la zona de Nasca, exíste una resolución ministerial que le hemos alcanzado al señor ministro en donde hay responsabílídades, hay inversión que no se ha hecho por falta de seguímiento, miren aqui están los acuerdos, modificación de la poligonal la que estamos hablando, hay que puntualízar dónde hay restos arqueológicos para hacerle el correspondiente saneamiento no tiene saneamiento, no se puede ínvertír por ejemplo como ustedes saben Cahuachí recién se ha liberado, recién podemos invertir, entonces la Municipalidad de Nasca va hacer el acceso; entonces como Gobierno Regional pensamos que podemos hacer el ambiente donde se va hacer la interpretación de los restos arqueológicos de esa zona, entonces existen varios temas, el tiempo es corto, yo les agradezco su paciencia pero esto se le ha entregado al mínístro, ya le hemos entregado para que él lo pueda evaluar y estaremos pronto visitando ya con las autoridades porque quieran o no las autoridades locales tienen bastante poder en este tema, entonces eso quería informarles señor consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero, debo manifestar también de que si el consejero en la exposición necesita un tiempo adicional también puede solicitarlo para que de acuerdo a como se me ha dado la potestad de moderar los tiempos no se vaya a creer que exista alguna preferencia por algún consejero. Consejera Nancy tiene usted el uso de la palabra por tres mínutos, gracías.

La consejera GUILLÉN: Muy buenos días, gracías, mí saludo a la consejera Leslie y también a los consejeros en la mesa que nos acompañan, por su intermedio consejero delegado saludar también a la alcaldesa de Paracas y también a los funcionarios que nos acompañan y a los amigos periodistas que están (ininteligible) el día de hoy en la sala nos acompañan para poder participar en la estación de informes.

El 21 de enero pude visitar a la ugel de Palpa para poder verificar la revisión de los expedientes para el proceso de contratación de docentes en el nível de educación inicial 44 expedientes se ha podido verificar, en primaria 45 expedientes y en secundaria 108 expedientes, además luego de poder constatar que está en proceso de revisión pude participar al tercer día en la adjudicación de las plazas en el nível primario, no hubo ningún problema por ese momento,





esperemos que de repente no exísta, que no haya exístido en las otras adjudicaciones del nivel inicial y secundaria.

El 24 de enero participé en la reunión de la mesa de concertación de Palpa con la siguiente agenda: La planificación de actividades considerando la intervención de los sectores de salud y educación para poder ver el buen inicio del año escolar y se tuvo como acuerdo que el 23 de febrero se desarrollará el conversatorio con el responsable de educación en este caso la DREI, la ugel Palpa y también la DIRESA para poder ver cómo están las condiciones a nível de la provincia de Palpa.

El 02 de febrero pude participar en la reunión de la comisión de Asuntos Legales, la agenda fue la organización quedando de la siguiente manera, el presidente es el consejero Boris, vicepresidente es el consejero Miguel, secretaria quien les habla y como vocal el consejero Magallanes.

También quiero hacer de su conocimiento que el 27 participé también en la reunión del COPARE Palpa como agenda la elaboración del proyecto curricular a nivel de la ugel Palpa, acuerdo que tuvimos es para poder convocar a una reunión a todos los directores, padres de familia, estudiantes, autoridades, representantes a nivel de estudiantes para poder hacer el proceso de la elaboración y sensibilización de este proyecto educativo curricular a nivel local de la provincia de Palpa.

También quiero hacer de su conocimiento en pleno, después de la siguiente semana se pudo hacer otra reunión para presentar el diagnóstico porque ya hubo un avance a nível de los funcionarios de la ugel Palpa.

También como integrante de la comisión de Educación junto con la consejera Leslie hemos podido participar el 04 de febrero de la reunión convocada por el SUTEP para tratar temas sobre el inicio del año escolar y el desempeño de los maestros, de tal forma en esta reunión hemos podido escuchar las debilidades, dificultades que se han podido presentar tanto en algunos procesos de contratos, preferentemente a los profesores de educación física porque no habían plazas para ellos solamente estaban las plazas de técnicos deportivos. También la problemática de las auxiliares que han sido adjudicadas pero han sido racionalizadas, entonces sus plazas han sido reubicadas en otras instituciones. También se ha podido escuchar la problemática del colegio San





Luísito que no tenía personal de AYP a pesar que estamos dentro del desarrollo de las competencias transversales que es el desarrollo del uso de recursos tecnológicos.

Quiero también hacer de su conocimiento al Consejo en Pleno que pude participar en una reunión el 09 de febrero con la presencia del Ing. Victor Alejo Siguas responsable de PROVÍAS nacional, la agenda principal de esta reunión era para poder analizar la problemática que existe en la estructura de los puentes de Vizcas, Palpa y también Río Grande, toda vez que PROVÍAS Ica no es responsable del mantenimiento tampoco del cambio de infraestructura, un poco la zona PROVÍAS de Arequipa, entonces es la nacional, es por ello que se ha emitido un documento a nível de la comisión multisectorial y también como consejero por el intermedio de la secretaria se pudo hacer de conocimiento esta problemática toda vez que hubo de repente un poco de carencía de la presencia de poder mejorar la circulación de los vehículos hacía la zona sur.

En esta reunión se quedó como acuerdo después de haber visto la problemática iniciar los trabajos el día jueves que fue ayer 17, prácticamente me he constituido al puente de Río Grande y no se ha iniciado ningún trabajo, realmente estaré insistiendo para que estas dificultades que existen dentro de nuestra panamericana pueda mejorar y no tengamos problemas, mucho más ahora que nuestros pobladores están sacando sus productos, las frutas que tienen que sacar al mercado hay estas dificultades dentro del tráfico.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejera tiene 30 segundos adicionales por favor.

La consejera GUILLÉN: Sí voy a terminar, me falta poquito. El 14 tuve la participación como integrante de la comisión multisectorial para poder ver sobre lo que es la problemática que nosotros tenemos, un expediente ya en proceso de elaboración del hospital y tenemos el problema que hasta ahora la segunda etapa de la obra del Afianzamiento Hidrico todavía no ha empezado y tenemos problemas también lo que es en el aspecto turistico que tenemos también zonas arqueológicas que no están puestas en valor, esas dificultades hemos podido desarrollar dentro de esta sesión y tendremos una nueva



audiencia con el Gobernador para poder ver esto, muchas gracias por su atención.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracías a usted consejera Nancy, consejera Leslíe tíene usted el uso de la palabra por tres mínutos.

La consejera FELICES: Saludando a todos los consejeros, asímísmo también a la consejera Nancy y a la alcaldesa del dístrito de Paracas que nos honran con su presencia, a los funcionarios aquí presentes, a los amigos periodistas que también están presentes en esta sala.

Quería informar con respecto a la visita que realizamos como comisión de salud a diferentes establecimientos de acá de la provincia, el caso específico de Subtanjalla, de Salas Guadalupe y también (ininteligible) al establecimiento del Barrio Chino. En cada uno de ellos hemos podido comprobar que existe mucha deficiencia en su infraestructura, falta de personal, carencía de medicinas. En lo referente también a la visita que realizamos a Barrio Chino nos hicieron de conocimiento de la falta del saneamiento de un terreno que debe de ser por parte de la Municipalidad de Salas Guadalupe para la construcción del centro de salud, esta visita la realizamos conjuntamente con el consejero César Magallanes como presidente de la comisión de Salud.

Asímismo tener que informar que he recibido denuncias de parte de pobladores sobre la invasión y venta de terrenos de propiedad del Estado que se viene realizando en el sector La Huega y donde se ha colocado un portón de fierro para impedir el tránsito en camino real y donde hasta ahora ninguna autoridad no hace nada al respecto, incluso se ha vendido terrenos y según nos refieren es de años anteriores desde el 2015 donde hay una señora que es la que estaría vendiendo terrenos incluso ha instalado postes sin autorización de Electrodunas jalando luz de las urbanizaciones como el caso del Huarango, cada uno de estos lotes ha sido vendido en 20 mil soles y hasta en dólares, adicionales según refieren los moradores de los 1,250 para titulación y donde esta señora como les mencionaba a la vez ella también vende la luz a las personas que ya se han posesionado del lugar, yo creo que con este informe debemos nosotros como Consejo Regional actuar.





Asímismo también como señala la consejera Nancy, efectivamente el 04 de febrero acudimos a la reunión que nos convocó el SUTEP donde se trató toda la problemática para el inicio de clases y asímismo se recibieron algunas quejas ya específicas las cuales el día que estuvo acá el director de Educación se le puso de conocimiento y muchas de ellas se le ha dado solución.

Asímísmo la vísita que realizamos a la ugel de Písco conjuntamente con la consejera Nancy y el consejero Magallanes donde también viendo esta problemática del inicio de clases.

La reunión que hemos tenido aquí con los dirigentes de Tierra Prometida para tratar su problemática y así también informar sobre esta protesta que existe de parte de la población en cuanto al cobro de S/. 3.60 para ingresar a las dunas de Huacachina y que según lo estípula la Ordenanza pero la Ordenanza también estípula de que se tiene que crear un fideicomiso que a la fecha no se ha implementado.

Igual también informar de las reuniones que hemos tenido conjuntamente la comisión de Asuntos Legales y de Planificación para tratar los temas relacionados que ya lo hemos estado viendo también.

Bueno eso es lo que quería informar y asimismo también recordar que el día de hoy son 61 años de funcionamiento que tiene nuestra primera casa de estudios "San Luís Gonzaga" y también un día como hoy 18 de febrero de 1924 se gestó también acá el movimiento campesino en esta fecha en el distrito de Parcona que tuvo como saldo la muerte del Prefecto y de muchos pobladores y asimismo el incendio posterior de todo lo que es el distrito de Parcona donde solo la iglesía quedó en pie y es una fecha que se debe recordar, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracías consejera Leslíe. Consejero Magallanes tiene el uso de la palabra.

El consejero MAGALLANES: Gracías consejero delegado, de la mísma forma saludar a todos mís colegas consejeros, a la alcaldesa de Paracas que nos está acompañando, a los funcionarios del Gobierno Regional y períodistas.





Efectivamente estos temas de los terrenos nos tienen bien a menudo y constantemente sorprendíendo. He estado hoy día antes de venír al Gobierno Regional en el PRETT justamente preocupado porque hay una señora María Elena Cáceres Bendrell que ha comprado 2,624 hectáreas por un valor de 150 míl soles que le pertenecen a la Superíntendencía Nacional de Bienes Nacionales, entonces conversando, llevando la documentación es el mismo caso de la señora Chírinos, eso está a nombre de la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales, ellos iqué buscan? pasar 10 años y la prescripción, ustedes ven cuántos años tíene Manzanílla, víve ahí la madre del ex alcalde Maríano Nacímiento y hasta ahorita no pueden titular ni van a poder titular, al lado del Cerro Saraja en Santa María igualmente hay una parte que se llama Alto de Santa María tampoco pueden títular porque el dueño la Sra. Carmen Fontela en ese tíempo ejerció su derecho y mientras que la Municipalidad no le paque 5 millones de soles porque es su terreno esos señores que viven ahí han usurpado y les han dado título de posesión, les han dado luz, agua, todo no van a poder sacar título jamás en su vída porque está ínscríto en Regístros Públicos.

Otra cosa que me llamó poderosamente la atención y lo hago saber en el Consejo Regional porque es parte de los funcionarios, no sé si ustedes recuerdan que estuvo en algún momento el Sr. Pachas de dírector del PRETT, se fue y nunca entregó cargo y ahora está sucediendo exactamente lo mismo, el nuevo jefe no le han entregado cargo, ha vuelto a dar un documento insistiendo para que le entregue cargo que ya venció el 17, entonces por qué la Físcalía no va a la casa del Sr. Carbajal y ver sí los expedientes que se han perdido hasta hoy día están ahí, es un tema muy delicado, cada jefe que se va, se lleva expedientes, faltan expedientes y lo digo que faltan expedientes porque justamente una usuaría recurrió a mí, que míra que no me dan, la gente que reclama, hemos ido a conversar con el jefe y después de 2 a 3 veces que hemos ído no le quedó otra opción que decír la verdad que su expediente no estaba, podría por favor darnos nuevamente su expediente, ustedes tienen un expediente, le han dado el expediente y solamente para ratificar un plano, cosas sencíllas, una cola ahí de 20 y tantas personas no es la culpa del nuevo jefe pero esa área necesíta bastante apoyo, personal, por eso es que en algún momento se le pídió declarar en emergencia para poder ayudar de una forma o en reorganización, al final no se hizo nada, queda un año y ustedes saben que ese paquete del PRETT es el más rentable por no decir otra cosa, entonces ese es el tema, entonces sí estos terrenos que están de la Sra. Chírinos están en





la Superintendencia ella no puede transferir, posesión menos porque es de la Superintendencia y pedirlo por prescripción imposible, o sea estamos lo que quiero decir y terminar con esto que está yendo a nuestro favor o sea si se quiere hacer algo ahí, buscar los elementos tenemos al Procurador, estoy pidiéndole al Procurador que mande un documento a la Superintendencia por estas 2 mil hectáreas de esta señora que pretende quedarse con 2,624 hectáreas por 150 mil soles donde han hecho la minuta en Lima en una notaría de Comas, entonces esas cosas irregulares y no se denuncian se dicen, se hablan y ahí queda, entonces es una preocupación porque o sea nos vamos a quedar sin áreas de conservación sin cosas así, eso es lo que quería informar, muchas gracías consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracías a usted consejero Magallanes. Consejero Borís tíene usted el uso de la palabra.

El conséjero DÍAZ: Muchas gracías consejero, solamente quería informar respecto en el momento en la estación donde se dio cuenta al despacho no se ha informado respecto al Oficio N° 020-2022-AMPI de la Municipalidad Provincial de Ica al Consejo Regional, yo solicitaría si ingresó o no ingresó al despacho de la Secretaría General a efecto para que ésta seguramente en la estación que corresponda pueda pasar a Orden del Día.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Podría repetír por favor para tomar nota.

El consejero DÍAZ: El número de Ofício № 020-2022-AMPI de fecha 10 de febrero, lo suscribe la señora alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Ica. Asímismo para dar cuenta a la representación regional del consejero delegado hemos estado Visitando algunos establecimientos de primer nível y debemos reiterar nuestra preocupación respecto a que están desabastecidas desde el mes de febrero no cuentan con medicina, no solo eso sino los propios hospitales hay un documento donde el director regional de entonces hace conocer al director de CENARES el desabastecimiento pero a la fecha todavía no se han tomado ningunas acciones pertinentes a efectos de garantizar y creo que en una





pandemía, en una emergencía sanítaría es inconcebible que ni siquiera se pueda contar con paracetamol y así en toda la provincía de Písco.

De ígual manera, vuelvo a reíterar el señor Gobernador díspuso el retíro de varíos trabajadores que estaban en la unidad orgánica de Logística, en este caso específico el Hospital San Juan de Díos de Písco, cosa que hasta la fecha yo voy informando tres veces que él díspuso públicamente que se iban a reíterar el cual algunos dirigentes como el caso del profesor Huamán Alarco nos viene responsabilizando que no estamos cumpliendo con nuestra fiscalización y en la estación que corresponda pediré que se inicien las acciones penales correspondientes por (ininteligible) indebido del cargo público.

De igual manera consejero delegado debo de informar a la representación regional porque es una atribución del Gobierno Regional la administración de la salud, ésta es compartida con el gobierno nacional en la última semana han ocurrído varías muertes maternas en el Hospítal Rene Toche Groppo de Chíncha y creo que las muertes maternas nos debe llamar la atención porque la mítigación de esto es una política pública nacional de carácter de urgente; por lo tanto, también en la estación que corresponda estaremos nosotros solícitando que se invite al director de la Red Asistencial, la gerencia de la Red Asistencial de Salud y al director del Hospital Rene Toche Groppo, si hay una níña y una muerte materna de una madre de 20 años de edad; entonces esto nos llama la atención, solamente para comentar respecto a lo que he manífestado, creo que está ahí el Dr. Guillermo Chang nuevamente él es un excelente profesional a nosotros nos llena de satisfacción y sobre todo de seguridad que pueda estar asistiendo juridicamente a este parlamento regional. Nosotros tenemos, una de las prerrogativas cuasi jurisdiccionales dentro del proceso de físcalización, nosotros también tenemos la facultad de íncautar documentación administrativa, podemos incautar documentación admínístratíva con el concurso del Procurador Público Regional, sí se puede recoger los documento ante la renuencía de los funcíonaríos a no entregar documentación podemos ir e incautar, lo mismo que hace el Ministerio Público, solamente para comentarles eso al respecto y en la estación que corresponde estaremos hacíendo mayores detalles y comentarios, muchas gracias consejero delegado.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracías a usted consejero Borís, bueno ya habíendo participado en su mayoría todos los consejeros, de igual forma quiero hacer uso de mis tres minutos correspondientes para informarles respecto a algunos avances en relación a, si consejero Arteaga le permito.

El consejero ARTEAGA: (ininteligible) por favor si me daría medio minuto porque me faltó la última parte de la reunión con el ministro, podría ser.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, concluyo yo y le cedo el uso de la palabra.

Bueno al respecto estimados colegas consejeros, quiero informarles que en efecto se encuentra con nosotros el Sr. Guillermo Chang que hizo una coordinación que estrictamente el consejero delegado le da función se comprometió de hacer las gestiones respectivas para poder contar con la presencia del asesor; en ese sentido, les comunico que se ha pedido, se ha conversado con el señor Gobernador y es motivo por el cual hoy tenemos la presencia del asesor legal, en esa línea quiero pedirles de igual manera a ustedes, como ya todos han informado respecto a las acciones que han hecho de fiscalización el que puedan trabajar con el asesor legal las Ordenanzas, los Acuerdos y todo aquel tema pendiente que está sobre sus responsabilidades.

De ígual forma, para complementar hemos partícípado varíos de nuestros colegas consejeros con dírígentes de Tierra Prometida, de varíos sectores ya los consejeros lo han dejado pormenorizado y habrá una reunión el día lunes a las 9 de la mañana en el audítorio del COER aquí en Ica, están cordialmente invitados de forma verbal pero vamos hacer llegar la invitación mediante secretaria para que ustedes puedan partícipar con la presencia pues de los órganos responsables porque hay una, se va a poder determinar pues en esta mesa de trabajo cuál es el mecanismo que se va aplicar toda vez que se está pidiendo que COFOPRI intervenga para que pueda hacer la titulación y no el Gobierno Regional ni la Municipalidad. En esa misma línea de acuerdo a lo manifestado por alguna colega consejera debo informarles también que partícipé en una diligencia administrativa camino a la Huega, en efecto falta administrativamente sanear o documentar documentos que sirvan para ejercer





la fuerza de una protección efectiva respecto a estas tierras que vienen siendo invadidas, la suma de todos los esfuerzos yo creo que va a poder capitalizar en cosas positivas, tenemos ahora la presencia del asesor y me he permitido en el grupo de whatsapp compartir una información que es un informe que realiza el área del PRETT con las coordenadas, con la ubicación, con el detalle de la fiscalización que se pudo realizar el día de ayer.

Bueno eso es todo lo que tengo que informar por mi parte, tiene su minuto adicional consejero Arteaga para que pueda finalizar.

El consejero ARTEAGA: Muchas gracías consejero delegado. En realidad, finalmente se acordó en Ingenío una mesa de diálogo en el Ministerio de Cultura de Lima con la presencia de los concejos tanto de Nasca, Changuillo e Ingenio y luego se tuvo otra reunión acá en las oficinas del Gobernador con la presencia del Gobernador, el Ministro y se planteó justamente lo mismo pero ahí fue invitado también el Gobernador para que pueda estar con su representante en esta reunión, entonces eso vamos a coordinarlo con las autoridades de la Municipalidad de tanto Nasca, Changuillo e Ingenio para de una vez instalar esa mesa de diálogo y se pueda cumplir con los compromisos en esa resolución ministerial que se le ha entregado al señor ministro, eso quería complementar señor consejero delegado, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí muchas gracías y con relación a lo que hoy había manífestado el colega Borís respecto a documentación ingresada por mesa de partes, el secretario por favor sírvase dar cuenta porque este documento no ha llegado a despacho y por qué no se ha diligenciado en la fecha y hora oportuna.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero, como usted ve esto ha sído envíado a la mesa de partes del Sístema de Trámíte Documentario, yo no manejo esto, lo maneja la secretaria me ha informado el día miércoles, ayer usted estaba de viaje y precisamente por ello quería hacer despacho y a raíz de lo que está comunicando el consejero Borís es que se le entrega a la mano para poderle pasar a los consejeros.





El consejero DÍAZ: Consejero delegado, solamente como una cuestión de orden y de precisión el sello es del Consejo Regional con fecha 14 de febrero, solo para precisar consejero delegado que así ha entrado por Secretaría General.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, al respecto voy a en reunión interna vamos a hacer las correcciones respectivas porque definitivamente cualquier documento que está ingresando se está diligenciando con esa prontitud, entonces vamos a tomar las medidas correctivas, es válida la precisión.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero sí me permite un cínco.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Señor secretarío el conductor de la mesa de debate soy yo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Dísculpe consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Cama, algo adícional que quíera expresar.

El conséjero CAMA: Gracías conséjero delegado, sí 30 segundos nada más, sabemos que nos preocupa cuando en el tema de la salud vemos algunas acciones que no se vienen dando, yo hoy día con respecto a lo que manífestó el conséjero Borís del Hospítal San José de Chincha yo el día de ayer recibí la queja de un ciudadano del distrito de Pueblo Nuevo sobre la paciente Damarís Cayetano Moreyra es una niña que está internada en el área de cirugía cama 406-B trece años de edad que ha sido dos veces intervenida y está haciendo un cuadro de septicemía y no está siendo atendida por el señor director para que esta niña por el cuadro que tiene sea referida a un hospítal donde reciba la atención correspondiente como debería ser el Hospítal del Niño en Lima o el Regional, no ha sido atendida hasta el día de ayer a las 11 de la noche que la familia se ha comunicado conmigo, la niña ha tenido ya doblemente





intervención médica y no cuenta con cuadro de mejoría, la familia ha tratado de comunicarse con el director y no ha podído ser atendida es lo que me manifiesta a la comisión de Salud y a los consejeros de Chincha que están un poquito más cerca si pueden recibir esta queja de esta ciudadana y poder acercarse al hospital y conversar con el director qué está pasando por qué no está teniendo el diálogo con los pacientes de los familiares más aún es preocupante es una niña de 13 años.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero, sirvase brindar, compartir la información para nosotros poder a través de la comisión de Salud y de forma también personal como consejero delegado insistir sobre el tema.

VI. PEDIDOS

Bueno pasamos a la siguiente estación consejeros para lo cual también permitanme hacer la siguiente precisión. En la estación de pedidos ustedes tienen la facultad mediante el Secretario y ahora mediante el asesor de poder solicitar toda la información que ustedes crean necesarias a cualquier entidad del gobierno regional, o sea estaría demás o sería redundante que lo hagamos en esta mesa de debates, entonces de forma partícular ustedes lo puedan canalízar, eso en relación a que sí me llama la atención de que no estamos aprobando las actas en las fechas y horas debidas y eso no justífico al área de Secretaría del Consejo Regional pero en la hora de hacer pedidos tienen un entrampamiento que me permito ahora proponer una metodología de trabajo; entonces en ese sentído quísiera que sus pedidos sean concretos, muy puntuales y con el ánimo también de que poder ser más dinámicos, entonces señores consejeros abrimos esta estación de pedidos para lo cual me permito sugerír 2 mínutos por cada consejero a fin de poder dar inicio con nuestra agenda programada para el día de hoy, muchas gracías. Consejero Marcelíno tíene usted el uso de la palabra.

El consejero ROJAS: Muchas gracías, atendíendo a su sugerencía justamente hay que precisar los pedidos. El C.P. Camacho pertenece a la provincía de Pisco y al distrito de San Clemente, es el límite con la provincía de Chincha, la región hizo una obra de electrificación ya hace dos gestiones, esa obra no ha sido entregado hasta la fecha, no ha sido recepcionada por la empresa eléctrica, por lo tanto la empresa eléctrica no puede participar, quisiera pedir un informe





a Infraestructura para que me comuníque la sítuación de esa obra para poder partícipar porque los moradores han venido constantemente con esa queja porque esa obra la hizo la región, muchas gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: ¿Ese es todo su pedído consejero?, muchas gracías, ¿algún otro consejero?, consejera Leslíe.

La conséjera FELICES: Quería solicitar como quedó pendiente en una próxima sesión extraordinaria la reunión con el sector de Salud, quería solicitar que se considere como uno de los puntos que se nos presente un diagnóstico sobre la situación de los establecimientos de salud del primer nivel de atención, esto con la finalidad pues de ver hasta qué punto se ha podido avanzar en lo que es la implementación de la Ordenanza que aprobamos aquí en sesión de consejo, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracías consejera Leslíe, consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Muchas gracías consejero delegado, en primer término quería hacer una Moción de Orden del Día para que este Pleno pueda aprobar la Moción de Saludo a nuestra alma máter como es la Universidad San Luis Gonzaga.

De ígual manera la Moción de Saludo al histórico distrito de Parcona por el 18 de febrero por ser un día muy histórico para toda la historia de nuestra Región Ica.

De ígual manera, consejero delegado, venía a solícitar que se convoque conforme a nuestro Reglamento lo establece, al señor Gobernador para que dé su ínforme de gestión del año 2021.

De ígual manera, solícitar la presencía en cumplimiento de nuestro Reglamento del Gerente General para que pueda presentar sus políticas públicas regionales a implementar durante este ejercicio presupuestal 2022, de ígual manera, consejero delegado, para que pase a debate de Orden del Día los pedidos que en su momento en Orden del Día fundamentaré para que el Procurador Público pueda iniciar las acciones legales que corresponda conforme a ley de varios hechos que han sido de conocimiento del Consejo y también de la omisión y retardo del incumplimiento de deberes funcionales de





varías autoridades de esta instancia del Gobierno Regional, muchas gracias Consejero Delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien gracías consejero Borís, consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Gracías por este espacío, me gustaría ser tan breve. Nosotros tenemos dificultades en lo que es el sector Turismo, estaría pidiendo a la Dírección Regional el Plan Regional de Turísmo, ¿qué actividades ha planíficado para este año?

El segundo pedído, reíterar hasta el momento no tengo el ínforme del PETACC es sobre el proceso de evaluación del canal de derivación del agua de Río Grande hacía Palpa que todavía no tengo en mano, reítero o la solicitud de ese informe.

También reiterar el pedido del informe, los motivos por qué no se inicia la segunda etapa de la obra de la Cuenca Hídrográfica de la Cuenca de Río Grande.

Otro pedído, creo que compartímos un poco, los responsables de la DIRESA, los directores de los hospitales deberían participar en una próxima reunión para darnos a conocer sobre la situación del control del Dengue y tal vez proponer mejoras y cómo viene atendiéndose el proceso de las vacunas y si es que a las instituciones educativas ya han dado alguna certificación de las buenas condíciones para el buen inicio del año escolar, esos son asuntos que podríamos tomar en cuenta para la próxima reunión que podría participar el sector de salud.

También pedir un informe a la Dirección de Producción sobre qué actividades ha planíficado para este año y también un informe a la Dirección de Energía y Minas sobre las actividades para este año.

Tuvimos prácticamente más de 48 horas de lluvia en nuestra provincia de Palpa, pedír al COER la visita a la provincia, también Nasca que ha tenido creo que permanente también, sabemos que dentro del almacén del COER hay plástico, entonces dotar de repente de los plásticos a cada una de las viviendas





que han podído sufrír daños en los techos porque son techos de torta, no son de material noble.

También pedir al ejecutivo la actualización de la página web del Gobierno Regional toda vez que todavía los datos del consejero Navarro existen y no está prácticamente actualizado la plataforma del Gobierno Regional.

Pedír a la DREI un informe detallado después de la reunión que tuvimos, ya han salído a verificar, iqué instituciones están hábiles para poder dar un buen ínício del año escolar?, eso es cuánto podría, muchas gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracías a usted consejera Nancy, ialgún otro pedído de un consejero?, consejero Josué cama.

El consejero CAMA: Gracías señor Consejero Delegado. Solícito a la mesa, moción de saludo a la Federación y Gremio de Agricultores del Valle de Pisco 23 de Febrero, el 19 de febrero del año 2002 se realízó el Paro más grande en la Región Ica en los agricultores por el bajo precio del algodón en la cual tenemos como mártír a don Marcelíno Sulca Munaylla que falleció en ese paro y es ahí donde se forma este gremío, en la cual su fecha de aníversarío es el 23 de febrero, por eso pido una moción de saludo a nombre de nuestro gremio de agrícultores de la provincia de Písco.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Cama, consejero César Magallanes tiene el uso de la palabra y luego el consejero Miguel Esquirva.

El consejero MAGALLANES: Muchas gracías consejero delegado, por su íntermedio estos documentos que nos acaban de entregar de la Municipalidad Provincial de Ica tíene mucho significado, tiene un mensaje, lo han enviado el 14 de febrero el Día de la Amístad, no podemos rehusarnos nosotros por eso que les pído que este tema pase a la Orden del Día.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Otra cosíta, me preocupa el tema, ya que está acá el doctor y le doy la bienvenida aunque nunca se fue siempre estuvo con nosotros de cerca preocupado y saludo la decisión del Gobernador haber dado su brazo a torcer, saludo porque sé que (ininteligible) y usted ha insistido, saludo eso y todos los que hemos de alguna forma hemos insistido para ello, agradecido con cada uno de ustedes en su corazón está cada uno; lo que pido yo es la acción de cumplimiento de nuestro Reglamento, ya que el doctor conoce no nos durmamos en eso, para ver la publicación, si puede pasar a Orden del Día para que nos den una explicación, fechas y cuándo podemos estar porque mañana más tarde va a venír otro Consejo Regional, alguno de nosotros va a estar ahí, entonces va a querer cumplir eso y nos van a denuncíar, nosotros llegamos hasta ahí y qué más hicimos por qué no insistimos.

También quería pedír un informe de la resoluciones prescritas por la Secretaría Técnica las 06 resoluciones que me dieron ya una información pero quiero saber porque hay responsabilidad penal ahí, quiero saber en qué está ello ya que ha sido nombrado nuevamente el Gerente General, Sr. Carlos Ávalos que tiene responsabilidad también en ello porque él ha firmado una resolución de prescripción y 05 resoluciones de prescripción porque no ha habido Regidor de la Municipalidad Álvaro Huamaní firmó 05 y el Sr. Ávalos firmó 01, entonces quisiera saber a la fecha y con carácter de urgencía en qué estado está ello porque no quiero que pase 3 años más y le perdonen la vida, es una de las razones por las cuales se fue el Sr. Ávalos porque él no podía ser porque en una investigación de Secretaría lo absolvieron, entonces él no podía ser mercenario de los que lo ayudaron, es cuanto son mís pedídos consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracías consejero Magallanes, consejero Míguel Esquírva.

El consejero ESQUIRVA: Consejero delegado por su intermedio, el pedido correspondiente por su intermedio al Director de Transportes, el Sr. Amorotto,





los brevetes todavía síguen demorando mucho tíempo en la províncía de Chíncha y seguramente lo más probable que en Ica también, necesitamos como gestión ser más proactivo, más dinámico, la población está muy sensible después de lo que sígue viviendo con el tema del Covid, muchos se han quedado sin trabajo y muchos están teniendo como trabajo ser taxista y muchos de ellos son taxistas sin tener brevetes y eso ocurre en la provincia de Chincha y lo más probable aquí en la provincia de Ica también, solamente pedirle al Director de, gracías consejero delegado, gracías consejero Boris gracías, en ese sentido que pase a Orden del Día también para debatírlo yo creo que a una sola idea sería mejor porque necesitamos que los usuarios, la población que nos exige, nos pide y que a veces nos reclama y que a veces somos objeto de malos pensamientos de parte de ellos hacía nosotros debemos de resolver en ese sentido el tema del brevete.

Consejero delegado, pedírle la presencia para la próxima sesión si fuera posible, la presencia del director del Hospital San José para ver también sus lineamientos de trabajo y cómo vamos con el tema del Covid, tenemos que tener un informe real porque a veces la prensa nos aborda en las calles, somos funcionarios públicos y de hecho debemos darle una información verídica a la población.

En el tema como ya lo acaba de mencionar la consejera Nancy Guillén, el tema de ser posible el apoyo contínuo y ese convenio institucional de COFOPRI y el Gobierno Regional con la finalidad de que los predios sean saneados físicamente de una manera más ágil que no quede solamente consejero delegado en palabras, en retórica y en reuniones, que esto se vea reflejado en resultados concretos, tangibles porque así lo requiere la población, muchisimas gracías consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A usted consejero Míguel Esquírva, iconsejero Arteaga tíene usted algún pedído?, ok muchas gracías.

Bueno, hacíendo uso también de mís mínutos correspondientes para hacer los pedídos, pido también como Orden del Día lo que ustedes han propuesto, de poder señalar hoy una fecha para poder convocar a todas las ejecutoras y al





Dírector Regional de Salud de manera tal que podamos tener una mesa de trabajo, una reunión fructifera.

De ígual forma permítanme personalizar este pedido respecto al documento ingresado por el área de Infraestructura que tiene que ver con el Colegio de Paracas, para lo cual tenemos también hoy la presencia de la alcaldesa, entonces en ese sentido estando acá todos, pido a la comisión poder sesionar a la brevedad y contar con la presencia de la alcaldesa pues veo que ella está haciéndole el seguimiento y como autoridad tal el interés en que esta obra definitivamente se pueda canalizar de la manera más rápida.

De igual forma, estando la mayoría de los consejeros, solicito a través de ustedes en la estación de Orden del Día también señalar una fecha de reunión con el Gobernador pues en efecto siendo él la máxima autoridad y teniendo nosotros los pedidos pendientes en materias de PETACC, INFRAESTRUCTURA, DREI, información que no se nos es enviada a los consejeros muy a pesar que nosotros hacemos las solicitudes, en la estación poder señalar por consenso una hora y un día donde podamos conversar con el señor Gobernador a fin de que se puedan esclarecer estos pedidos.

Bueno, eso es con lo que respecta a mí persona, a ver el consejero Cleto el uso de la palabra.

El consejero ROJAS: Muchas gracías, voy a hacer un pedído más, sí me permíte la mesa, el Pleno del Consejo.

En el Centro Poblado de Pallasca que pertenece al distrito de Humay, provincia de Pisco hay un malestar en los vecinos debido a que una empresa está captando y almacenando materiales mineros, lo cual perjudica a la salud eso es lo que manifiestan los vecinos en la cual involucran a un funcionario del Gobierno Regional, ante ello, quisiera pedir un informe al director del área para que mi persona tenga conocimiento y pueda visitar o de repente a la comisión del área de Minas pueda visitar al lugar y absolver algunas dudas que tienen los vecinos respecto a esta problemática, que el alcalde ha ido en varias oportunidades al parecer no se está dando solución, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, se





ha tomado nota también de su pedido consejero Marcelino. Tengo que comunicar, consejero Cama.

El consejero CAMA: Con respecto al tema que ha dícho el consejero Cleto, ya se había hecho y ya se había dado un informe en esta sesión, además se asumieron compromisos que la Dirección Regional de Minas había manifestado sobre un tema de coordinación para ver el tema de los niveles de anemía, de nutrición y otros temas con los niños y todo ello todavía no se nos ha dado un segundo informe de qué manera actuaron porque ya se le pidió la explicación a esta sesión, vino y se comprometió como recién había asumido el cargo de que nos iba a elevar un informe de las acciones que iba a tomar y en esas acciones anteriores, quiero unirme al pedido del consejero Cleto Rojas Páucar para que tenga la responsabilidad correspondiente la Dirección de Minas y que nos informe sobre los trabajos que viene realizando.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno, en ese sentido permitame señalarles también que cada pedido que se realiza en esta estación, siendo que se pone en comunicación de cada consejero, los pedidos que se tienen que tratar de manera puntual son los que cuentan con la aprobación y la participación de la mayoría de ustedes, siendo los pedidos de la otra forma de manera puntual como he podido escuchar respecto a información reiterativo, por favor sirvanse canalizarlos no usando el nombre del Secretario Regional porque es como se acostumbra solicitar, solicitenlo en nombre propio de cada consejero y de igual forma usando con copía al consejero delegado y con copía al Gobernador Regional para que de esa manera como son documentos fríos yo creo y tengo la costumbre de que se puedan canalizar de la mejor manera, sí consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Disculpe consejero, disculpen los consejeros igual, lo que pasa es que acaba de llegar una comisión de Chincha muy preocupados después de haber hecho varios trámites, por su intermedio consejero delegado, solicito al Pleno del Consejo que pueda esta solicitud pasar a Orden del Día es de nombramiento del personal de salud excluído y por su intermedio solicito al Pleno del Consejo puedan ser escuchados toda vez que acaban de llegar de Chincha y la comisión por favor.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Puntualice su pedido, a comisión, el uso de la palabra, ¿cuál es su pedido?

El consejero ESQUIRVA: A Orden del Día consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Perfecto, ya a Orden del Día.

El conséjero ESQUIRVA: Si por favor, si me permiten ustedes.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, siendo que con esto cerramos la estación de Pedidos y lo que viene a continuación es ya el desarrollo de Orden del Día, pido a ustedes señores consejeros habiendo priorizado la participación de la señora alcaldesa que pueda invitarla a la mesa de debates y que pueda tener el uso de la palabra por espacio de 5 minutos para poder ser escuchada, los consejeros que están a favor sirvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

El consejero DÍAZ: Consejero, solo como cuestión de orden ya se había aprobado inclusive que iba a ser cuando se aprobó la Orden del Día, que iba hacer el uso de la palabra en primer término, solo para precisar consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí consejero Borís solamente que estoy rompíendo un poco el protocolo porque nos tocaría atenderla en la estación de la agenda pero la Orden del Día es un poco extensa el día de hoy. Señora alcaldesa sírvanos acompañarnos en la mesa de debate.

LA SRA. ROSARIO RAMÍREZ GAMBOA, ALCALDESA DEL DISTRITO DE PARACAS-ICA: Muy buenos días señor consejero delegado, señores consejeros, consejeros de toda nuestra región de Ica, funcionarios presentes, medios.





El día de hoy mi presencia se debe por (ininteligible) sobre el expediente que tenemos del colegío de Paracas, la semana pasada sé que hubo una sesión que fue descentralizada y se llevó muy humildemente en nuestro distrito y estamos agradecidos por esa preocupación y por esa predisposición de ustedes señores consejeros presentes pero quízás la emoción del momento hizo que podamos coordinar y de repente hay una observación por el monto del expediente que se tiene que aprobar, yo pido las disculpas del caso de repente la emoción porque nosotros queremos que se priorice, pero hemos averiguado y nos dan a entender la parte técnica que el monto debe ser de 16 millones y medio como se estaba coordinando en el debate de ese día que han tenido ustedes muy largamente; entonces yo les pído a ustedes acá presentes porque a nosotros nos han enviado, nos están comentando que quieren enviarse nuevamente a comísión, que quiere enviarse a Contraloría y de verdad para mí como autoridad es una preocupación grande que se pueda quizás por la observación, quizás porque tenemos dudas poder enviarlo nuevamente y esto lo único que va a traer es retrasar, si ya la parte técnica se ha averiguado yo les pido también yo incluso indiqué de repente que el error fuera de 17 millones, que lo puedan consíderar como lo díce el área de Infraestructura y se pueda acelerar porque de acá todavía tíene que pasar a Contraloría con todos los ínformes pero ya correcto y de ahí Contraloría se va a demorar mes y medío, de ahí todavía vamos a ver el tema del proceso de selección y eso nos va a demorar 2 meses por lo menos, entonces sí nosotros todavía lo pasamos a comísión, lo elevamos sín aprobación a Contraloría se va demorar mes y medio más, es una ruta que es muy burocrática lamentablemente y a mí me preocupa porque ustedes saben creo que todos estamos preocupados por el tema de la educación del colegío de Paracas, el dírector justo para el día lunes me está pídíendo una reunión para poder informar, para poder ver cómo va a ser la situación porque ellos quízás van a tener que estudíar de manera virtual porque las instalaciones están muy pésimas, ustedes ya las han visto, entonces yo les pído sí es que es posíble que se pueda poner no sé sí es mucho pedír a Orden del Día porque solamente la observación es por el monto nada más, eso es lo único que píde Infraestructura para de esta manera correr porque tengan por seguro que después de acá todavía tenemos que estar, yo personalmente estoy insistiendo en esta documentación porque nos preocupa, el tíempo pasa y también sé que el monto de aprobación del tema de Obras por Impuesto del año pasado es hasta julio, de ahi nuevamente se tiene que esperar creo para hacer otro informe y colocar, entonces ese sería mi pedido, yo sé que ustedes tienen toda la voluntad y toda la predisposición, no sé si se puede colocar o agendar,





sé que no está en este momento en esta sesión de hoy día pero les pido por un tema de los niños de Paracas que lo puedan tomar en cuenta a la brevedad porque es urgente, esto demora, yo tengo 2 años y medio.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien alcaldesa, creo que habiendo hecho uso y expuesto la necesidad que afronta su distrito le propongo abrir una pequeña ronda debates, consejero Marcelino.

El conséjero ROJAS: Muchas gracías, esto es el resultado de una improvisación que tuvimos en el hermoso distrito de Paracas, esto se debatió en una comisión especial, en dos comisiones incluso y planteamos y aprobamos, entonces así de repente tal vez por inducir a error y miren lo que ha pasado efectivamente, ahora también no queremos inducir a error, hay un Acuerdo de Consejo ya, entonces simplemente no podemos llevarlo directo ahora tenemos que hacer el procedimiento correspondiente para que todo quede como un cimiento y no pueda caerse la casa, edificio o lo que sea, entonces lo que se trata es que debemos llevar esto, tenemos que modificar ese Acuerdo de Consejo, no podemos así nada más digamos directamente lo cual también estaríamos cometiendo un vacío, ahora qué hacemos con el Acuerdo de Consejo que se hizo, ahí está tenemos ahora sí al asesor a nuestro lado, él nos puede decir hay que hacer esto y resolvemos el problema, nuestra voluntad alcaldesa ha sído efectivamente ayudar al distrito y estamos acá para eso, muchas gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno, en ese sentído consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Sí efectivamente, al margen del error, de inducir y todo lo demás lo que queremos es solucionar, efectivamente yo sé el apuro y sé toda esta cuestión, ipor qué nos llevan al error?, porque efectivamente dijeron que el expediente lo habían pagado ustedes pero nosotros tenemos que ver documentos y este es el momento (ininteligible), entonces la salvedad fue eso, entonces hazlo por los 17 porque en algún momento va a faltar esa plata y los 03 consejeros que acá están tuvieron que votar en contra mostrando que ellos habían votado en contra pero no era así porque yo en el fondo sé que ellos no están en contra de su obra, era una cuestión de posición nada más, del monto, nada más, que quede bien claro porque yo sé que los





tres están incómodos por ello, igual estuvimos muy intranquilos en el almuerzo que usted nos brindó, ellos a lo mejor un poco incómodos pero definitivamente pongamos cartas en el asunto porque tenemos que dejar asentado por qué decisión, por qué razón los 5 votaron así, tiene que quedar con el asesor porque no hubo este informe, no hubo esto, no hubo lo otro, entonces salvan responsabilidades acá, salvan responsabilidades allá, yo creo que sí hay la voluntad para no estar porque hay un Acuerdo de Consejo de hacerlo retroceder el día lunes sí es que hay porque igualito sí lo hacemos hoy día esto el día lunes recién el Secretario está trabajando y todo lo demás, sí el día lunes nos comprometemos no sé en la mañana, en la tarde, en la noche para solucionar el problema de la alcaldesa.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí la línea de debate que me permítí sugerír va en esa línea, en qué momento lo pasamos a Orden del Día y que podemos hoy auto convocarnos para poder sesíonar el día lunes y atender este tema de manera urgente. Consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Consejero delegado, por su intermedio. Justamente nosotros habíamos analizado el tema porque había un documento inicial y eso es lo que nosotros queríamos que se apruebe y votamos en contra de los 17 que se estaba aprobando, de cuenta que se estaba incrementando el monto y eso no podía ser, nosotros planteamos nuestra posición ese día que no estábamos en contra del proyecto lo que sí estábamos en contra del monto que se estaba aprobando, por eso votamos en contra, yo creo que de una vez hay que darle solución, convoquemos a una reunión extraordinaria porque no puede ser de otra manera, tenemos que convocar a una reunión extraordinaria, podría ser el lunes en la noche podría ser porque la mayoría el día lunes tiene ocupaciones, podríamos hacer el lunes plan de 7 de la noche, es cuestión de una hora, estaríamos un Consejo Regional extraordinario para ver justamente ese tema, gracías consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí consejero Borís me había pedído el uso de la palabra.

El consejero DÍAZ: Muchas gracías consejero delegado. Yo sí quíero mostrar mí díscrepancía con todos muy respetuosamente.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ. CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Señores consejeros, permítanme hacer una pausa, se encuentra el señor Gobernador en esta mesa de debates, perdón en esta sala y lo invitamos a que forme parte de esta mesa de debates, señor Gobernador muy buenos días. Señor Gobernador para darle la bienvenida, la señora alcaldesa había hecho el uso de la palabra y estamos en una ronda de debates para poder ponerlo en consideración de la mesa del Pleno. Consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Muchas gracías consejero delegado. Por su intermedio saludar la presencía del señor Gobernador en esta máxima instancia delíberativa del Gobierno Regional, yo manifestaba mi desacuerdo con todos porque respecto a la documentación la administración pública son los documentos fuente la que hace que nosotros tomemos las decísiones y con usted consejero delegado sumamos, restamos y no cuadra ese monto, hasta ahora no cambían porque no cuadra con el monto referencíal, le quitas el monto del expediente tampoco cuadra, entonces yo creo que acá tenemos seguramente un experto lícencíado muy connotado matemático y vamos a poder que no calzan los montos y eso es lo que hasta ahora no han desacredítado, sígue el mísmo informe pero la resolución dice otra cosa, el valor referencial en la aprobación de la resolución dice otra cosa, otro monto, entonces eso para mí es una necedad consejero delegado, nosotros el 2019 aprobamos el proyecto "Mejoramiento de la carretera departamental en el tramo Comatrana-Playa Carhuaz en las provincias de Ica y Pisco del departamento de Ica" por 22 míllones, hoy en día actualizado estamos hablando de otro monto, es actualizado pero eso tiene sentido no es porque esté mal sino porque en este mísmo Acuerdo de Consejo, en el artículo quínto permítame darle lectura consejero delegado, dice nosotros este Pleno del Consejo, perdón es el artículo sexto este mísmo Consejo ha facultado al Gobernador Regional aprobar y convenír todas las variaciones y modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos trazados hasta la emisión de los certificados CIPRL considerando que se encuentran facultados a suscribir los convenios de inversión pública, entonces desde todo punto de vista jurídico y legal consejero delegado, el señor Gobernador tiene todas las facultades para asumir (ininteligible) porque es la prueba el expediente técnico mediante una resolución, o sea, nosotros ya cumplimos con priorizar, eso puede bajar o puede subir, ya eso le corresponde al ejecutívo; entonces yo fundamento en que ya se priorizó que es fundamental





para todos y respecto ya en este caso como presidente de la comisión consejero delegado, cuando usted me ha envíado no ha cambíado lo único que ha hecho es nuevo informe la asesora legal en los mismos términos y no nos dice de dónde sale ese monto, es fácil por eso hay que sumar, restar y no cuadra esos montos con la resolución de aprobación del expediente técnico; entonces para mí humíldemente desde mí punto de vísta creo que ya se príorízó y las modificaciones están facultadas para el ejecutivo pueda hacer todas las variaciones; por lo tanto consejero delegado, obviamente nosotros también un poco y muy respetuosamente al Ing. Javier Gallegos de que por lo menos disponga que sus funcionarios lean porque nuestro Reglamento dice para darle prioridad dice que tiene que invocar a ese Reglamento porque son de carácter urgente y esto pasa en el mísmo ejecutivo nacional, dice que estos conveníos se pasan con carácter de urgente y tienen prioridad, nosotros bajo esa óptica pese a que nunca lo informamos, por lo menos en el 2021 hemos atendido inmediatamente porque eso lo establece la norma, yo creo que ellos tendrían que priorizar eso porque ahora nosotros aprobamos porque entenderán en estrícto cumplimiento de nuestro Reglamento, la comisión tiene 30 días hábíles, por eso le dígo para nosotros constítuye una necedad de que se vuelva a ver cuando ya se ha príorízado, puede subír, puede bajar y para eso ya se le facultó mediante el Acuerdo de Consejo Nº 016-2019 desde el 2019 ya tiene facultades el señor Gobernador para hacer todas esas varíaciones, entonces seguramente nosotros vamos a discutírlo colegiadamente en la comisión a la más brevedad posíble y ahora con mucha más razón que ya contamos con el asesoramiento legal y jurídico, nosotros estaremos ya en la comisión dictaminando respecto a los debates y a los documentos fuentes con que vamos a evaluar en la comisión, eso era lo que quería manifestar consejero delegado muchas gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Boris, en esa línea pido la autorización al Pleno, quiero invitar al señor Gobernador a hacer el uso de la palabra.

EL ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS, GOBERNADOR REGIONAL DE ICA: Buenos días, estoy aquí porque la alcaldesa justo me visitó a mi despacho preocupada por el proyecto y de hecho este proyecto ha sido tratado en la sesión anterior y como dice el consejero Boris en parte tiene la razón, no en todo pero si en parte le acepto, pero para que tengan conocimiento ustedes





cuando se trata de una obra se pone todos los montos de cada detalle, desde cuánto se gasta en perfil, en expediente, en la obra, supervisión y los gastos del Gobierno Regional, esa es resolución que aparecen todas, ino? entonces en todos los proyectos cuando cíerran una obra de ígual manera, cuando hacen la líquidación inclusive pones los gastos de licitación y otros, entonces cierras la obra y concluye ahí y lo en esta resolución aparece efectivamente son S/. 17'050,576.08 es el costo total de la inversión al 100%, pero de este costo total de la inversión si ustedes chequean este cuadrito estamos volviendo varios montos por ejemplo dice valor referencial S/. 16'100,289.35 ese es el valor referencial lo ha puesto como símbolo A, supervisión 566 mil aprox. gasto en proyecto, gasto de elaboración del expediente técnico, costo total de inversión eso es 17 míllones pero iqué pasa cuando hacen obras por ímpuestos?, han cambíado la modalídad de eso, más antes cuando ustedes aprobaban en el tema de obras por impuestos no se hacía expediente técnico, solamente ustedes aprobaban con perfil, entonces como estaba con perfil nomás ya venía lo demás tanto expediente, obra y supervisión ya venía en el camino, es la única municipalidad del día de hoy que ha hecho su expediente técnico, no debería de entrar en expediente técnico pero como la municipalidad ha hecho su expediente técnico ya gastó su presupuesto entonces acá cambió su modalidad y por eso la ínversión solamente les pide la arquitecta Pilussa la inversión de S/. 16'666,368.08 ino? en la cual esto por error más probable de la alcaldesa que al final ha sustentado el costo total lo han aprobado de buena intención porque es bueno, pero lo que pasa la Contraloría solamente te pído lo que requíere con respecto a la inversión de la obra que es de 16 millones y un poquito más; entonces está bíen en la próxima sesión deben evaluar de acuerdo a la comisión pero hay dos cosas que le voy a decir, licenciada alcaldesa, ejemplo si esto va a la Contraloría, en la Contraloría se demora un mes y medio para que nos dígan está ok después que ustedes lo hayan aprobado, después de mes y medio para hacer el proceso de lícitación, el TDR y las bases, otro mes, ya van siendo dos meses y medío, la lícitación se demora como máximo otro mes, tres y medío y para firmar contrato se demora casí 15 días, son 4 meses, entonces sí corremos con toda rapídez y estos 4 meses ya no va a ser alcaldesa en el mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio y de repente se demora para una apelación y llega julio y si llega julio cuando tratamos de obras por impuestos, la plata nos dan de cada año de julio a julio y llega julio y la plata se revierte al Estado ya cero queda, hay que esperar un nuevo presupuesto; entonces es bueno que lo sepan señores consejeros un poco para tratar de agílízar y beneficien a la Municipalidad de Paracas en el tema educativo, esto les





traslado porque es importante que revisen toda la documentación, todo lo que vean pero también no es bueno dilatar mucho porque al final esta plata se píerda; entonces en ese aspecto, solo quería darle el traslado a todos ustedes para que tengan conocímiento y traten de acelerarlo porque la intención de Pluspetrol que ha mandado su carta de intención también es algo voluntario de él, sí Pluspetrol díce ya no quiero hacer, entonces las obras por impuesto no hay ní un sol, como lo está hacíendo en el caso de Palpa, en Palpa han aprobado varíos projectos pero ninguna empresa manda su carta de intención y por lo tanto nínguna de sus obras que han priorizado obras por impuestos jamás se va a realizar porque las obras por impuesto es voluntad de la empresa prívada. En ese aspecto, me he atrevido a venír a su reunión porque ya Pluspetrol le ha dado un tíempo a la alcaldesa sí no quíere va a hacer otra obra en otra jurisdicción, entonces le ruego como autoridad regional, traten de acelerar, sí hay que corregír, hay que corregírlo porque sí vemos las normas, las leyes (ininteligible) se han hecho pero yo pienso que más importante es, amigo Boris con el equipo técnico reúnanse, coordinen y traten de acelerarlo porque al final las obras benefician al pueblo no es al consejero ni a Javier Gallegos, es un tema muy importante; entonces me he atrevido a venir a saludarlos para un poco acelerar esto y al final educación sea beneficiado en el sector de Písco, en la provincia de Paracas.

Es todo lo que quería transmitírles, más bien disculpa Edgard porque así nomás no vengo a la reunión pero es muy importante que ustedes sepan para un poco poder correr con esto y vine por su petición alcaldesa y gracías más bien sigan en la sesión y si hay algo que detallar está la Arq. Pilussa, lo pueden ver y de repente en una sesión extraordinaria lo ven más tarde, de repente termina esta reunión y si tienen ustedes los datos exactos en una hora en una asamblea extraordinaria que es un solo punto lo pueden aprobar, eso ya es voluntad de ustedes, ustedes saben no tengo ninguna ingerencia, eso sería todo consejero y gracías por permitirme estas palabras, muchas gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracías a usted señor Gobernador.

Bueno en esa mísma línea, como estábamos debatíendo sobre poder ponerlo a consíderación de orden del día en la estación respectiva poder señalar fecha y hora de que la comísión se pueda reunir, si estamos conformes yo creo que





vamos a cerrar con eso y dar por concluída la participación de la señora alcaldesa. Consejero Cleto.

El consejero ROJAS: Sí bueno, quisiera intervenir una vez más y dejar en claro, no es tan fácil, recuerden que estamos cumpliendo una función físcalízadora y mañana cuando dejemos el cargo, vamos a tener problemas, hay que darle los procedímientos correspondientes, tanto para el bien de nosotros como también para el bien de la alcaldesa que es la interesada en la obra, es mejor perder unas horas de repente 1 día, 2 días de estudío todo y colocar bien los cimientos para que no tengamos ningún vacio legal nosotros ní tampoco la alcaldesa; entonces yo creo que la comísión, míra sí hay una observación, quísiera saber quién ha hecho esa observación sobre los 17 míllones, si hay una observación entonces en base a esa observación tíene que íniciarse rapidito nada más un nuevo procedimiento y luego los funcionarios, tanto tienen que sustentar efectivamente si ahi le planteamos la nueva base, nos reunímos urgente con el nuevo monto, sacan las resoluciones regionales con el mísmo monto que coincida y recién pasa inmediatamente, eso se puede hacer en un par de días, efectivamente se puede hacer en un par de días y luego usted convoca a una sesión extraordinaria y lo aprobamos, cosa que así queda bien cimentado la construcción, no quisiéramos patinar después vamos a tener problemas tanto la alcaldesa como nosotros también, eso nada más quería aclarar.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí muy bíen, la naturaleza del debate que he propuesto es para ponernos de acuerdo que pase como tema del orden del día y de ahí en la respectíva estación vamos a poder señalar que día nos convoca. Sí consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, creo que justamente estamos en la estación de Orden del Día en el primer punto de la agenda como se había aprobado en la estación que correspondió.

Solamente para reíterar lo que ha manífestado con toda la sapíencía el Líc. Marcelíno, "observaciones" no existen porque el mísmo documento ní síquiera el área usuaría, el área técnica, sí no asesoría legal, nos díce que hay que aprobarlo por ese monto pero nos vuelve a reíterar, no nos díce de dónde sale ese monto; entonces yo había previsto, disculpen que hable en primera persona,





como presidente de la comisión de Presupuesto invitar para que el equipo técnico nos diga, sumamos y restamos eso es lo elemental, ide dónde sale ese monto? porque no ha cambíado la sítuación legal, entonces yo creo que en la comísión vamos a poder tomar las decisiones adecuadas, pero por eso, esa observación que lo está solicitando, lo he pedido, iquién lo ha observado?, nos díce que así nos han dícho pero no hay documento, no exíste documento, iquíén observa?, iqué es lo que observa?, entonces por eso ya en este caso como ha sído derívado a nuestra comísión, nosotros vamos a invitar a los técnicos porque para mí, vuelvo a reíterar, es una necedad porque ya está priorizado, que las modificaciones puedan cambiarse, precisarse la resolución, esa resolución lo saca el ejecutivo no nosotros; entonces por eso es necesario y yo vuelvo a ratificar, suscribir lo manifestado por el consejero Cleto Rojas porque no por tanto madrugar, amanece más temprano, yo creo que sí podemos el día lunes, ya estaremos coordínando con la gerente símplemente precisamos y hay que hacerlo, lo hemos hecho, desde el mes de diciembre el primer día llegó justo en plena sesión lo puse en debate, entonces que no se diga que hay una suerte de entrampamiento acá sino que hay que precisar obviamente colegas consejeros, no nos emocionemos lo que hoy día nos pueden aplaudir, el día de mañana o pasado nos puedan condenar; entonces yo creo que acá tenemos que actuar y sobre todo creo acá a mí modesto entender hay una interpretación meramente literal no sistemática porque en los expedientes técnicamente se actualizan permanentemente, entonces no vamos a estar viniendo por eso nosotros fundamentamos de otorgarle la facultad al señor Gobernador, para que él tenga la facultad en su momento de subír o bajar y eso es lo que se ha hecho, por eso que igual bajo esa misma forma, yo no sé porque los trabajadores no quieren leer nos hicieron un entrampamiento en la época del 2020 cuando ya el señor Gobernador tenía esa facultad del tema de Marcona, que así, que asá y nuevamente, la gerencía de Asesoría Jurídica pero ya el 2019 se había sancionado otorgándole la facultad al señor Gobernador, él puede subir o bajar, ahora también hay que tener en cuenta yo en eso si discrepo muy respetuosamente es que no se ha va ír el presupuesto esto es la modalídad de obras por ímpuesto, esto no se da la plata, está ahí, es el tope CIPRL que nos dan al Gobierno Regional y no solamente nos han dado el tope a esta gestión, síno de años anteríores síno que por ineficiencia de las gestíones anteriores y parte de esta no se ha ejecutado, también para aclarar eso consejero delegado.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, con su participación consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Sí, solamente para de repente precisar un poco. Sabemos la preocupación de la alcaldesa y también la preocupación de nosotros por ejemplo como comisión de educación estamos preocupados a la demora de la aprobación de los presupuestos o los expedientes, prácticamente esa institución no va a poder de repente iniciar sus labores, aun aprobáramos hoy o mañana porque la alcaldesa tiene que desde ya proveer de repente algunos montos para poder iniciar las labores semí presenciales por lo menos, entonces es una forma de la tranquilidad de los padres de familia que ya sus hijos puedan estar en contacto con los maestros, eso en el primer momento.

En segundo momento pedír de repente por su intermedio consejero delegado, si las notificaciones se van a realizar en las resoluciones porque hay dos montos realmente sería una mala información de repente que se provocó en ese momento, el informe de la alcaldesa que nos entregaron más el expediente que teníamos ya que haber debatido de repente dos noches con las dos comisiones, pienso que si hay alguna notificación que hay que hacer ya, el día de hoy debe alcanzarnos y de repente nuevamente virtualmente la comisión nos reunimos y de tal forma el día lunes tal vez en la tarde ya podríamos hacer una sesión extraordinaría plan de 3 o 4 de la tarde porque es un único punto y podríamos priorizar de esa forma, bueno es mí opinión muchas gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejera Nancy, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Sí, estoy de acuerdo efectivamente cuando nosotros acordamos en la comisión faltaba la resolución, no estaba la resolución, es por eso que aprobamos de acuerdo a lo que señalaba en el informe, pero el día de la sesión cuando nos entregan todo el expediente había una resolución y era expresa, ahí decía bien claro los 17 millones y es por ello que nosotros decidimos aprobar pero yo creo que esa resolución podría ser cambiada, explicando, especificando la cantidad de 16 millones e inmediatamente nosotros lo aprobamos, entonces yo estoy de acuerdo con la consejera Nancy.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Leslie, consejero Cama.

El consejero CAMA: Muchas gracías consejero delegado. Sí bíen es cíerto, el poder llevar nosotros las acciones en favor a la cíudadanía, el poder agilizar los temas, no nos debe llevar a cometer imprecisiones, yo creo que el debido proceso de la documentación es la que se debe de cumplir para no poder tener nosotros más adelante los problemas que puedan acarrear en favor tanto de la Municipalidad de Paracas como también de nosotros como Consejo, pido yo al pleno y a las comisiones agilizar sus reuniones cuidando el debido proceso para no cometer los errores; si bien es cierto lo que ha manifestado tanto el Gobernador como el consejero Borís tiene mucha validez, pero hay que buscar en la precisión de las documentaciones lo que mejor convenga a favor de la educación.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, habiendo tenido la participación de la alcaldesa, del Gobernador debatiendo en la mayoría los consejeros, permitame en todo caso proponer siendo el siguiente punto la participación de la responsable de Infraestructura, poder ahondar y cerrar la participación de la alcaldesa precisando de que como primer punto de orden del día vamos a tener a bien el poder sesionar y convocar a las áreas pertinentes en la brevedad posible.

El consejero ROJAS: Cuestión de orden.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ. CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí consejero Marcelíno.

El consejero ROJAS: Sí, yo creo que ya ese tema lo debe de ver la comísión ya, no es necesario la participación, es mí punto de vista por favor.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bíen, ¿alguna otra partícípación?





El consejero DÍAZ: Permítame hacer la dúplica en este primer tramo consejero delegado, yo creo que habíamos manífestado y se había incumplido este reglamento porque esto ya se corríó traslado a la comísión, entonces es ahí donde la gerenta seguramente nos va a precísar, nos va a decír dónde estamos equívocados y cuáles son los documentos, si existe la necesidad de actualizar; entonces eso es lo que queríamos, por ahí hubíéramos empezado, en vez de que Asesoría Jurídica nos díga cosas que no es, yo en lo personal hubíera necesitado que la gerenta nos hubiera dicho, esto son los montos, cuádralos, se suma, se resta acá y por eso que salen esos montos, pero no nos han dícho más de lo mísmo, ha repetido todo lo mismo en el informe legal Asesoría Jurídica y eso nos han remítido, cosa que no existe iquién observa y qué observa?, no dice, entonces por eso que ya en la comísión, por eso le digo hoy día si es posible de manera personal coordínar con la gerenta y vamos a darle la salída porque le volvemos a reíterar desde el prímer día que ha llegado nosotros hemos sído dílígentes, el prímer día en menos de una hora hemos puesto en comísión, hemos pasado, nos hemos desplazado, o sea señora alcaldesa por su intermedio consejero delegado en este Consejo creo que somos los más preocupados que mejoren la educación y creo que nosotros siempre lo hemos reconocido yo no tíenen ídea de cómo me síento, como la educación ha cambiado y mientras salud ha decaído y por esa mísma filosofía siempre hemos apostado por educación y esta no será la excepción consejero delegado y señora alcaldesa, muchas gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bíen, esta buena la observación, en efecto sería contravenír el reglamento, esto ya está en la comísión, me he permítido darle el uso de la palabra a la señora alcaldesa toda vez que tiene la necesidad y la presión de los padres de família, me imagino la visitarán constantemente en su municipio.

Síendo que ya es una conclusión fírme ipodemos dar por concluída la participación de la alcaldesa?, ialgunas palabras finales?

LA SRA. ROSARIO RAMÍREZ GAMBOA, ALCALDESA DEL DISTRITO DE PARACAS-ICA: Nada más señores consejeros, bueno creo que ustedes tienen claro la situación del colegio, solamente les pido que este tema que está pasando a comisión lo aceleren a la brevedad, ya no hay mucho debate, ya creo que todo se tiene claro y lo que se quiere es acelerar nada más, cuando hay





voluntad, solamente es una modificación de la aprobación de la resolución o del acuerdo que ustedes han llegado, no es más que debatír, solamente le pido si es que se pueda dar la otra semana entre el lunes o martes sería excelente para nosotros de ahí correr con las áreas administrativas y poder seguir el procedimiento y pronto se dé la ejecución de este proyecto.

También recalcar que en este proyecto se tiene cuenta estos módulos temporales, cosa que es completo para que todo el alumnado vaya, no podemos hacer gastos dobles si ya está en este expediente, entonces es por eso la priorización, la urgencia y nada más, saludarlos, agradecerles y esperemos que la otra semana tener ya toda la documentación para nosotros estar corriendo, muchisimas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracías a usted señora alcaldesa.

Bueno señores consejeros, permitanme en todo caso dar inicio a nuestra agenda programada para el día de hoy. Señor secretario, sirvase dar lectura al primer punto de agenda.

VII. ORDEN DEL DÍA

1. REPROGRAMACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ARQ. PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN EL MARCO DE LA LEY Nº 29230 - LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A continuación, permitanme invitar a la Arq. Pilussa que ha estado programada para el primer punto de agenda.

Me permito recordar a los señores consejeros, la metodología de la línea del debate como es un área en la cual hemos venido reprogramando la señora encargada del área de Infraestructura y a pedido de usted se ha reprogramado nosotros en la sesión anterior habíamos aprobado el aprobar una moción de censura toda vez que no se nos había comunicado en el debido momento la





justificación de su inasistencia, quisiera pedirle en todo caso que empiece por esa justificación y después tiene el uso de la palabra usted por el espacio de 30 minutos, nosotros los consejeros vamos a hacer una ronda de preguntas de 3 minutos cada uno, usted hace la réplica y nosotros una dúplica de dos minutos, tenemos muchos temas pendientes con el área de infraestructura, bienvenida, tiene usted el uso de la palabra.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Buenos días señores consejeros, funcionarios presentes y público en general. En efecto mí persona se vio afectada por el tema de Covid a partír del día 03 de febrero, entonces esto me generó que esté en aislamiento por temas de salubridad pública no pude asistir a la sesión de que me habían convocado, entonces yo en el documento que opté fue en primera instancia derivar al ingeniero adjunto que es el Ing. García para que participe pero también comprendo que ustedes no pudieron darle el pase de participación, entonces consecuentemente yo he presentado un documento la Nota Nº 012 en el cual he pedido la dispensa correspondiente para que permitan estar presente hoy y agradezco de verdad que me hayan reprogramado la reunión, básicamente eso.

La situación amerita poder explicar la situación actual de los proyectos que se encuentran priorizados.

El consejero DÍAZ: Sí me permíte.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ. CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, justamente queríamos nosotros hemos aprobado en este Pleno, nos hubíera gustado que hoy día la gerenta nos hubíese traído los documentos sustentatorios porque está pendiente eso de nosotros permitir a Secretaria Técnica, entonces justamente la hoja epidemiológica donde lo aíslan porque eso está acreditado en el ministerio de Salud, nos gustaría que nos precise eso para que nosotros justamente evaluar esos documentos para dar cumplimiento a ese acuerdo, solamente con esa petición consejero delegado.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí consejero Borís, pueden revisar usted el material en la carpeta, eso es lo que me ha permitido también para poder hacer la reprogramación del mismo, para poder acceder a la reprogramación y en todo caso es lo que al inicio de la participación le señalé, ustedes lo tienen en carpeta, si falta alguna indicación adicional, sirvanse hacer la pregunta en la ronda respectiva.

Arquítecta, sígue usted hacíendo el uso de la palabra con el tema de su participación.

LA ARQ. PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: En todo caso le podría alcanzar el documento que tengo para la certificación por el tema de aislamiento.

Como les comentaba, la sítuación que me ha reprogramado es para ver el estado de los proyectos que están priorizados por Obras por Impuestos, entonces nosotros a través del Acuerdo del Consejo Regional Nº 016-2019, ustedes han aprobado síete proyectos para que estén realizados, los mísmos que voy a detallar a continuación, el primer proyecto con respecto al mejoramiento, les he entregado un folleto donde hay un resumen en la primera página, en la cual pueden quíarse.

1. "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS PRIORIZADAS DE NIVEL SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA" - CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO 2300659.

El estado sítuacional de esta intervención se encuentra desactivada permanente, ipor qué se encuentra desactivada permanente? porque la vigencia de los proyectos a nível de fase de incorporación y evaluación tienen una vigencia de 3 años y al haber sido este proyecto viable en el 2016, el 20 de octubre del 2016 es evidente que ya pasaron los 3 años de vigencia, entonces no existe una acción para poder continuar con la intervención en el PIP, inclusive no hay una opción de poder rescatarlo, yo aquí adjunto la documentación que tengo les estoy entregando un reporte del sistema de seguimiento de inversiones, en el cual se evidencia la desactivación permanente.





Asímísmo se puede visualizar que nunca contó con expediente técnico y también se puede visualizar que no se encuentra programado en el PMI evidentemente porque el proyecto se encuentra desactivado.

un poco para poder explicarles de este proyecto tendría que identificar que en su momento en el 2019 sí se tuvo una intención de canalizar la elaboración del expediente, no obstante al momento de ver el desarrollo del proyecto, ínclusíve están los antecedentes con lo cual se píde autorízaciones al Gerente General, hubo un informe técnico, se derivó el contenido para que lo evalúe a un técnico, este informe técnico arrojó que este proyecto como tal ya vendría de una reformulación en el 2016 no podía continuar, ¿por qué? le explico. Hay un cambío normatívo, sabemos que antes regía el Sístema de Inversíones, el SNIP, después pasamos al INVIERTE ahí habían unas consíderaciones normativas distintas, al momento que existió el INVIERTE apareció también dígamos dos típos de inversiones, una a nível de proyecto y una a nível de IOARR, estas intervenciones al projecto que se está evaluando ahorita que corresponde a Secundaría Písco tenía 09 proyectos, 09 colegíos mejor dícho, como unídades productoras, no todos tenían con saneamíento físico legal y todas las intervenciones no eran integrales, para que un proyecto sea considerado como projecto tiene que tener necesidades integrales que apunten a los activos estratégicos principales que no se daban en esta casuística según nos identificó el evaluador; entonces como tal no podía continuar, al margen de la pérdída de vigencia porque tenía que haberse resuelto para que uno salga como IOARR porque eran elementos complementarios y otros tenían que salír como projectos de inversión, ese es el motivo por el cual en este primer projecto no se pudo dar la contínuídad de la intervención y en realidad a la actualidad no se puede generar ningún típo de inversión por los motivos que les he pasado y porque se encuentra desactivado permanente en el sistema, inclusive están los datos que les estoy adjuntando, les he anexado la norma, la dírectiva 001 del 2019 es la que rige en el INVIERTE y ahí establece la vigencia de declaración de viabilidad para que ustedes tengan la base legal en la cual índícan los tres años de vígencía y tambíén parte del instructívo en el cual se establece cuáles son las causales de desactivación permanente, eso sería en cuanto al primer proyecto que tengo en cartera ino sé si tuvieran alguna consulta?.

Claro, mejoramiento y el equipamiento de la infraestructura en las Instituciones Educativas Públicas priorizadas a nível de secundaria en la provincia de Pisco, esas son intervenciones que incorporaban 09 colegios.





El consejero DíAZ: Consejera delega alterna. Para pedírle como cuestión de orden, son varios proyectos y justamente son temas eminentemente técnicos ino?, que nos precise lo que debe ser solamente como pregunta para que nos precise.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Yo lo que le sugiero, es que puedan escuchar la explicación y después sí tienen alguna consulta me la pueden hacer, no hay ningún inconveniente.

La consejera GUILLÉN: ¿Terminó consejero?

El consejero DÍAZ: Si, por eso había solicitado permitan y así está en nuestro reglamento la interrupción solamente para que precisen nada más.

La consejera GUILLÉN: Ya muy bien, consejera Leslie.

La conséjera FELICES: Sí la gerente acaba de mencionar que son 09 colegios y no tienen saneamiento y también porque son integrales, me gustaria saber cuál específicamente son los que carecen de saneamiento y cuáles de los proyectos no son integrales, esa información quisiera.

El consejero DíAZ: Sí me permíte hacerle justamente, pedírle las precísiones, no he hecho las precísiones, entonces lo que yo le pedíría ingeniera es que si nos pudiera decir cuántos ingenieros trabajan en su oficina y sabiendo que esto es competencia regional decimos que no se ha hecho, que no hay expediente técnico, no se hizo saneamiento, yo creo que esto por la divina misericordia no va aparecer solo èqué ha hecho su gerencia y sus demás subgerencias de Estudios y Proyectos?, al respecto de este primer punto donde dice que no hay perfil, no se ha actualizado, no se ha hecho, èqué ha hecho su gerencia al respecto? porque pareciera que estamos revisando proyectos que no corresponden al Gobierno Regional cuando son proyectos que le corresponden al Gobierno Regional ècuáles son las diligencias que ha hecho su gerencia o la subgerencia que corresponde a su unidad orgánica?, solamente eso consejera.

La consejera GUILLÉN: A ver, ingeniera para poder dar respuesta.





LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: En efecto, nosotros hícimos una inspección dentro de documentación que les he adjuntado está el informe 026 del 2019 de julio, en el cual la Ing. Ana Carhuaya hízo un diagnóstico del proyecto de inversión para poder ver la pertinencia de continuidad, aquí en la parte baja están identificados los 09 colegios y establece cuáles sí tienen saneamiento físico legal con número de partida y existen 05 que tienen inconvenientes con el saneamiento; entonces sí puede ubicar, yo creo que sí, esos son los que tienen inconvenientes y al margen de esta situación sí tienen saneamiento o no tenemos que identificar que ya pasó la vigencia del proyecto porque el proyecto fue viabilizado el 20 de octubre del 2016, la vigencia según la norma de INVIERTE es de tres años, eso quiere decir que el 20 de diciembre del 2019 caduca, entonces esto ya no se encuentra ahorita activo pero todas manera les indicaba cuáles eran los impases por los cuales oportunamente no se realizó una gestión.

El consejero DÍAZ: Claro, eso nos había manífestado, pero iqué cosa ha hecho su gerencía? ya sabemos que se ha aprobado, iquíén lo va hacer?, sí no lo hace la gerencía, la unidad que está a cargo, díce no ya se venció pero iquíén lo iba a hacer?, nosotros el Consejo Regional toda vez y de acuerdo a ley arquítecta, los acuerdos de este Consejo son estrictamente de cumplimiento de parte de ejecutivo, si nosotros priorizamos la gerencía tenía que haber hecho las gestiones necesarias, cómo para solucionar el tema de la actualización de expediente o el perfil, como también saneamiento, por eso yo le permitía que ha hecho, tendrá usted un cargo donde le ha pasado al Procurador o a la Gerencía de Asesoría Jurídica para que proceda a hacer el saneamiento físico legal o se le ha mandado a la ugel no sé, eso era lo que quería que nos precise arquitecta.

LA ARR PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Sí, en efecto aquí tengo un documento, es que quíero explicarles todo el procedimiento. Ustedes aprueban la sesión de consejo que esto se ha priorizado, consecuentemente nosotros pedimos la autorización para la elaboración del expediente técnico que es el acto seguido a que un perfil se viabilice o que está autorizado. En el siguiente punto, se designa a una persona que desarrolla los términos de referencia, la persona que desarrolla esos términos de referencia tiene que hacer inspecciones técnicas en todas las instituciones educativas para que puedan identificar las necesidades y también recopilan información; en esa recopilación de





información identificamos ciertos criterios que de alguna manera, determinan si es que en realidad la intervención puede continuar o no, hay que tener en cuenta que nosotros, si bien estamos de funcionarios y asumimos las responsabilidades tanto activa y pasiva nosotros no somos responsables directos de los malos contenidos que alguien haya desarrollado antes porque un proyecto de acuerdo a la norma corresponde que todos los proyectos que se desarrollan tengan saneamiento en algún momento y aparte la dirección de Educación tiene un área de DISAGIL y ellos son los encargados de dar el saneamiento físico legal de todos los colegios, la norma no nos faculta a nosotros hacer intervenciones sobre colegios que no tienen saneamiento, eso quiero dejarlo claro.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, no me está absolviendo la duda ¿qué ha hecho la gerencía?, ¿cuál es el documento?, ¿cuál es el oficio, la nota que le ha derívado a la Dírección Regional?, no nos puede decir que una persona pueda decidir por la educación de la región y en este caso específico la provincía de Chincha, sí una persona no puede darse ese lujo de decir sabes que este proyecto no va sabiendo que esta máxima instancía de Gobierno Regional ha declarado de interés, ha declarado de prioridad, entonces ellos han tenido que hacer su trabajo, yo quisiera que me diga cuál es el documento con el que se ha derívado ya sea a la DREI, ya sea a la ugel o Asesoría Jurídica o al Procurador, que nos precise por favor.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ. CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, consejero delegado, yo me dísculpo porque estaba coordínado el tema del cuarto de intermedio que vamos a poder tener porque nos vamos a extender en sesión, pongamos un poco la naturaleza y el desarrollo del debate, señorita funcionaría punto por punto nosotros al final de cada intervención vamos a hacer una ronda de preguntas para que no se alargue este debate, hay observaciones definitivamente porque cada uno tiene un parecer y debe responder a la inquietud de cada población, entonces en ese sentido si me permito tomar consideración la observación que ha hecho el consejero Boris y de ahí usted puede continuar hasta el momento que yo le indíque, todo a través de la mesa del consejero delegado por favor.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, solamente sí me permite como cuestión de orden, yo creo que esa metodología es muy buena pero en este caso yo le





permitiría que tomemos solo para pedir que nos precise, o sea sin hacer debate, el debate lo hacemos al final, porque imaginense son varios proyectos y si tuviéramos acá todo el listado, así me den ustedes 15 minutos al final no voy a poder hacerlo todo, solo sugerirle muy respetuosamente consejero delegado y permitirnos la interrupción para que nos precise, nada más consejero delegado, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Así es, cosas puntuales.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Lo que me acaba de indicar usted, n efecto si tenemos un documento en el cual nosotros como gerencia de Infraestructura, cuando estaba responsable el Ing. Victor Arango se solicitó información de saneamiento físico legal de los terrenos a la Dirección Regional de Educación cuando estaba el Dr. Pablo Máximo Quispe Arias como responsable, el oficio es el 362-2019 aun cuando el proyecto se encontraba en vigencia porque la vigencia se cumplió en el 2019 pero en octubre, nosotros hemos hecho el pedido de manera oportuna en julio, eso quiero puntualizar.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, hasta ahi está la pregunta absuelta consejero Boris. Bien, podemos continuar. Consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Saben cuál es el problema, aquí el primer punto por ejemplo mejoramiento y equipamiento estamos hablando de 09 obras, de 09 colegios, que nos hemos pasado tres años y no hemos hecho lo correcto, entonces iqué responsabilidad hay en el funcionario?, eso es lo que nosotros reclamamos, usted es una funcionaria joven, se supone que si usted está en ese cargo es porque tiene el perfil definitivamente no me cabe duda, hemos tenido a Don Victor Arango, un especialista, vivido 20 años en el Gobierno Regional, en las municipalidades, se pasea por todos lados; entonces eso a nosotros nos preocupa, icuánto gasto en esa oficina y qué hemos hecho?, esa es la preocupación no sienta que la estamos atacando y yo sé que usted como dama y como jefa de esa área tampoco pueda atacar a Arango porque Arango es (ininteligible) poderoso, entonces hay responsabilidades, usted es joven y las





responsabilidades hay que dejarlas asentadas en bien de usted y de su trayectoria, ese es el tema, gracias consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Contínúa usted señoríta Pílussa.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: En realidad, no hay algún afán tampoco de atacar a nadíe de mí parte ní mucho menos, pero sí hay que puntualizar algo, yo he entrado en funciones en los primeros meses del 2021 y esto ya había caducado en el 2019, o sea este es un tema que les estoy comentando de una situación que yo ya encontré así pero de todas maneras tengo que informar lo que me están pidiendo; entonces yo no tenía ninguna opción de poder haber hecho una acción pero sí les comento todo lo que he documentado para poder manifestarle de cómo se dio las situaciones, eso es en primer caso.

La sítuación final de este proyecto, como le he hecho en el cuadro principal que les he anexado, es que lamentablemente se encuentra desactivado permanente por pérdida de vigencia, entonces el procedimiento que procedería si se quisiera intervenir estas instituciones nuevas, sería que se hagan proyectos nuevos, no puede este código único ya no puede ser utilizable porque los proyectos que quedan desactivados permanentemente ya están proyectos de baja. Consejera Leslie.

La consejera FELICES: Sí consejero delegado, quería preguntarle sobre el cuadro, donde acá díce, por ejemplo Bandera del Perú díce saneado y a la vez díce etapa víable y en formulación, ígual también en lo que corresponde a María Parado de Bellído también díce saneado y víable, entonces en algunos casos como en el caso de Beatita de Humay, díce saneado y en ejecución, eso nos gustaría que nos explíque porque aquí díce en ejecución, víable.

LA ARQ. PILUSSA CAYO MARTÍNÉZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Le explico consejera Leslie, lo que pasa es que este proyecto si bien ya saben, de acuerdo a lo que aparece aquí en el registro en la ficha principal en el sistema de seguimiento de inversiones fue registrado en el 2015, desde el 2015 a la actualidad, algunas





municipalidades, otras instituciones han procedido a hacer intervenciones, pese a que el Reglamento de INVIERTE establece que no puede haber duplicidad ni tampoco fraccionamiento de intervenciones sobre una misma unídad productora, o sea ellos han facultado y yo entíendo también su preocupación por la demora que ha habído en esta parte de que este proyecto no se ha ejecutado y ha generado otras intervenciones generando otros códigos y a eso se refiere; entonces cuando la ingeniera que fue designada para hacer digamos la intervención y el término de referencia tiene que hacer una evaluación integral, ahí es donde identifica el tema de falta de saneamiento de algunos colegios y también identifica que ya existen otros proyectos que ínclusíve se venían ejecutando; entonces era ímposíble de que los otros contínuemos con una intervención cuando ya la meta parte de la meta que nosotros teníamos programado con nuestro proyecto se había ya ejecutado con otra producción, tal vez con otras municipalidades distritales, municipalidad provincial, tal vez hasta el ministerio a eso voy, eso es lo que se refiere aqui, por un tema de duplicidad con otras intervenciones que han propuesto otras instancias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ok colegas, hasta ahí, ¿alguna otra pregunta?, sí consejero.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, justamente lo que queremos que nos precise porque no se trata de identificar problemas sino buscar soluciones, icuáles de ellas están en ejecución?, iqué se va a hacer? porque la educación no se puede detener, entonces obviamente que acá también están los documentos, obviamente Arango dirá yo le he pedido a Carlos Ávalos, la contratación porque acá hay un documento que díce que le píde a Carlos Guillermo Ávalos Castíllo con fecha 17 de junío, entonces sí hay que nos díga, iquíén está ejecutando ese proyecto? y si realmente porque al final queremos nosotros de nuestra función fiscalizadora identificarlo, idónde se ha detenido y quién?, la falta se comete por acción u omisión, lo que queremos es si le respondió o no le respondió, queremos esos detalles, yo sé, yo conozco a la señorita, una profesional muy competente pero lamentablemente cuando uno está en el cargo tiene que asumir eso e informar porque nosotros no queremos para nada cuestionarla sino buscar porque esto arquitecta, por su intermedio consejero delegado, son colegios que están después del terremoto, yo sé que es preocupación de todos, entonces a nosotros como autoridad para eso nos





elígieron, la población nos busca, nos exige, esto está hay dos colegios que están a 3, 4 cuadras de mi casa y no tiene idea de cómo me molestan porque están en estera todavía después del terremoto; entonces por eso queríamos nosotros obviamente ya nos vamos a ir, pero dejar algo, dejar un buen banco de proyectos para que bajo esta modalidad o la que pueda gestionarse se pueda ejecutar, solamente para precisarle eso arquitecta.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí arquítecta, usted puede.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Sí, en realidad yo comparto su postura señor Borís porque en realidad la necesidad sigue persistiendo, en realídad en la mayoría de los colegíos, lo que se tendría que hacer es generar nuevas ídeas de intervención por parte del equipo técnico que nosotros tenemos en la gerencía y lo que podríamos hacer es hacer las inspecciones y verificar para poder generar códigos de ídeas para que esto se inserte en el PMI de nosotros como nuevas, pero de ahí sí explicarles que esto inicia su proceso desde cero, hacer la primera etapa que es el registro en el PMI con el código de ideas, luego pasa a la fase de formulación y evaluación, luego a la parte de expediente técnico y luego pasa a lo que es ejecución física recién, entonces esa debe ser el punto que me gustaría que quede claro porque no es una cosa inmediata tampoco; podríamos sí empezar con las inspecciones a esos 09 colegios para ver cuáles tienen esas características, partiendo del informe que tenemos acá que emítió la Ing. Ana en su momento, sobre el análisis de cuáles tienen saneamiento porque los que ya no tienen saneamiento definitivamente mientras no saneen, nosotros no vamos a intervenir pero puede que se adjudíquen los 03 que cuenten con todas las condiciones para que le podamos hacer un proyecto nuevo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ. CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Permítame, teníendo esa precísión podemos en todo caso pasar a que la comisión pueda actuar en materia de lo justo, acaba de mencionar el consejero Borís, toda vez que la población reclama, entonces para que pueda hacer el seguimiento respectivo. Consejero Borís.





El conséjero DÍAZ: Conséjero, justamente por nuestra condición de ser servidor del Gobierno Regional nos permite visualizar y contextualizar mejor el problema, yo creo que estos problemas si pudiéramos de alguna manera buscar la solución con la arquitecta por ejemplo, en Chincha tenemos profesionales en la sub región, hay ingenieros, hay todo arquitecta, deleguemos funciones, hay contadores, hay todo y seguramente Miguel y mi persona vamos hacer el seguimiento para que se puede hacer el saneamiento físico, o se hagan los estudios, hay ingenieros que hay que darle alguna responsabilidad, entonces creo que nosotros lo que queremos solucionar son los problemas, pero ya lo estamos identificando pero creo que no poder artícular nuestro trabajo físcalizador y ustedes el ejecutivo que hay que solucionar los problemas, no lo permite pero lo hagamos, igual en Písco, en Palpa tenemos servidores que muy bien nos pueden ayudar y seguramente vamos a evitar las contrataciones de consultoras, entonces eso es lo que quería sugerirle por su intermedio consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, muchas gracias, entonces podemos seguir con el segundo punto de agenda. A ver, consejera Nancy.

La consejera FELICES: Sí, sobre el primer punto, hay una lista de instituciones que realmente están observadas, no saneadas pero también el estado dice en ejecución, activos, al final son varias instituciones, cuál va a ser, no van a ser de repente construídas o subsanadas sus problemas de estas instituciones, ¿cuál va a ser el final?, eso es lo que nos interesa.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí arquítecta, puede responder esa pregunta.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Sobre lo que comentó el Sr. Borís quería hacer una precísión, este primer proyecto que estamos tocando no es de Chincha, es de Pisco.

Sobre lo que me díce la consejera Nancy, en realidad el procedimiento que podríamos hacer es reíterarle a la DREI que nos alcance los saneamientos físico





y legal de todas las instituciones que están vinculadas a esta intervención, esta intervención como tal ya no va a poder ser desarrollada, pero si puede ser punto de partida para saber que estas necesidades existían y poder hacer las inspecciones como le indiqué y también solicitar el saneamiento físico y legal porque la responsabilidad en de Educación, pero en el mejor de los escenarios por decirlo, solamente nosotros podríamos hacer intervenciones nuevas sobre los colegios que guarden ciertas condiciones y esa principal condición si ya tienen en la actualidad saneamiento físico y legal y por el otro lado podríamos tener de todas maneras la incidencia de hacerle el seguimiento hasta que la DREI concrete su saneamiento de las otras instituciones.

El consejero DÍAZ: Consejero sí me permíte antes de que se me vaya, creo que nosotros hemos saludado el accionar, la gestión y gobernanza que viene desarrollando la DREI y hay un pedído que lo formuló y que nos va a permítír a nosotros de alguna manera descentralízar, un poco desoxígenar la gerencía de Infraestructura, yo consídero que ya ídentíficado todos sus problemas podamos declarar de interés público regional la creación de la unidad Formuladora de la DREI, eso nos va a ayudar a descongestíonar y hoy en día hay un basamento legal consejero delegado, hay una ley que ha salído declarando de prioridad de interés pública y urgencia el sistema educativo, díce que hay que artícularlo no solo síno con salud; entonces yo creo para poder empezar cerrar las brechas en educación, yo quiero proponer al Pleno del Consejo de que se cree de necesidad pública la creación de la unidad Formuladora, yo creo que la DREI que va avanzado esto le va a permítír ser arquitecto de su propio destino y empezar a cerrar brechas de manera urgente, porque eso es lo que ha manífestado el dírector regional que teniendo la unidad formuladora, como es paradójico consejero delegado, mientras la DIRESA tenemos unidad formuladora no se hace nada, se ha construído un establecímiento en Camacho que seguramente en algún momento voy a pedir información a la arquitecta de que no reúne pero tienen unidad formuladora y la DREI que hay más brechas por cerrar no tíene, entonces esta Ley nos faculta de alguna manera dentro de nuestras atríbuciones como Consejo Regional desarrollarla y para desarrollarla nosotros estamos viniendo en proponer de que se le declare de necesidad pública regional la creación de la unidad Formuladora en la DREI, eso es lo que iba a proponer consejero delegado.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, al respecto me permito hacer esa repregunta toda vez que se ha manifestado que el director Carlos Medina manifestó la necesidad de declarar de necesidad pública, pero ipuede contestar esa pregunta arquitecta?, o sea sí tiene unidad Formuladora pero no tienen equipo técnico, ino?

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Claro, nosotros constantemente coordínamos con ellos también, tienen una unidad formuladora activa que inclusive OPMI lo pueden refrendar, está a cargo del Ing. Reyes pero lo que pasa es que ellos no cuentan con un equipo técnico, como nosotros de diversidad de profesionales para que puedan abordar la revisión de proyectos, por eso que nosotros como gerente de Infraestructura sufrimos esa actividad y abordamos eso, entonces parece ya gestionar para que se les implemente el área con la capacidad operativa técnica, eso sería.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, consejeros entonces pasamos al siguiente punto. Consejero Cleto.

El consejero ROJAS: No sé sí de repente pueda tomarse una cuestión de orden, me gustaría o plantearía que la arquitecta haga el fundamento de todos los 07 casos y cada consejero revisando, viendo su representación pueda hacer las preguntas correspondíentes porque he notado de que han participado preguntando de Chincha preguntando de otras provincias, en todo caso, aqui están todas las provincias y al final sí uno puede observar, puede hacer la pregunta, no sé sí lo pueden considerar.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, estamos aplicando esa regla querido consejero, vamos punto por punto, estoy abriendo la participación de todos, todos pueden participar, toda vez que hay proyectos que involucran a distintas zonas; entonces vamos punto por punto y abrimos igual de buen forma la ronda de preguntas.

Arquítecta, el segundo punto por favor.





LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: El segundo proyecto que se encuentra príorizado para desarrollarse por obras por impuestos es:

2. "RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. GABRIEL RAMOS EN EL DISTRITO LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, REGIÓN ICA" - CÓDIGO ÚNICO 2379568

Al respecto les manífiesto que el estado actual de este proyecto se encuentra en ejecución de obra como sabrán, hace poco en este año, la empresa contratísta es DKMEIR que tíene el contrato de ejecución de servicio de obra Nº 01-2021-GORE-ICA, ya en mano ellos se van a encargar de ver todo el tema de la obra, el tema de equipamiento y mobiliario de la institución educativa. Asimismo, les informo que la supervisión a cargo es el consorcio Aquíje DH que también cuentan con un contacto de consultoría de obra, el Nº 01 del 2022 como se lo he detallado ahí. El plazo de ejecución de esta obra, corresponde a 180 días calendarios, pero sabemos que este plazo puede variar a circunstancias diversas como cualquier otra obra, asimismo se les informa que el inicio del plazo contractual, ha sido el 03 de febrero del 2022, o sea solamente hace unos días, esa es la manífestación que les puedo manífestar, sobre el proyecto de Gabriel Ramos, de la institución educativa de los Aquíjes.

Ahí quería puntualizarles algo más, sí bien nosotros tenemos este proyecto priorizado también, esta información que le acabo de proporcionar, ha sido gestionada a través de recursos propios por contrata, esa es la modalidad de financiamiento por la que hemos nosotros sacado, entonces esto también se encuentra considerada en la ley o priorizada por ustedes como una opción para financiamiento, entonces ya no tiene sentido que esta obra que se está ejecutando, que se mantenga acá; en ese sentido, se había conversado, o se había planteado documentariamente para ver el tema de ver la pertinencia todavía de mantener en esta lista algunos proyectos o no. Por ejemplo, en el caso anterior, ya está desactivado y no hay una opción de tenerlo porque ya no hay una opción de usar el mismo código y en este caso de acá, la ejecución ya se está dando, entonces eso quería tenerlo, dejarlo en conocimiento para que lo tengan presente.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Al respecto, ialgún consejero que quiera hacer alguna precisión?





Bueno arquítecta, sí bíen es cíerto esta obra se está hacíendo mediante otra modalidad, me dice usted que el 03 de febrero empezaron a correr los plazos verdad, o sea, isí es que nosotros los consejeros, la comisión va a ser la visita, va a encontrar ya obra en la institución?

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Claro, por supuesto, acá inclusíve les he anexado en el segundo post-ít, el proyecto, la documentación, primero el file para que tengan todo completo y no piensen hay un tema de transparencia en realidad en la documentación. El transporte del sistema de seguimiento de inversiones, lo siguiente que se le ha anexado es el contrato de la empresa para que puedan hacer su función de fiscalización, también tenemos el contrato de la empresa supervisora y consecuentemente se les ha anexado como último contenido el acta de inicio de obra que es el 03 de febrero del 2022, excepcionalmente les comento, que podrían haber situaciones en que hay paralizaciones, suspensiones, inclusive por el motivo del Covid si el supervisor no estuviera, se tiene que hacer una paralización por un tema de fuerza mayor, pero todo siempre con sustento y he informado oportunamente.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Arquítecta, aquí ha habído adelantos de obra, han solicitado.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNÉZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE -ICA: Sí, por supuesto han hecho el adelanto y se ha hecho el pago correspondíente, el 10% y ya es por eso que le han dado pase, por eso que también ha habido un retraso desde la firma del contrato porque existen plazos en los cuales nosotros hacemos los desembolsos y todo eso, pero sí ya se ha procedido con eso, por eso es que estamos iniciando la obra.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ya, èy el proceso de fiscalización posterior de los documentos?, no vayamos a tener una sorpresa como la que hubo en el Río de Ica, entonces los documentos garantes de estos adelantos.





LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Ya, esa parte directamente no la vemos nosotros como Gerencía Regional de Infraestructura, la ve en primera instancia la Gerencía de Administración a través de SABA que son los que verifican el contenido de la propuesta que presentaron como fiscalización posterior y todo el tema de las cartas de fianzas o algunos otros documentos, que significan un respaldo de garantía para que ellos no nos abandonen o pueda pasar alguna cosa, lo ve tesorería, entonces eso si no hemos podido darle el alcance tan puntual porque no me corresponde.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Algún consejero, ialguna inquietud?

El consejero DíAZ: Solamente igual sobre este partícular consejero delegado y una vez más invocar a los directivos, empleados de confianza, icómo nos hacen perder horas?, yo sé la gerenta tiene múltiplos quehaceres, pero esto la vez pasada van 3 sesiones que vamos perdiendo tiempo, entonces no había la necesidad de estar trayéndolo acá simplemente hubiéramos actuado pero nos mandan los documentos, no nos precisan, nos mandaron que se den de baja y sin ningún documento sustentatorio, por eso es que la preocupación sobre todo quienes representamos a las provincias de Nasca, Palpa, Pisco, Chincha nuestra preocupación, entonces yo les sugeriría para justamente evitar esto, primeramente veamos en comisión o en una mesa de trabajo en el Consejo para no venír a perder el tiempo y mucho menos estar distrayendo habíendo tantos otros problemas señorita gerenta.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, muy bien, ialgún otro consejero?, ino? Arquitecta el siguiente punto por favor.

LA ARQ. PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Sobre lo que díce el señor Borís, en realidad yo estoy predispuesta cada vez que ustedes necesiten hablar conmigo, me pueden llamar y puedo bajar para poder hacer las coordinaciones pertinentes.





3. MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE PRIMARIA DE LAS I.E. Nº22427, Nº 22664, Nº 22441 SANTA ANA, Nº 22436 SANTA ROSA, Nº 22429, Nº 22433 Y Nº22610 CENTRO POBLADO DE HUAMBO - DISTRITO DE RIO GRANDE - CENTRO POBLADO DE MOLLAQUE CHICO - DISTRITO DE PALPA - CENTRO POBLADO DE ALTO LARAN - DISTRITO DE SANTA CRUZ - CENTRO POBLADO DE TIBILLO - DISTRITO DE TIBILLO - PROVINCIA DE PALPA - REGION ICA - CÓDIGO ÚNICO 2405446

Este proyecto también es un proyecto que se encuentra priorizado dentro de lo que ustedes habían autorízado y como hace un momento también manifestó el Gobernador y no me dejará mentír la Sra. Carmen Oré que es la Gerente de Promoción de la Inversión Privada, ha pasado buen tiempo desde que esto fue autorízado y en realidad en algún momento hemos encontrado una intención de un privado de poder hacer digamos, de poder ejecutar este proyecto, entonces nosotros como unidad ejecutora de inversiones que es la que represento como gerente de Infraestructura, tenemos que ver que estas intervenciones no caduquen porque el tíempo que ellos tíenen, mientras nosotros esperamos sí es que nunca llegan a un prívado para hacerla, no puedo yo tomar el ríesgo de que esta inversión que se hizo en hacer ese estudio se pierda porque va a caducar, entonces lo que nosotros como unidad ejecutora de inversiones hemos optado es gestionar el contrato para la elaboración del expediente técnico para ir avanzando en medída (ininteligible), entonces a la actualidad este año se ha firmado el contrato de consultoría Nº 03-2019 de fecha 09 de febrero y se encuentra a cargo del consorcío CUDAMA, esto fue un proceso, el plazo de ejecución contractual sin considerar los tiempos muertos de revisión por la entídad de 75 días calendaríos, en el cual se pretende que se tenga un expediente técnico correcto, con todas las consideraciones técnicas que están detalladas en parte del proceso. Actualmente se encuentra esta consultoría, ha entregado el plan del trabajo en cual se encuentra en revisión y también les comento que este entregable comprende 04 productos que tíene que entregar, que está diferenciado la primera es el diagnóstico, después un expediente técnico tiene diversos contenidos, planos, otros son memorias descriptivas, está dívido en 04 etapas, entonces se encuentra en el plan de trabajo (ininteligible) ínícial por las tres entregables; en ese sentido también les comento, ya estando esto con recursos en el PMI para poder elaborar el expedíente técnico, lo recomendable es que no se mantenga aquí porque ya estamos buscando otro





canal porque la verdad no hay la intención de un privado en hacerlo, entonces eso es un poco que les comento para conocimiento.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Dígame una cosita icuál es el mecanismo o cómo hacen ustedes para llegar al prívado?, el prívado no sabe, hay alguíen que motíva, que los busca, que va, que los vísita, yo por ejemplo a los privados que conozco nunca me han tocado la puerta me dícen, o sea, tenemos que hacer publicidad sobre eso para que esa gente de Los Aquijes, yo conozco a Pedregal, yo conozco al otro, ime entíenden?, o sea para que ellos, ígual van a pagar sus ímpuestos que ellos se acerquen o ír y explícarles el tema en su sítío, de tal manera porque a mí me sorprende de una de las promesas del Gobernador fue Carhuaz, lo que todo el mundo ha querído y hasta ahorita (ininteligible) después yo escuché al Sr. Víctor Arango también una vez, cuando todavía era consejero delegado con el Gobernador, "Oye Víctor y cuándo, ya está lísto le díjo que por aquí que por allá, antes que se vaya Magallanes para que ponga la primera piedra", me fui y sigue todo igual entonces eso es lo que yo digo, siempre me quejo de esas cosas, por lo menos, iquiénes son los postores?, iquíénes son los posíbles?, o sea ustedes tíenen identificados a esas personas del lugar, de icuántos fundos hay ahí?, icuánta actívidad agrícola?, icuánta actividad textil? no sé, de tal manera de que podamos de alguna forma coadyuvar a hacer los nexos, por intermedio suyo consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí arquítecta.

El consejero DÍAZ: Permítanme, justamente para que después pueda, sí, cuando nos díce que ella está díspuesta, nosotros no sabemos el plan de trabajo que ellos están desarrollando, ahí es un poco casí extemporáneo pero con Víctor síempre nos ha visitado, nos hemos reunido, hemos precisado e inmediatamente se ha aprobado, quisiéramos eso arquitecta, ustedes nos dígan. Nosotros estamos acá para darles las herramientas legales para que ustedes puedan continuar con su trabajo pero la línea de trabajo lo establecen ustedes no nosotros, nos díce esto necesitamos y ahí estaremos.





El otro es, ipor qué no lo invitamos?, invitamos por ejemplo a la Cámara de Comercio, ponerle toda esa cartera de proyectos que hay, justamente de eso se trata, artícular el trabajo ustedes y nosotros, no nos miren como enemigos y a veces tratan, yo no sé hay algunos funcionarios directivos que siempre pretenden enfrentarnos con el Gobernador para caerle bien al Gobernador o es que pretenden que a través de eso no los van a remover del cargo, de eso no se trata, estamos acá para contribuir y por eso que nosotros con la experiencia de mucha gente de empresarios como el señor Magallanes, Miguel Esquirva, el mismo ingeniero acá los que tenemos experiencia podemos de alguna manera podemos poner nuestro grano, nuestra cuota de apoyo para cambiar la realidad pero de eso se trata, artícularnos más, por ejemplo, nosotros si tenemos esa prerrogativa de invitarle a la Cámara de Comercio y señores a través de ustedes poner a disposición la cartera de proyectos por esta modalidad de Obras por Impuestos y seguramente va haber bastante gente que quiera contribuir, eso es lo que quería precisar.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ. CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Sí consejero delegado por su intermedio, yo considero que se ha estado trabajando mal, ipor qué?, se hace un proyecto pero nadíe lo ejecuta porque no hay un postor quien pueda ejecutar, lo que debería de hacer como ha hecho la alcaldesa de Písco, ha buscado la empresa que va a construír su colegio y recién lo ha planteado para que nosotros aprobemos su proyecto, eso es lo que deberíamos hacer, incentivar a nuestros alcaldes que busquen a las empresas, en este caso puedan ejecutar sus obras en sus zonas, si hay el que va a ejecutar inmediatamente lo tratamos, lo aprobamos y lo priorizamos, se ha formado falsas expectatívas, de las comunidades y de los pueblos de varíos colegios, lo que nunca se va hacer, ese es el tema, se ha perdido tiempo, nos hacen perder el tíempo a nosotros también y a los funcionarios del Gore, entonces lo que debemos hacer es prímero buscar, ipuedes hacerlo empresa?, sí entonces más o menos el monto va a ser por decír 2 millones, ipuedes hacerlo? sí entonces inmediatamente se hace el proyecto, para que nosotros aprobar y pueda ejecutarse realmente viendo también los plazos de julio a julio, ahora si nosotros vamos a empezar en junío, eso va a desaparecer, no va a poderse ejecutar ese año, esas cosas yo pienso que ustedes han estado más tiempo aqui como consejeros han debido leer también, entonces todos aqui tenemos parte de





culpa de no haber visto cuál era el mecanismo de poder viabilizar estos temas, entonces yo le felicito a la funcionaria que viene aclararnos algunas cosas y eso es importante, debemos empaparnos todos, de cómo es el mecanismo para poder que sea viable y no sembrar falsas expectativas a un pueblo como Tibillos y nunca le van a hacer esa obra, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, consejera Nancy, tíene usted la palabra.

La consejera GUILLÉN: Sí, esta obra no es por el alcalde, esta obra fue identificada en un presupuesto participativo en el año 2018 por el Gobierno Regional, el Gobierno Regional ha estado visitando todas las provincias, alli fue identificada esta necesidad, entonces desde el año 2018 lamentablemente cuando se manifiesta que no hay ninguna empresa que pueda ejecutar en todo caso del Gobierno Regional del 2019 no se ha previsto eso, 2020; entonces tal vez en lo sucesivo, lamentablemente esperando, confiando de que estas obras se puedan ejecutar, entonces pienso que el ejecutivo debería tener mucho en cuenta este tipo de obras se van a hacer del presupuesto participativo se debería viabilizar y no dejar tanto tiempo, por lo menos recién se va hacer el expediente; lamentablemente desde el año 2018, recién van hacer expediente y sinceramente el resto, educación, no solamente en Chincha y en Pisco está abandonado y está en toda la región y en nuestra zona que es bastante calurosa siempre tenemos problemas con el calor intenso, esto es coberturas de techos de cada una de estas instituciones.

Lo que quería preguntarle es, icuánto tíempo va a demorar esta elaboración de expediente?, porque no encuentro en ninguna parte, y al final se ha previsto de repente disponer del expediente, iya se ha previsto de repente alguna empresa de poder ejecutar esta obra?

EL ING. EDGARD NÚÑEZ. CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí arquítecta, sírvase responder las ínterrogantes.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Prímero, el señor Magallanes me comentaba que no hay una promoción, en realidad, nosotros en el Gobierno Regional nosotros tenemos una área específica para eso, que es la Gerencia de





Promoción e Inversión Prívada que está a cargo de la señora Carmen Oré que tengo entendido que hay un tema de discusión constante a través de la página y también nosotros vamos a tocar puertas y también vamos a ponerle un alcance mayor pero también quería comentarles que dada a la coyuntura nacional e inestabilidad que hay, hay mucha deserción porque inclusive les comenté el caso del estadio, hubo un proceso, inclusive hubo la manifestación y al final tuvimos que sacar ese proyecto porque ellos no disponían porque no sabían si sus recursos iban a hacer retornados o no, entonces eso genera una inestabilidad en general, entonces eso es un poco lo que usted me comentaba, si hay un tema de promoción pero no lo manejo yo, lo maneja el área de Promoción de la Inversión Prívada que con ellos tienen que hacer esta consulta.

El segundo punto el señor Borís me índícó que quería tener mesas de trabajo, en realidad sí yo en varias oportunidades y cada vez que a solicitud de ustedes en realidad voy a tratar que sea más fluido he coordinado con el señor Esquirva que está siempre pendiente de todas las actividades, en realidad ayudan a hacer gestíones con diversas municipalidades en Chincha como brazo de apoyo a nuestro trabajo en Ica, también el Señor Cama se interesa por algunos proyectos en Písco, por el tema de 316, últimamente ha estado hacíendo gestíones, ha dedicado inclusive nuevos consultores a que tengan las facilidades con la municipalidad, en su oportunidad también el señor Cleto ha estado atrás del proyecto del campo deportívo y así tambíén la señora Leslíe me ha preguntado por el tema de poblacíones vulnerables en muchas ocasíones, así hemos tenído conversacíones no es que nosotros no estamos prestos a participar ní tampoco a pedír el aporte o la participación de ustedes, el consejero también varías veces se ha acercado el consejero Núñez a pedírme que el ínforme de sítuaciones coyunturales sucede algún tema puntual de la doble vía, síempre está comunicándose constantemente, mandándome cosas como diciéndome cómo está esto, por qué está pasando eso y síempre le estoy tratando de darles alcances para que estén informados, de nuestra parte como gerencia siempre la disposición para dar toda la información por un tema de transparencia.

Sobre lo que me comentó el señor Arteaga del proyecto que estamos tocando del tema de primarías, sí en efecto tenemos la intención de hacer el proyecto, justamente por eso nosotros como unidad ejecutora hemos determinado que al margen de esto siga o no en obras por impuestos como una acción de financiamiento, nosotros hemos determinado recursos de nuestro programa, de





nuestros recursos propíos para que se pueda hacer el expediente sino no sería posible, inclusive podemos sacarle un reporte de consulta amigable el cual se puede evidenciar que eso si creo que no lo tienen, en el cual tenemos asignado para ese projecto S/. 2'252,000 soles pero aquí les muestro, nosotros aquí tenemos un reporte cuantos recursos faltamos, este proyecto cuenta con dos míllones y tanto pero solamente está programa un monto menor para el expediente técnico, si llegáramos a tener el expediente técnico, que me preguntaban el plazo es de 75 días calendaríos en el cual se va a desarrollar, pero también tenemos que tener en cuenta que 75 días son lo que nosotros le propones al contratísta, al proveedor o como se llame y hay tíempos muertos en que la entidad revisa y hay también procedimientos en los cuales por ejemplo, derívamos en el tema arquítectónico, se lo derívamos a la DREI para que ellos lo aprueban, estos plazos no están contemplados dentro de los plazos que tíene el consultor porque son tíempos que no son alterables a ellos, ime entíenden?, son tíempos que de alguna manera van sumando y a veces decímos pero el contrato díce tal cosa pero al final son tíempos que no les corresponde a ellos, básicamente eso para explicarles esa parte, el otro comentario que me hicieron, creo que eso fue todos los comentarios, al final si tenemos la predisposición de sacar el proyecto de primarias Palpa porque ya la evidencia es que nosotros como unidad ejecutora hemos tomado las facultad de asignarles recursos y tíene el contrato que se ha firmador recientemente con fecha 09 de febrero, ahora poco ino?

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Borís.

El conséjero DÍAZ: Sí, quería seguramente para que nos precíse, icuántos proyectos han ingresado al PRONIED?, icuántos proyectos ya lístos para su ejecución se ha ingresado al PRONIED?

Segundo quería precisar, las funciones del consejero son de fiscalizar, legislar, nosotros no podemos porque eso constituye un delito, eso se llama interés indebido que se llama negociación compatible, yo no puedo ir a hablar ejecuta esta obra, por lo menos yo sabiendo que es un delito no lo puedo hacer, pero en esta escena invitando a la organización que agrupa a todas las empresas como es la Cámara de Comercio si podemos hacerlo y en esto también hay que tener en cuenta en este caso de Paracas por ejemplo es que el contrato





ley por la que se ha fírmado con el Consorcío Camísea y ahora representado por Pluspetrol es que dentro de las acciones comunitarias ellos tienen el deber, la obligación de invertir 100 millones de soles, no es que no se haya gestionado, y creo que hay colegios de Pisco, seguramente si alguien hubiese podido haber hecho todos los tramites también igual que Paracas lo hubieran ejecutado pero en este caso porque ellos fueron los que elaboraron el expediente técnico, en este caso nosotros si hay que admitirlo, han habido debilidades, ha habido algunas negligencias que no nos ha permitido ponerla en esa bolsa.

Ahora yo me preguntaba, icuántos proyectos hemos ingresado a PRONIED?, PRONIED tiene cualquier cantidad de plata como PROVÍAS, yo lo digo por experiencia personal en un año yo he ejecutado 43 colegios en un año, 43 colegios, justamente invertidos por PRONIED, entonces por eso quería preguntar que nos diga, icuántos proyectos han ingresado al PRONIED?

EL ING. EDGARD NÚÑEZ. CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí arquítecta, sírvase responder esa consulta.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Bueno, en príncípio no es el objetivo de la reunión pero de todas maneras le respondo, en realidad nosotros no estamos trabajando ahorita con PRONIED, no tenemos ninguna intervención con PRONIED, esto tiene que ser canalizado directamente desde la Dirección Regional de Educación en primera instancia porque nosotros acá no somos los responsables directamente de este tema, nosotros de manera colateral, ante aquellos que no tienen implementado su unidad ejecutora nosotros estamos o su unidad formuladora estamos surtiendo.

Claro, lo que pasa es que tenemos que tener en consideración otro tema, la cartera de proyectos que nosotros tenemos no es una cartera que sea muy amplia que sea sinceramente, entonces sobre estos proyectos que tenemos, estamos trabajando para poder y tenemos los recursos aquí, este año si nos ha venido recursos adicionales con lo cual podemos coberturar los proyectos que tenemos planteados pues, cuando hay un déficit digamos de recursos ahí podría ser estas posibilidad.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, ialgún otro punto de algún consejero? Seguimos avanzando el punto 4 por favor arquitecta.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: A ver, el proyecto 4 que tenemos en lístado de la cartera es:

4. CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE CHINCHA-DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-REGIÓN ICA - CÓDIGO ÚNICO 2194240.

Actualmente este proyecto se encuentra con un expediente técnico que se encuentra en actualización por el cambio de normativa técnica de la E030 correspondiente al diseño sismo resistente, yo acá atrás les he anexado documentación relativa a este proyecto, actualmente nosotros como Gerencia Regional de Infraestructura preocupados por esta intervención, hemos generado los términos de referencia para que se remita, para que se puede convocar el proceso para la actualización de este expediente técnico, normalmente hay dos típos de actualízación de expediente técnico uno a nivel de costos y otra a nível de base técnica, en este caso amerita una reestructuración porque el tema de la norma técnica digamos de diseño sismo resistente ha variado; entonces hay factores y parámetros de seguridad sismo resístente que no se estaba cumplíendo en este pedído, a raíz de esto es que se da y ahí tenemos todos los sustentos está anexo dentro de los papeles que ustedes tienen, aqui en el memorando 143 a través del cual nosotros hemos pedído la disponibilidad presupuestal y se ha derivado al área de Abastecimiento para la contratación pertinente de esta actualización de expediente técnico, lo que tendría que ir a una convocatoria.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Al respecto àalguna consulta colegas?

La consejera FELICES: Sí, al respecto quería mencionar que este proyecto de la creación del Centro Integral es uno de los que están quedando porque en cada provincia en un Presupuesto Participativo se solicitó la creación de este proyecto y que sea en cada una de las provincias, sin embargo solamente lo tenemos en





la provincia de Chincha y que si efectivamente yo le solicité información inclusive por escrito, ien qué situación se encontraba el proyecto? y también preguntando y eso ha sido incluso el año pasado y también me manifestó justamente que se encontraba la actualización en proceso y no sé si ustedes recordarán que en una oportunidad vinieron pobladores de acá de Chincha e hicieron la exposición y nos hicieron el pedido públicamente invocando a los consejeros de Chincha, invocando a todos nosotros para que este proyecto se haga realidad, por eso es que me gustaría saber en sí, si este proyecto se va ejecutar o en qué situación realmente se encuentra.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Señorita arquitecta.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Sí, yo recuerdo perfectamente consejera que usted en varías oportunidades me ha comentado sobre este tema, ínclusíve también les manifiesto que la Alcaldesa de Pueblo Nuevo se ha comunicado conmigo por este tema, nosotros derivamos el requerimiento de término de referencia en noviembre del 2021, luego de hacer el análisis correspondiente y generar un sustento porque yo no puedo generar un expediente técnico sobre otro que ya se tiene, al menos que haya un sustento correspondiente porque involucra un gasto también; entonces se hicieron los antecedentes ahí, ahí lo tíenen en anexo dentro de lo que se está anexando, yo lo pasé en noviembre del 2021 y recién ahora en estos últimos días del área de Abastecimiento nos han devuelto haciendo el estudio del mercado y nos han pedído que ampliemos la disponibilidad presupuestal para poder coberturar y poder hacer la convocatoría, está a puerta que sea convocado, la convocatoría ustedes conocen que es un proceso también porque es una licitación pública donde todos los postores pueden acceder para poder ser acreedores a un contrato para desarrollar lo que se requiere, básicamente es lo que les podría informar ahí, pero también ahí hacer el hincapié que en realidad como Promoción de la Inversión Privada, al final tampoco estando en la lista de obras por impuestos, tampoco había una intención de nadíe de hacer este proyecto, entonces nosotros como unidad ejecutora de inversiones nos sentimos un poco amarrados porque ya nos hace optar por la otra opción, de sacarlos por recursos propios porque este procedimiento que le estoy indicando no es por obras por impuestos, es un procedímiento que estamos optando nosotros porque sabemos que el beneficio es





necesarío que se dé y porque hay plazos de vencímientos donde vamos a perder toda la inversión que ya se ha hecho; entonces estamos optando porque salga por otros medios, por otros recursos, entonces también si estamos optando por esa opción ya no corresponde que se mantenga en la lista priorizada porque se está sacando por otra lado pues, eso es lo que quería manifestarles.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, ¿alguna otra observación? Colegas vamos avanzando el punto 5 por favor.

LA ARQ. PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: El quínto proyecto que está en estado corresponde al:

5. MEJORAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE LOS POZOS TUBULARES DE AGUA SUBTERRÁNEA IRHS 24 E IRHS 25 EN EL SECTOR DE LA ZONA NORTE DE LA COOPERATIVA CHAVALINA DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - PROVINCIA ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - CÓDIGO ÚNICO 2359850

Su fecha data del día 25 de octubre del 2018, a la fecha ya ha perdído vígencía porque ya pasó los 3 años pero aquí me gustaría hacer híncapíé en ciertos criterios para explicarles porque en realidad no es solamente que perdíó la vígencía y ya, sino que hubo un motivo para que esa vígencía se pierda y se pueda explicar ¿qué paso, por qué no se actuó en su momento? porque seguro me lo van a preguntar.

Se tíene que este proyecto en partícular, sí tuvo una íntención privada en su momento, tuvo una íntención privada, llegó al tema de generar todo el procedimiento inmediatamente después que ustedes lo aprobaron, nosotros hicimos toda la recopilación de información con todas las áreas que correspondían y llegó al proceso a través del comité de selección pero al momento que nosotros convocamos, esto no se concretó, ipor qué?, porque la empresa privada que me manifestó toda su intención ingresó un documento de que estaba desistiendo y tampoco presentó toda la documentación correcta, esa documentación de desierto del proceso lo he anexado acá también, toda la documentación está justificada, aquí está anexa el acta de declaración y también he tomado un pantallazo a lo que es el proceso de selección para que puedan identificar con cuál, ilo ubicaron?, también el acta de declaración de desierto del proceso, ahí se les está indicando básicamente, o sea no es que hayamos tenido las facultades de poder hacerlo sino de alguna manera, si





algún prívado no está interesado nosotros no podemos hacer más por obras por ímpuestos porque tíene que exístír esa íntención; en este caso también pasó algo partícular, a raíz de esta denomínación de desierto que todavía, lo que sucedió fue que los beneficiarios de Chavalina si manifestaron que ellos requerían que se hagan esos pozos y ellos pídíeron que se les dé en cesión de uso estos terrenos y salíó un acto resolutivo que también esta acá anexo con el cual se les otorgó esas áreas y ellos pudíeron acceder, es que lo que pasa que este terreno era de ellos, para que el proyecto se pueda dar lo cedíeron al Gore, esos terrenos que se ha dado es de ellos porque ellos lo cedíeron y luego pídíeron que se les devuelva pero como no se les podía devolver porque no estaba dentro del plazo y todo se les dío en cesión de uso a ellos con resolución ejecutiva, claro con resolución ejecutiva y el otro procedimiento era ejecutar uno de sus pozos, pero ya la vigencia no está dada, este proyecto ya está de baja, no se podría hacer nada en esta sítuación porque ya pasó, está desactivado, eso es lo que les puedo informar en este caso, pero si quiero hacer hincapié en el hecho que se tuvo toda la intención de ejecutarlo pero no hubo una empresa privada que estaba interesada en ejecutarlo o hubo una pero al final desistió.

El consejero MAGALLANES: Es cierto, no me cabe duda que donde está metído Pastor Arango Salcedo ocurren esas cosas, no solamente ocurríó con esas empresas síno con un montón de empresas, eso demuestra la incapacidad de este funcionario, entonces ese es el (ininteligible) conozco el tema porque eso era algo estratégico cuando se hizo el agua para todos, ese sistema que hizo Cíllóníz y una de las cosas como el COAR que se ha construído al costado de esto, ellos han construído su colegío y al costado no les han dado nada, le han cedido terrenos entonces desde un princípio efectivamente los parceleros cedíeron el terreno para que hagan el pozo y la empresa prívada estaba hasta el último de acuerdo, totalmente de acuerdo, pero por problemas entre ellos me entíenden, retíraron el proyecto; entonces el tema es ahí, yo sé que seguramente sí hubíera estado Cíllóníz ese proyecto hubíera salído corríendo, ipor qué?, porque tíene relacíones con esa gente, eso es lo que adolecemos nosotros, usted me díce que efectivamente hay una oficina pero ustedes creen que por lectura de Díos ique algún agro exportador se va a meter a esa página?, ní la conocen, o sea ¿qué puede dífundír?, aquí es más el Gobernador que se codea con los grandes empresarios y les dice "oye compadre ayúdame" y ustedes ya hacen el trabajo funcional, pero este tema es una pena que se haya perdido porque eso fue una cosa conjunta con en el tema del agua porque ellos





pensaban que no iban a tener agua, inclusive se les sacó el permiso para hacer esos pozos, efectivamente, bueno en fin, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bíen, à algún otro consejero?, arquítecta.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Ahí en ese punto quería expresar que nosotros sí cumplimos con todos los gastos por eso que se llegó al proceso sino no hubiera sido posible, hizo un comentario usted del COAR que no le hemos dado nada al COAR que está al costado el colegio, si estamos haciendo un proyecto, estamos ejecutando.

El consejero MAGALLANES: Claro pero yo dígo, dísculpe consejero, o sea, ipor qué somos así?, te doy el terreno ipor qué no se hace conjuntamente?, o sea, ipor qué esperamos que el gobierno haga lo suyo y nosotros nos quedamos?, seguramente porque sus funcionarios no llegan en su momento, era un comentario.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, arquítecta, ètodo claro?

Seguímos avanzando, síguíente punto, número 6.

LA ARQ. PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: El proyecto número 6 corresponde al: 6. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE INICIAL DE LAS I.E. N° 224, N° 225, N° 234, N° 252, N° 256, N° 411, N° 431, MULTIDISTRITAL - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA - CÓDIGO ÚNICO 2405772

Este proyecto, data desde el terremoto, en realidad y yo particularmente he ido a hacer las inspecciones técnicas y de verdad tienen necesidades grandes porque sus instalaciones se encuentran en pésimo estado. Este proyecto por las condiciones en las que se encontraban la infraestructura de cada uno de ellos, nosotros tomamos particular hincapié en poder desenvolver la intervención. Cuando nosotros ingresamos encontramos que esta intervención ya estaba a nível de perfil, quisimos hacer el procedimiento, inclusive data que se cuenta





con un informe previo, o sea, hicimos el procedimiento, recopilamos la ínformación y mandamos a Contraloría para que siga su canal; al momento que Contraloría se pronuncía encuentra una seríe de falencías grandes, por ejemplo, la demanda estaba mal dimensionada y eso es un tema grave porque en realidad no, pero este proyecto no fue gestionado como parte de esta gestión síno que se viene desde años anteriores, pero es un tema que se tenía que haber solucionado; entonces eso no dio pase a que el proyecto continúe y no se llegó a concluír el procedímiento. Actualmente nosotros como unidad ejecutora, ya hemos gestíonado y registrado las modificaciones que la Contraloría nos observó y también ya se ha incorporado este proyecto al igual de los otros como les índicaba en el PMI, cuenta con recursos para que se pueda desarrollar el expediente técnico porque en realidad también ha habido ese tema de la Promoción de la Inversión Privada que no hay interés porque son demasiadas cantídades de intervenciones que están buscando, algunos piden montos, algunos píden montos específicos para los que puedan aportar y este proyecto es grande, tíene como 18 millones me parece; entonces en ese interin les ínformo que tampoco no podía concretarse a través de obras por ímpuestos pero que ya nosotros tenemos un presupuesto que hemos asígnado en el PIM para que se haga el expediente técnico, inclusive acá les he anexado el informe previo de la Contraloría para que puedan veríficar cuáles han sido las observaciones que se ha tenído y luego las acciones que nosotros hemos tenído y por último, hace dos, tres días recién he requerido que se haga el término de referencia para que se haga el expediente técnico, ipor qué no lo habíamos hecho antes?, porque en realidad el registro recién también se ha concretado hace unos días de las modíficaciones al PIM, entonces todo viene en cadena, asignarle recursos es otro procedímiento y todo, pero ya ahorita ya cuenta con recursos en el PMI, ya se encuentra en nuestra cartera.

Básicamente es lo que les podría informar ahí y aparte también, solamente sería eso.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Sí, en realidad lo que he manífestado es cierto, yo cada vez que paso por ahí yo vivo en Pueblo Nuevo tengo que cerrar los ojos o voltear la cabeza para otro lado porque todos los días que paso veo eso, pero sí yo sé que





lamentablemente quíenes asumímos cargos tenemos que asumír pasívos, las observaciones que ha hecho la Contraloría en el año 2019 en la práctica no se han levantado y Contraloría lo ha identificado en el 2019 y mira han venido a este pleno en el 2020, 2021 a actualízar este banco de proyectos, tampoco para que vean y en todo caso quiero relevar de cualquier responsabilidad al Consejo porque a nosotros nos trajeron, nosotros inmediatamente aprobamos, de ahi no es responsabilidad del Consejo, eso ya le corresponde al ejecutivo, Contraloría le ha dícho acá esta detallado todíto en el 2019, yo sé que hasta la fecha sígue síendo todavía hay mucho por resolver en este tema; entonces de ígual manera por eso yo le hablaba como ejemplo démosle responsabilidad a los trabajadores del Gobierno Regional en este caso de la sede sub regional, hay bastante que hacer por acá y allá tenemos gente, hay ingenieros, contadores, hay trabajadores, hay todo, tienen hasta movilidad y yo considero que si centralizamos acá seguramente vamos a seguir con estos problemas porque yo sé que ustedes no se pueden convertír en pulpo y allá ellos pueden coadyuvar el trabajo que ustedes están realizando, entonces por eso quisiera que nos precise estas observaciones que ha hecho en varios aspectos, en el aspecto técnico, en el aspecto legal, iya fueron levantados?, de parte del Gobierno Regional en los tres aspectos.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE -ICA: A ver, le comento, habían observaciones de forma, de fondo, por ejemplo la documentación de saneamiento físico legal de los colegios en su mayoría ya cuentan con la partida correspondiente salvo uno que es el 224 que no ha completado todavía y tenemos múltíples documentos que hemos pasado a la DREI, ínclusíve la UGEL de Chíncha para que ellos puedan hacer las gestíones, porque es a quien le corresponde, después habían documentos también en los cuales nos pedían el certíficado de Defensa Cívil actualizado también se ha hecho los planes de contingencia nos pedían, nos pedían cotizaciones de las intervenciones, firmas de ciertos profesionales que no estaban pero en ciertos casos hemos levantado y en otros casos hemos justificado técnicamente porque no acredita que haya esas cosas que nos habían pedído porque no es en el marco de la norma; entonces ya en la actualidad como les decía en el comienzo de año, me parece que la quíncena de enero se realízó el registro de todas esas modificaciones pero el principal problema que teníamos era la sobrestimación de la demanda, entonces sí uno no identifica la demanda no sabe cuántas aulas van a ver, entonces no cubre lo que se tíene, entonces eso es un poco lo





que nos tenía atados pero en la actualidad ya se ha salvado esa situación, está anexa la documentación, está el reporte del registro y también se tiene las acciones pertinentes continuas, en el informe 22 es por ejemplo que se comunica el registro del formato 8-A a nivel de modificaciones al PIM y también se tiene el memorándum en el cual se encarga a la Subgerencia de Estudíos y Proyectos que desarrolla los términos de referencia para que se haga el expediente técnico, ya por gastos de contrato ya nosotros como unidad ejecutora porque si seguimos en ese procedimiento de obras por impuestos vamos a tener ese inconveniente de que la empresa privada tal vez no se vuelva interesada y más aun teniendo ese tema el saneamiento físico legal de un predio, esa es una de las observaciones de la Contraloría, si quisiéramos seguir manteníendo en obras por ímpuestos vamos a tener ese inconveniente porque Contraloría en sus observaciones nos ha puesto que todo tiene que estar saneado, esa es una opción para ellos de que sigan en ese camino pero sin embargo, nosotros por contrata tenemos la opción de hasta la ejecución entonces podemos salvar todavía el tíempo e ír avanzando un poco en el tema de la elaboración del contenido, básicamente es eso.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bíen, ialgún otro consejero que quíera partícipar?, inínguno?, seguímos avanzando al punto número 7, respecto al cuarto intermedio al final de la participación de la señorita funcionaría vamos a proceder a hacer la pausa respectiva. Siguiente punto por favor.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: A ver, el proyecto que tengo acá en el lístado dentro de la actualización. Sí, toca el proyecto de Carhuaz, pero después de Carhuaz sí me gustaría que también me permitan que no lo puse aquí sí esta la parte final, poder hacer un hincapié en el proyecto de Paracas que también es parte de los proyectos que está priorizados.

«MEJORAMIENTO DE CARRETERA DEPARTAMENTAL ICA-105. TRAMO: PROG 1+940 (CC.PP. COMATRANA) - PLAYA CARHUAZ EN LAS PROVINCIAS DE ICA Y PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA» - CÓDIGO ÚNICO 2436545.

Actualmente este proyecto como conocerán, se encuentra con convenío de inversión regional para la elaboración del expediente técnico y la ejecución de





la obra, se encuentra este proyecto en primera entregable de 4 y se encuentra observado. Se viene evaluando la observación de convenio por incumplimiento por parte del contratista, inclusive ellos están presentando una serie de documentación para generar retraso contantemente, entonces eso es un poco lo que en su momento nuestro gobernador ha manifestado pero se encuentra en evaluación, actualmente se encuentra en Asesoría Jurídica para que pueda dirimir y ver cuál es la acción pertinente para que esto se pueda resolver.

Indístintamente de esto, yo les comento que también posiblemente siempre y cuando también ustedes lo autoricen a futuro está la posibilidad que nosotros con nuestro equipo técnico porque a nosotros nos interesa realmente como unidad ejecutora que el beneficio se dé y no se aplace, entonces esto que está haciendo esta empresa nos genera a nosotros preocupación porque pasa el tiempo y no nos estamos aterrizando en que estamos demorando, entonces eso es lo que yo les quería manifestar básicamente en este proyecto, estamos en este tema, ahí les he anexado en este caso lo que es el convenio principalmente para que lo tengan, la ficha técnica, para que tengan.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: El consejero Cleto tíene el uso de la palabra.

El consejero ROJAS: Muchas gracías consejero delegado. Prímero para saludar a la arquitecta Pílussa.

Efectivamente en cuanto ha sido necesario sobre algunas interrogantes, sobre las obras de la provincia de Pisco, inmediatamente me ha respondido técnicamente, yo le agradezco y quiero hacerlo público.

Quísiera hablar sobre el tema de este proyecto que ha sido, que es una necesidad del pueblo de Ica, iniciamos la gestión con un entusiasmo de que esta obra se iba a ejecutar, ahora tengo referencias de que la empresa privada parece que ha extendido mucho y la probabilidad es que se resuelva el contrato para agilizar de todas maneras, como ha incumplido, por eso hay un convenio de ejecución, como ha incumplido y los plazos no se pueden alargar, las empresas no pueden hacer a su antojo, tal vez ya sea por situación política; entonces le correspondería a la empresa pública, en este caso nosotros, poder resolver si es que hay incumplimiento por parte del contrato, muy bien eso es lo que yo quería participar, como todavía no se ha resuelto probablemente se va





a resolver, la región debe intervenir en la ejecución del proyecto, muchas gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracías. Ingeniera, ipodría precisar sobre este tema del contrato, de este convenio de inversión?, ien qué no se ha cumplido? iEn qué estado está la empresa privada para hacerlos famosos?

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: En primera, aquí se encuentra presente el Ing. García que es directamente la persona que está vinculada al desarrollo del proyecto porque él es Subgerente de Estudios y en su momento también ha desarrollado la actividad de monitor de este proyecto, de todas maneras le voy a dar el alcance y luego les voy a pasar la palabra a él para que pueda precisar en los temas puntuales.

Nosotros a nível de proyecto no solamente de obras por impuestos, siempre tenemos un término de referencia que determina qué contenidos tenemos que entregar en cada etapa. Ellos en su primer entregable, en realidad la demora ha sído por múltíples motívos, se contrata a la empresa o se fírma el convenío y después también se tiene que tener una empresa supervisora, la empresa supervisora se identificó en su momento que presentó documentación falsa y se declaró la nulidad de su supervisión, eso generó que haya una suspensión del caso contractual o bueno conveníal por así decírlo, no sé cómo se determína con esta empresa COMASUR que es un poco lo que reíncide la demora y después cuando se hízo un procedímiento nuevo que también saben que demora 1 mes y medío que se adjudícó a una nueva supervisión y ellos retomaron las labores para poder entregar los contenídos. Ellos en parte de su desarrollo tenían cuatro entregables, el prímer entregable tenía que haberlo desarrollado correctamente, hacer sus estudíos topográficos, los estudíos de suelo, los estudíos básicos y presentar su contenido; lo que sucede es que ellos remítieron información a la entidad indicando que necesitaban información de Electrodunas, de agua y desagüe, de las empresas prestadoras de servicio, de catastro, de muchas instancias porque en realidad ese ha sido el procedímiento para ver si hay interferencia, nosotros de alguna manera no





tenemos ínjerencía en los plazos en los que ellos nos puedan responder, no obstante, nosotros hemos hecho y el Gobernador también personalmente ha estado gestionando el ír a cada instancía o llamar por teléfono constantemente para que nos puedan absolver esos documentos, en su momento nosotros fuímos a medida que iba llegando, ibamos también dándole la información a esta empresa para que los trabaje pero ellos acreditan que nosotros no le dímos la documentación completa, cosa que es totalmente falso, entonces desde ese punto, ellos sustentan el hecho de que nosotros no tendríamos justificación y para ellos es imposible levantar las observaciones, cuando no es verdad porque todos los documentos están ahí de entrega y todo, en todo caso me gustaría cederle la palabra al Ing. García a ver sí puede dar los alcances puntuales.

El consejero DÍAZ: Antes que, para que pueda absolver técnicamente, cuando nosotros priorizamos, priorizamos con 22 millones y acá en el convenio se hace por 35 millones por eso les digo, si volvemos al tema de Paracas se priorizó por un monto y al final terminó en otro porque así es el proceso constructivo, puede ser más o menos, entonces bueno ya no queremos ver ese tema, yo quería arquitecta que nos diga, iesto se hizo en qué modalidad?, ise hizo concurso oferta?, illave en mano?, iqué modalidad se ha hecho este convenio?

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTINÉZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Eso fue el procedímiento por Obras por Impuestos.

El consejero DÍAZ: Pero por eso, iha sído con perfil, con expediente técnico?

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: No, solamente ha sído con expediente técnico y lo que es ejecución de obra, el perfil no, el perfil ya se tenía, el perfil lo proporcionó la entidad.

El consejero DÍAZ: ¿Y tanto ha variado el costo?, o sea que ha pasado el límite, estamos hablando de 22 a 35 millones, entonces por eso si había un expediente técnico, nos gustaria que nos dé detalles, se ha hecho la actualización, obviamente la ley ahí también facultaba a ponerle ya el Plan Covid entre otras cosas, seguramente si están todos esos detalles para que me pueda manifestar al respecto.





LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: A raíz le comento, un poco de esa parte yo la verdad no estuve muy directamente vinculada pero si puedo índícar de acuerdo al procedímiento general que todos trabajamos en el medio conocemos, esto se pasó a Contraloría para que haga un informe previo, producto de este informe previo así como los otros proyectos que le comenté que identifican ciertas consideraciones que tienen que ser subsanadas, se ídentíficaron algunas cosas, en ese interín, se recomendó también modíficaciones al PIP porque no se estaba cumpliendo algunas características y esto hizo que se haga una actualización a nivel de modificación al PIP que corresponde a la parte de ejecución, esto hizo que el monto se incremente. Aparte de eso le quería comentar también que el monto también corresponde, el tema de Covid no se lo podría precisar porque eso si en esa etapa yo no me encontré ni tampoco he visto esa etapa puntual pero cuando el monto se saca, ustedes aprueban un monto, sobre el monto que ustedes aprueban se sobre entiende que ese monto el comité de selección es el que convoca, pero eso no quiere decir que con ese monto específico es la propuesta que presenta el prívado, yo entíendo que por ese motivo el monto se ha incrementado, o sea el privado puede postular por otro monto, básicamente es eso, que es un poco diferente a lo de Paracas.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Justamente consejero delegado, a veces cuando se hiere susceptibilidades (ininteligible) técnicamente y legalmente, las resoluciones nos tienen que notificar y a nosotros nunca nos han notificado, entonces por eso que nosotros hay incertidumbre, se aprobó por un monto, aparece otra, entonces yo le pediría para evitar estas suspicacias sobre todo esta confrontación que a partir de la ficha nos notifique acá, yo veo en parte, lo que le conviene, nunca notificaron por ejemplo consejero delegado una resolución ejecutiva regional del 2019 al famoso lagarto, al presidente, reconociendo como al mejor gestor y todavía esa resolución yo voy a pedir seguramente en sesión que corresponda que se declare nulidad porque no tiene motivación que a Vizcarra se le haya reconocido como el mejor gestor y lo peor por haber sido gerente de su empresa, entonces así vamos a tener que reconocer a todos los alcaldes, por símplemente haber ostentado el cargo, entonces justamente nunca





pasó por el filtro porque no se nos notifica el 2019 reconocer a ese señor es una ofrenda para el pueblo peruano, sabiendo de cómo ha actuado, yo creo que está en el deber moral este Consejo de exigir inmediatamente se deje sin efecto jurídico esa resolución ejecutiva de reconocimiento a Vizcarra, ex presidente Vizcarra, yo creo que esas cosas no se pueden hacer y por eso nosotros están de alguna manera sustrayéndose al proceso de fiscalización que tenemos que hacer como Consejo a todos los actos porque saben, ellos están en la obligación legal de notificar este Consejo para nosotros hacer el trabajo de fiscalización y eso no se ha hecho, yo creo que justamente por eso, no sabemos la diferencia abismal de 22 a 35 millones, seguramente han habido correcciones, modificaciones pero este Pleno de Consejo que legalmente tiene que hacer su trabajo, nunca ha sido notificado estos actos resolutivos.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, vamos a dar cuenta de que todas las resoluciones para eso, en la estación de Orden del Día hay un compromiso de poder convocar al Gerente General.

Va hacer el uso de la palabra el Ingeniero García. Si ingeniero.

EL ING. CARLOS GARCÍA CASAS, SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL GORE-ICA: Buenas tardes consejero delegado, buenas tardes señores consejeros, bueno acá con la venía del consejero delegado paso a detallar pormenorizadamente cuáles han sido las consecuencias de que la empresa no ha cumplido en entregar los productos que están señalados en el convenío. En primer lugar la empresa privada COMASUR aduce que en su momento no se le ha entregado los documentos necesaríos para que ellos puedan entregar su producto, el primer producto, como ya lo mencionó la arquítecta, los permisos institucionales es referente a los caminos viables, los permisos referentes a la parte eléctrica, los permisos de la empresa prestadora de servicios EMAPICA, redes de gas que posiblemente puedan existir en esas zonas lo cual no es cierto, yo cuando he tomado como coordinador del proyecto he veríficado la documentación y sí se les ha entregado los documentos progresivamente, no todo en su momento, incluso hasta demás documentación se le he entregado, pero ellos cuando presentan su primer entregable que fue íncompleto fue revisado por la empresa supervisora la que ganó en la segunda convocatoría le hace las observaciones correspondientes; es ahi donde ellos empiezan un poco a dilatar el tiempo manifestando que no tiene la





documentación para levantar y pide cosas que de repente no le correspondía, se les indicó en diferentes oportunidades que levantes las observaciones, el último pliego de observaciones que supuestamente ellos han levantado ha sido en el mes de enero, en enero hacen el entregable, entregan el levantamíento de observaciones pero no complementan con el primer entregable que hicieron las firmas de los profesionales, el primer entregable que fue observado. El levantamiento de observaciones que presentaron solamente era el complemento de lo que presentaron anteriormente, entonces en vista que presentaron diferentes peticiones ellos mismos de querer resolver el convenio y nosotros esperando de la buena voluntad porque la información la tienen y está acreditada con el informe de supervisión de obras porque todas las notificaciones que se le han dado, ha sido también notificada en paralelo al supervisor del proyecto y el supervisor da fe, fehaciente con documentos que exísta la documentación y es parte de la negligencia de la empresa privada de no querer levantar las observacíones; es por eso que la arquitecta manífiesta que posiblemente haya (ininteligible) de convenio porque está perjudicando a la entidad y al desarrollo del entregable.

Bueno no sé sí tíenen alguna consulta.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, sí nos puede precísar el nombre de la empresa y el representante legal por favor.

EL ING. CARLOS GARCÍA CASAS, SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL GORE-ICA: Ya bueno, la empresa COMASUR, Johnny Morales el representante legal de la empresa COMASUR, ellos sub contrataron una empresa Consorcío Víal Carhuaz que es la empresa sub contratísta que ellos tíenen para elaborar el expediente técnico y es a raíz de esas observaciones que hace esa empresa sub contratísta pero todos los documentos tíenen que dirigirlo a COMASUR para que comunique directamente a la entidad, ahí les manifiestan todos los inconvenientes que ellos tíenen.

El consejero MAGALLANES: Ya, sí, gracías consejero. Bueno como díje una vez más metido acá Don Victor Arango, una vez más, esa es la incapacidad, pero a mí me preocupa Victor Arango bueno ya sé, ya tengo su perfil, yo un día trabajo nuevamente no lo voy a tomar en cuenta pero hay gente en el Gobierno Regional como usted, que se hacen al final el trabajo a ellos, o sea como no se ha dado cuenta, sabemos quién es COMASUR, de dónde viene, con quiénes ha trabajado, cómo opera, cómo no se dieron cuenta ustedes antes y por





esa razón yo por intermedio del Consejo Regional y el consejero delegado, quiero pedirles el expediente completo para compartirlo con nuestro Consejo y de ahí ver realmente todos los actuados, completitos, como le díje en primer lugar para hacerlos famosos, esas empresas no deben existir, o sea no podemos perdonarles la vida a esas empresas, ipor qué?, porque al final nos hacen quedar mal a ustedes también y a nosotros también y es por eso que pido por intermedio suyo consejero delegado, muchas gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: ¿Alguna otra consulta en relación al proyecto detallado por la arquítecta en la carretera Carhuaz?, ¿todo claro?, la arquítecta me ha pedído uso de la palabra por 3 mínutos para hacer una réplica en referencía al tema de la obra de Paracas y después de su participación vamos a hacer el receso correspondíente para el cuarto intermedio.

LA ARQ PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Sí, como les índicaba, este proyecto de Paracas ya pertenece al lístado de proyectos que están priorizados, es uno más que debe estar aquí, en su momento, yo como gerente de Infraestructura y responsable de la unidad ejecutora de inversiones, si hice la precisión tal vez por el tema de enfermedad que no pude estar presente para hacer la aclaración oportuna y que se evite cometer esta inconsistencia en el monto de aprobación, sí presenté y aquí tengo los antecedentes, la fecha de 17 de enero, la aclaración, o sea la solicitud del monto para aprobar estaba claro era 16,663,388 e índicaba que solo correspondía a solo lo que es infraestructura y supervisión de obra, cada uno por un monto y bueno, a raíz de eso, de todas maneras, de todas maneras les hago la precísión para que de todas maneras índícarles; bueno después de eso se aprobó con un Acuerdo de Consejo y yo he vuelvo a presentar otro documento de descargo porque en realidad yo no solamente soy unidad ejecutora ahorita sino con el último Acuerdo de Consejo que tuvieron el Nº 003 yo también he pasado a ser miembro del comité de selección del proceso, en realidad yo tengo dos funciones ahorita; entonces lo que yo no puedo es convocar un monto de 17 míllones porque esa empresa prívada va contar con esos 17 millones, pero yo no le puedo pagar un gasto que es de expediente técnico ahí en ese monto me entienden ni que él lo costee porque ese gasto ya se ejecutó, esos 217 míl soles ya se ejecutaron por la municipalidad y solamente nosotros lo hemos considerado en la resolución





¿por qué motívo?, porque ahí se tíene que hacer dígamos el concepto completo, el costo de ínversión completo para que eso nos sírva y nos valíde en el registro del sístema, entonces son dos procedímientos díferentes, eso es lo que yo quería explicarles, eso es cuanto al gasto de lo que es el expediente técnico, es obvio que la empresa privada no se le va a contratar por hacer un expediente técnico, porque eso se lo consideraríamos el monto que estamos mandando como propuesta.

Así mísmo también quería explicarles, después les voy a hacer alcanzar este ínforme 01, bueno yo lo he pasado pero nos le ha llegado con este mísmo número porque yo se lo paso a la Subgerencía de la Modernízación de la Inversión Privada y luego pasa a diferentes instancias a ustedes y termina llegándoles con otro número pero no solamente es el único gasto que estamos deduciendo por así decirlo del monto principal, también tenemos un gasto que es gasto de gestión de proyecto, estos ascienden a un monto de 166,500 soles el cual cuenta con un desagregado que también se les ha anexado en este ínforme y estos gastos son gastos que administra el Gore, toma en cuenta para por ejemplo para contratar un ingeniero evaluador, un monitor para sacar copías e impresiones, inclusive para el mismo procedimiento, después para gastos de movilízación, de combustíble y de asístencia administrativa, entonces lo que durante todo el tíempo de ejecución que son 9 meses que se pretende hacer la ejecución de lo que es Paracas, entonces no sería posíble que ese gasto de S/. 166,500 Soles, yo se lo encargue a la empresa financista, porque yo no les voy a estar diciéndole a la empresa financista te pagué esta plata completa o te estoj cargando este monto, dame para movilizarme allá, entonces eso lo tiene que (ininteligible) el GORE, por eso este monto está síendo cargado, hay tres montos, un monto que lo gastó la municipalidad, que son los 200 y tanto mil soles, hay un monto que se tiene que priorizar por obras por impuesto, es el único monto que se tiene que priorizar por obras por ímpuestos y hay otro monto que va a administrar y que va a financiar el Gobierno Regional para los gastos administrativos porque no podemos depender de un prívado para que él vea los gastos administrativos; entonces yo en este documento que de todas maneras se los voy a hacer llegar, tal vez en un ratito para que lo tengan, que es el informe que yo pasé por lo menos, he hecho el detalle textual de lo que les he estado explicando y acá les he hecho un cuadro adícional en la cual establezco todo y la suma, un costo correspondiente a la elaboración del expediente técnico más el costo que ustedes me priorizarian de 16 mil y tantos y el costo de lo que es la gestión de proyectos que asume el Gobierno Regional directamente, más no ha gasto de





CIPRL mas no a gastos de obras por impuestos y esto es lo que suma al costo de la inversión total.

El consejero DÍAZ: Consejero, solamente quería redundar, el tema, la señorita nos dice una cosa y yo lo entiendo perfectamente pero nosotros al final ellos opínan y que no es vinculante para el Consejo, quien toma decisiones somos nosotros y nosotros tomamos decisiones en base a la evidencia, a los documentos, a usted le consta que lo que usted díce, no díce en la resolución y no díce que se va a lanzar arquitecta, con todo respeto, hay un valor referencial que es de 16 míllones que tampoco coincide con el monto que nos hablan en el ínforme, entonces eso seguramente la vamos a precísar, pero lo que usted nos díce, díce otra cosa, la resolución díce otra cosa; entonces según mí informe, legalmente y ahí está el doctor no puede desconocer, no está por encima de una resolución, tiene que ser de igual o superior jerarquia, entonces ese aspecto, es el aspecto legal que nosotros estamos cautelando para estar prevenído para tomar la decisión más correcta, lo que usted me ha dicho está todo claro pero eso no díce en la resolución, valor referencial es otro y ahora díce que cuando uno lanza el problema, ahí hay un valor referencíal, no el costo del expediente técnico y para precisar nuevamente no hay un documento donde díga que el expediente técnico en el convenio si analizamos el convenio no dice que la municipalidad va a pagar la elaboración de expediente, no dice en el convenío.

Segundo, no hay ningún documento que dice que ya se pagó el expediente técnico, idónde está?, no hay, en la carpeta que nos dieron en dos partes, nos dieron no está esos documentos, entonces ustedes pueden tener la razón pero nosotros somos los tomadores de decisiones en base a evidencias y a documentos.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Magallanes última participación.

El consejero MAGALLANES: Efectivamente y siempre lo traen todo a última hora, presionados por esto, por esto, no es lo correcto y yo pregunto no conozco de administración pública si hubiera sido los 17, si no lo voy a gastar la empresa privada no lo paga y icuál es el problema? uno, y dos usted pertenece al sistema de salud, ino es cierto? usted cuando se enferma va a EsSalud pero sin embargo usted nos trae un certificado del Gobierno Regional, hubiera sido





mejor que hubíera sído de EsSalud, que le dé el certíficado que usted se tomó la prueba ahí y no los recursos del Gobíerno Regional porque para eso paga usted, era una aclaración nomás.

El consejero DÍAZ: Consejero, permítame aclarar ese tema, yo quíero en salvaguarda, yo conozco a la arquitecta no de esta gestión sino de más antes y debo dar muestra de su integridad, yo quiero precisar con todo el respeto por su intermedio consejero delegado al consejero Magallanes, por eso yo me he quejado que EsSalud no hace su trabajo pero este documento queda registrado en el mínísterío de Salud, sea de prívado, sea de salud, sea del MINSA, ipor qué tomamos esa decisión? porque yo he estado infectado hace poco, casí en la mísma época que la arquitecta, me ha hecho el grupo itinerante del ministerio de Salud me ha tomado la muestra y lo registran en el sistema SICOVID, ahí está registrado; entonces esto se verifica, ahí tiene que estar registrado, entonces hoy día sí por eso nosotros decímos, hay un decreto legislativo, que díce que El Peruano sea de salud, sea del MINSA donde sea le tíenen que atender porque se trata no solamente lo que se infectan sino los que tienen el ríesgo de contraer el Covid, eso es lo que tenemos que exigir al director regional, que de una vez de todas suscriba el convenio inter prestacional que le está hacíendo mucho daño a la población y a usted le consta consejero delegado, justamente por no tener ese convenío ha muerto esa profesora de Chincha, porque no exíste eso, no exíste; entonces el hospital lamentablemente sí lo atiende no va a poder recuperar ese dinero por una negligencia de la gestión anterior de la DIRESA de no haber hecho su trabajo que está desde el 2020 dice ahí, hay un decreto legislativo que sacó en la época de Vizcarra de que tiene que suscríbírse hasta las partículares tíene que atender y el Estado le tíene que reembolsar, ya sea EsSalud, ya sea el SIS, ningún peruano debe morirse sin ser atendído consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, bueno, siendo las 13:51 me permito hacer un cuarto intermedio, nos vemos acá en una hora, 3 de la tarde por favor, muchas gracias.

Siendo las 3.29 p.m. se dio reinicio a la sesión.

Vamos a reanudar la sesión programada para el día de hoy. Damos cuenta que ha habido un pedido de un consejero, el consejero Boris va hacer el uso de la palabra.





El consejero DÍAZ: Muchas gracías consejero delegado por su intermedio y por el cargo especial del consejero Josué Cama Cordero, quien se encontraba delicado de salud, me ha delegado para en su representación pedir ante el parlamento regional se le dispense su participación toda vez que se encontraba delicado de salud, a raíz de que se había inmunizado con una vacuna, entonces yo vengo a poner en su conocimiento, en su representación para que someta a consideración de la representación regional, se le dispense pues la participación toda vez que de acuerdo a nuestro reglamento después ya que se ha iniciado facultad del Pleno dispensar en este caso, eso era lo que quería poner de conocimiento por su intermedio a todo el Pleno, consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero, teniendo de conocimiento que ha pedido su justificación de poder participar en lo que queda de la sesión, vamos a someter a consideración del Pleno para que aprueben la dispensa de no contar con la participación del consejero Cama, los consejeros que estén de acuerdo en justificar su retiro, sirvase levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **O7 votos a favor**, de los consejeros: Díaz, Arteaga, Guillén, Rojas, Núñez, Felices y Magallanes.

Muy bien, el segundo punto de agenda señor secretario sirvase dar lectura.

2. DECLÁRESE DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL EL OTORGAMIENTO DE FACILIDADES Y/O SOPORTE DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS A LOS PROFESORES Y A LOS ESTUDIANTES EN SUS DOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGIÓN ICA, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS CLASES EN AULAS VIRTUALES A DICTARSE COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR DECRETO SUPREMO Nº 022-2020-SA (DICTAMEN Nº 002-2022-CRI/CECCTYD - COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA).

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, voy a pedir entonces a la presidenta de la comisión de Educación que haga el uso





de la palabra para que fundamente este segundo punto. Consejera Nancy tíene usted el uso de la palabra.

La conséjera GUILLÉN: Bien gracias. Muy buenas tardes con cada uno de ustedes, si en calidad de presidenta de la comisión de Educación, permitanme ustedes para poder llegar a las siguientes conclusiones.

En atención a las consideraciones expuestas en ejercício de las atribuciones establecidas en la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y al Reglamento Interno del Consejo Regional, la comisión de Educación Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del Consejo Regional, recomienda, Prímero: Declarar de necesidad e interés público regional el otorgamiento de facilidades y/o soporte de recursos y/o herramientas tecnológicas a los profesores y a los estudiantes en sus dos níveles de primaría y secundaría de la región de Ica, con la finalidad de facilitar el desarrollo de las clases en las aulas virtuales a dictarse como consecuencia de la emergencia sanitaría decretada por Decreto Supremo Nº 022-2020. Segundo: Dispóngase que el órgano ejecutivo regional realice las acciones técnico administrativas necesarías del artículo precedente teniendo en cuenta la prioridad de los estudiantes que no tienen acceso a la conectividad por gestión que se realice y de acuerdo a disponibilidad presupuestal.

Bueno esas son las conclusíones que hemos podído llegar a nível de la comisión para el consenso del Consejo en Pleno, toda vez que esta moción solamente faltaba aprobar el dictamen, muchas gracías consejero delgado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bíen consejera, abrimos la mesa de debates en relación a lo que ha precisado la consejera Nancy, esto cuenta con su dictamen el mismo que ustedes tienen en su carpeta, en todo caso abrimos la participación de ustedes colegas. Consejero Borís tiene usted la palabra.

El consejero DíAZ: Muchas gracías consejero delegado, en efecto creo que ya estamos prácticamente formalizando un pre acuerdo y esto todavía con mucha más amplitud, creo que hoy en día se ha declarado de necesidad e interés público nacional la educación y por lo tanto va en esa orientación, pero yo desde luego mí participación es para respaldar ese peligro pero si quería poner a acotación consejero delegado por su intermedio al secretario general para que le





pongan un poco más de celo y dílígencía en la elaboración de los documentos, que sí bíen es cierto esto se subsanó inmediatamente, las compañeras le pongan un poquito más porque esos documentos son públicos y de alguna manera entregan porque decía y cualquiera pudiera entender que estamos yendo más allá de nuestras atribuciones porque nosotros no tenemos iniciativa de gasto, que bíen que lo haya subsanado pero pedirle muy respetuosamente al colega Secretario General para que sus subordinados le pongan un poco más de celo en la redacción de sus documentos consejero delegado, muchas gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Boris, ¿algún otro?, consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Consejero delegado, sí efectivamente, totalmente de acuerdo con el pedido que se está haciendo sobre declarar de necesidad e interés público regional la adquisición por el ejecutivo del gobierno regional de 2,481 tablets, lo que sí no he visto en el informe es si ellos en algún momento algún han pedido un informe de conectividad porque sabemos que en Palpa tienen problemas de conectividad y no vaya a ser que compremos 2,481 tablets y no las usemos ya que usted sabe que con el tema de las cámaras de seguridad también Palpa ha sido rezagado, así que por eso mí pregunta es a la presidenta de la comisión, isí han tenido encargado un informe de conectividad?

El consejero DÍAZ: Solamente consejero, justamente sí me permíte, quería precísar a eso nos conlleva el no haber redactado muy bíen el documento, lo que está leyendo es lo que se corrigió oportunamente, ya no es el consejero Magallanes por intermedio del consejero Delegado, acá ya se está hablando de carácter general para toda la región, entonces no hay, ese texto fue modificado por eso que yo estaba advirtiendo de que oportunamente se había corregido y le pongan mayor celo porque en realidad lo único que estamos es un efecto declarativo, la conectividad será ya gestión del ejecutivo que tenga que ver al momento de hacer todo el estudio pero no solamente estamos hablando de Palpa sino en el ámbito regional, ya le corresponderá al ejecutivo hacer todo Palpa y de repente ya en el desarrollo del proyecto pueda ser una parte del componente de repente generar un recurso adicional para la conectividad o hacer las gestiones necesarías, solo con el ánimo de aclarar, por eso permitame y con





todo respeto consejero Magallanes, por eso que advertía ese temíta a mí también me enervó un poco porque va más allá de nuestras atribuciones, ya lo corrigieron con un oficio consejero delegado, un oficio circular hicieron una especie de fe de erratas corrigiendo la convocatoría, entonces ese no es el texto final pero nuevamente consejero delegado, yo creo que en el momento de entregar esta carpeta ha tenído que ser con el documento final, pero nos han vuelto a poner eso, eso es lo que hoy en día nos está generando (ininteligible) con el mayor respeto por su intermedio quería precisarle al consejero Magallanes con la más alta consideración que yo le tengo al colega.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Boris, vale la aclaración. Consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Sí, solamente al momento de la lectura he sído bastante precísa en el primer artículo dice claramente: "Declárese de necesidad e interés público regional el otorgamiento de facilidades y/o soporte de recursos y herramientas tecnológicas a los profesores y a los estudiantes en sus dos níveles, primaría y secundaría de la región Ica", con la finalidad de facilitar el desarrollo de las clases en las aulas virtuales a dictarse como consecuencia de la emergencia sanitaría, decretada por el decreto supremo Nº 022.

Bueno, estos dos artículos son los que llegamos a una conclusión, la moción inicial era solamente con una provincia, pero a nível del Consejo en pleno se pidió y en la comisión también analizamos y hemos considerado a nível regional, es por eso que se modificó la convocatoria tuvo de repente al momento de digitar con el Oficio Circular Nº 018 con fecha 16 de febrero se modifica el título de la agenda el cual dice el tema se modifica, declárese de necesidad de interés público regional el otorgamiento de facilidades y/o soporte de recursos y herramientas tecnológicas a los profesores y a los estudiantes de sus dos níveles primaría y secundaría de la Región de Ica; entonces con ese tenor sale ese dictamen el servicio también será para toda la región.

En el segundo punto díce, teníendo en cuenta la prioridad de los estudiantes, que no tienen acceso a la conectividad, o sea a los que no tuvieron acceso a la conectividad, primero a ellos hay que atender, ahora cada municipalidad o el gobierno regional también verá de repente la capacidad de internet que pueda tener cada uno de los distritos o provincia, entonces eso ya sería otro tema a



tratar a nível de las autoridades, bueno eso es lo que quería aclarar para de repente un poco estar preciso, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, à alguna otra participación de algún consejero?

Bueno, voy a pedír al secretario por favor, dé lectura al presente proyecto de Acuerdo del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL el otorgamiento de facílidades y/o soporte de recursos y herramientas tecnológicas a los profesores y a los estudiantes en sus dos níveles primaría y secundaría de la Región Ica, con la finalidad de facílitar el desarrollo de las clases en aulas virtuales a dictarse como consecuencia de la Emergencia Sanitaria decretada por Decreto Supremo N° 022-2020-SA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Órgano Ejecutivo Regional realice las acciones, técnico administrativas necesarias para el cumplimiento de artículo precedente, teniendo en cuenta la prioridad de necesidad de los estudiantes que no tienen acceso a la conectividad, por gestión que se realice y/o de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaria General del Consejo Regional de Ica, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Registrese, Publiquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
ING. EDGARD NUÑEZ CÁRCAMO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, vamos a hacer una pausa para esperar al consejero Boris se reintegre y hacer efectiva la votación.

El consejero ARTEAGA: Solamente aclarar la lectura, eso nada más era (ininteligible)

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Así es, por eso que la convocatoría debería de ser con otro documento.

Bueno, vamos a pasar entonces a la votación del Acuerdo del Consejo Regional de los términos leidos por el Secretario. Los señores consejeros que estén de acuerdo sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Señor secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto de agenda.

3. RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN PARA EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA POR LOS LOGROS OBTENIDOS A NIVEL DE GESTIÓN EDUCATIVA NACIONAL (DICTAMEN N° 003-2022-CRI/CECCTYD - COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA).

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Invito a la consejera, presidenta de la comisión de Educación, para que pueda sustentar.

La consejera GUILLÉN: Gracías consejero, por su intermedio también quiero hacer de conocimiento que la comisión de la Educación por el Consejo en Pleno, tenemos dos documentos en mano para poder debatír en comisión y hemos llegado a la siguiente conclusión, esta siguiente conclusión se refiere a poder reconocer sobre el trabajo realizado a los maestros que trabajan como funcionarios dentro de la Dirección Regional de Educación de Ica y asimismo de la provincia de Nasca, son buenas prácticas que vienen desarrollando a nível del sector de Educación, no solamente nuestra región ha participado, han participado muchas regiones.

De tal forma, permítanme que voy a darle lectura a las conclusíones. En atención a las consideraciones expuestas y en el ejercicio de las atribuciones





establecídas y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, recomienda:

PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR al equipo de directivos y especialistas de la Dirección Regional de Educación de Ica por haber ganado el Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa en las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación y las Unidades Gestión Educativa Local - 2021, conforme se detalla. Hemos, mencionado los siguientes nombres:

- 1. ANGULO MUÑANTE, MARITZA NOEMI
- 2. BONIFAZ HERNANDEZ, ALEJANDRO FREDY
- 3. CALLE LIZARRAGA, CECILIA HAYDEE
- 4. CARAZAS OCHOA, FELICITAS YOBANA
- 5. FLORES GUILLEN, ADOLFO ALBERTO
- 6. FUENTES ROMERO ELVA MARIELA
- 7. GALAN FIESTAS, MARIA FRANCISCA
- 8. GALVAN LUJAN, FANY
- 9. HERNÁNDEZ CHACALIAZA, JUAN AMERICO
- 10. HUAMÁN ESPINOZA, MARYLIN ELIZABETH
- 11. LOZA DE LOS SANTOS, MERCEDES JULISA
- 12. MENDIZ FERNÁNDEZ, YENIJUANA
- 13. MORALES SORIANO, JUAN HUGO
- 14. MUNAICO VIVANCO, MARIA GLADYS
- 15. PINEDA MORAN, MIRYAM GLADYS
- 16. ROSAS HERNÁNDEZ, LUZ MARLENE
- 17. SALCEDO BARRIENTOS TERESA BELISARIA

SEGUNDO.- DISPONER que la Subgerencía de Gestión Documentaría y Atención al Ciudadano, notifique el presente Acuerdo de Consejo Regional a los profesionales de educación, señalados en el artículo precedente.

Bueno, eso es cuanto podemos dar de conocímiento, previo a una reunión de comisión para poder hacer un acto y reconocer a los maestros que han podido ocupar el primer puesto en estos concursos.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bíen, à la gun consejero que quiera precisar algún aporte? Consejero Borís.





El consejero DÍAZ: Muchas gracías consejero delegado. Sí, yo creo, con su anuencía de ustedes colegas, tenemos la grata vísita de unos compañeros de salud y sí yo debo reconocer públicamente que el señor Gobernador no se ha equívocado en la Dírección Regional de Educación, están las evidencias, son los mejores cuadros, son los mejores profesionales quienes han conducido y han hecho un punto de quiebre en la mejora de gestión en la Dirección Regional de Educación, obviamente hay algunas deficiencias, algunas debilidades que hay que corregir pero en líneas generales podemos ver que hay un gran avance, cosa que en salud no hemos visto eso; entonces yo por eso siempre miro con envidía sana al sector Educación, como Salud habiendo nosotros sído muchos años hemos síempre líderando el sístema de gestión desde adentro de la central y hoy en día estamos nosotros en las peores condíciones, pero en esto yo creo que mejor estímulo a estos profesionales, sí míramos la carpeta, la hoja de vida de cada uno, estos profesionales son excelentes porque no solo tíenen una capacidad cognitiva sino que en la práctica han demostrado que están para eso, para enseñar y para enseñar Dios escoge a sus mejores hijos también porque cualquiera no puede enseñar, cualquier no puede estar en un aula y seguramente con el terror de cuarenta comportamientos sales corriendo por la ventana porque por eso mí reconocímiento y gratitud siempre a los maestros, sin esto, yo a lo contrario, debería hacerse un acto público para reconocer a estos profesionales porque es un estímulo al esfuerzo, a la vocación de servicio que han hecho y sobre todo a los resultados y acá creo que ellos han demostrado con resultados que están hechos para hacer gestión pública iqual mención de carácter personal quiero hacer lícenciada no sé cómo llamarla porque tíene más de cuatro profesiones, viene del mismo colegio, es de mi misma promoción, Salcedo Barrientos; entonces yo ígual reconocer en la persona de ellos, todo el esfuerzo que ha hecho y sobre todo para cambíar nuestra educación, creo que mejorar y esto va a permítír a que otros profesionales también puedan entusiasmarse y puedan contagíar y empezar a hacer estos trabajos, ahí están los resultados, hay profesionales en Nasca, en Chincha, en Ica, en Pisco también, entonces creo que yo solamente para ratíficar y afirmar que hay que estimularlos pero sí quisiera que esto se reconozca públicamente para que estos profesionales síentan ese respaldo de sus autorídades que han evaluado y han vísto que son los mejores profesionales en el tema de educación, muchas gracías consejero delegado.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, consejero Boris, ¿alguna otra pregunta?

La consejera GUILLÉN: Sí, yo quería de repente rescatar un poco lo que díce el consejero Borís, píenso y siempre he sido participe de ello que siempre hay que reconocer ahora en vida porque cuando ya se va al otro mundo, no lo toca el papel, ni el diploma que si quiera el ministerio te da, ese es el diploma que ellos han recibido y hay una resolución también del mismo ministerio, entonces desde un inicio decía seriamos tan mezquinos de no reconocer a pesar que hay documentos que lo ha reconocido el ministerio, aquí está claramente cuál es el nombre, el título de cada uno de sus proyectos que han concursado y pienso que sí, estoy muy de acuerdo que se haga público, es una mejor forma de poder estímular a ellos y de poder invitar con ese gesto, estaríamos invitando a otros profesionales que también se suman a ese tipo de concursos no solamente en el sector Educación también puede ser en el sector de Salud, viendo esos ejemplos que tenemos pienso que deberíamos rescatar de repente esos valores y estímularlos, esa es lo que quería opinar, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, consejera Nancy, ¿algún otro consejero?, consejero Marcelino perdón consejero Arteaga había solicitado el uso de la palabra, luego el consejero.

El consejero ARTEAGA: Muchas gracías consejero delegado. Consídero que lo que acaban de manífestar los dos consejeros es lo más loable y recomendable, lo que sí podía agregar a lo que se ha manífestado, reconocerlo en las zonas donde trabajan para que la comunidad de esa zona los reconozca como tal, por ejemplo, sí trabaja en Písco, ír a Písco y en un acto público el Consejo Regional en Pleno le dé su díploma, su reconocímiento, igualmente a los de Palpa, de Nasca y de Chincha, de esa manera ellos van a ser más reconocídos por su comunidad, yo creo que esa sería una forma de agradecer el esfuerzo que ellos han desplegado para poder llegar a ser premíados, eso es lo que quería manífestar consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Arteaga, ¿algún otro consejero?, consejero Cleto.





El consejero ROJAS: Gracías consejero delegado, es dígno de felícitar la labor que hacen los docentes en los díferentes centros de atención, en este caso en los colegios, o en las ugel donde les corresponda trabajar. Un equipo técnico está formado por dírectivos y especialistas y en la relación solo estoy encontrando especialistas y los dírectivos, hay dos dírectivos que mencionan acá y no está considerado en el proyecto, no sé si será, no sé qué sucede allí por favor.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver consejera Nancy para que haga la precísión. Sí, la precísión está puntualmente en el documento.

La conséjera GUILLÉN: A ver el documento que adjunta el director de la DREI, es cuestión de organización de sus documentos porque acá dice equipo técnico regional directivos, directivos se refiere a Jesús Carlos Medina Siguas, director de la DREI, el otro directivo de Gestión Pedagógica es Yaneth Jacinta Zárate Ríos, los dos son directivos, por eso han organizado, esta es una hoja que está adjuntando para sustentar los datos de las personas quienes estarán involucrados para reconocimiento, solamente es cuestión de estructura, los directivos son las dos personas y los especialistas son los que mencionan en la parte inferior, a eso se refiere.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Claro, pero en esa línea, creo que la consulta del consejero Cleto.

La consejera GUILLÉN: Sí están dentro.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí están dentro, a ver, consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Sí quería precisar, es que justamente ya en el ministerio de Educación, está rigiendo casí en su totalidad la Ley del Servicio Civil, en esa ley sólo son funcionarios el títular de la entidad y la máxima autoridad administrativa, o sea acá, por ejemplo en nuestro Gobierno Regional los únicos funcionarios serían el Gobernador y el Gerente General, el resto son empleados





de confianza, directivos, por eso que para nuestra realidad, el director de la DREI es funcionario, pero para la Ley del Servicio Civil él es un directivo, por eso que el ministerio de Educación considera como directivo no como funcionario, estamos creo que nosotros estamos un poco desfasados en el sistema organizacional, ya ellos están haciendo prevalecer lo que establece la Ley Servir, gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy buena precísión, ¿algún otro consejero?, bueno no habíendo otra participación.

La consejera GUILLÉN: Consejero, antes de que avance la propuesta que planteaba el consejero Borís en hacer el reconocímiento en cada provincía, dentro del proyecto de Nasca ha participado también un nuevo alcalde de Marcona, entonces tal vez yo tendría que presentar otra moción directamente para el Alcalde porque este projecto ha sído cooperatívo, o sea trabajó en las ídeas, las propuestas, lo trabajó la ugel Nasca pero en cuanto a la mejora de la conectividad porque ese es el título del proyecto, díce: "Me conecto para Aprender en Casa", la municipalidad ha dado las tablets a los niños, por eso que han llegado a la meta de mejorar, por eso sería importante si es que se va a ser en cada provincia tendré que hacer otra moción reconociendo al alcalde con otra mención, eso es lo que podría plantar porque acá dentro de la descripción de la R.M. Nº 524 que está identificándose cada uno de los proyectos dice, la ugel Nasca más la Municipalidad Distrital de Marcona, a fin de que el alcalde no se síenta un poco aíslado porque se le va a reconocer a los funcionarios de la ugel y no a él, entonces mi compromiso sería plantear la moción para reconocer al alcalde, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Sí, justamente creo que es esta, ya no podemos hacer en otra sesión sino en el curso, en el decanto de este debate, al final nosotros planteamos un texto sustitutorio, podemos ponerle un artículo más de todo lo que ha planteado la consejera para no estar de manera frondosa entrando en mociones, ahora en base a lo planteado, debería el colegiado tomar esa decisión e incorporar y reconocer justamente por todas las consideraciones vertidas por





la consejera a las autoridades del gobierno local, eso es lo que quería contribuir en ese desarrollo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, entonces siguiendo esa línea, estamos haciendo el planteamiento del texto sustitutorio iun artículo adicional verdad?, icorrecto?, ialgún otro consejero que quiera participar?, en todo caso señor Secretario para que pueda coordinar con la presidenta de la comisión el texto.

Señores, sería, el texto sustitutorio sería, iincluyendo al alcalde como representante o la municipalidad provincial?, iMunicipalidad?, ok al titular de la entidad.

Señor Secretario ha tomado nota de las precisiones del consejero Boris?, muy bien hacemos una pausa mientras redactan.

Tomando nota de las precisiones de los consejeros, sirvase dar lectura de nuevo al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional con el texto sustitutorio.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo Regional. ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR al equipo de especialistas de la Dirección Regional de Educación de Ica por haber ganado el Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa en las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local - 2021, conforme se detalla:

- 1. MEDINA SIGUAS, JESÚS CARLOS DIRECTOR DE LA DREICA
- 2. ZÁRATE RÍOS, JANETH JACINTA DIRECTORA DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DRE ICA.
- 1. ANGULO MUÑANTE, MARITZA NOEMI ESP. EN EDUCACIÓN
- 2. BONIFAZ HERNANDEZ, ALEJANDRO FREDY
- 3. CALLE LIZARRAGA, CECILIA HAYDEE
- 4. CARAZAS OCHOA, FELICITAS YOBANA
- 5. FLORES GUILLEN, ADOLFO ALBERTO
- 6. FUENTES ROMERO ELVA MARIELA
- 7. GALAN FIESTAS, MARIA FRANCISCA
- 8. GALVAN LUJAN, FANY
- 9. HERNÁNDEZ CHACALIAZA, JUAN AMERICO





- 10. HUAMÁN ESPINOZA, MARYLIN ELIZABETH
- 11. LOZA DE LOS SANTOS, MERCEDES JULISA
- 12. MENDIZ FERNÁNDEZ, YENIJUANA
- 13. MORALES SORIANO, JUAN HUGO
- 14. MUNAICO VIVANCO, MARIA GLADYS
- 15. PINEDA MORAN, MIRYAM GLADYS
- 16. ROSAS HERNÁNDEZ, LUZ MARLENE
- 17. SALCEDO BARRIENTOS TERESA BELISARIA

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER Y FELICITAR, a la Municipalidad Dístrital de Marcona por haber coadyuvado a la obtención del primer lugar en el Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa en las Dírecciones o Gerencias Regionales de Educación y las unidades de Gestión Educativa Local - 2021.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, notifique el presente Acuerdo de Consejo Regional a los profesionales en la educación, señalados en el artículo precedente.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Subgerencía de Gestión Documentaría y Atención al Cíudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Registrese, Publiquese y Cúmplase Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica ING. EDGARD NUÑEZ CÁRCAMO CONSEJERO DELEGADO CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bíen, ¿alguna precisión señores consejeros?, Marcelino.





El consejero ROJAS: Cuestión de orden nada más, sobre el artículo 1, debe decir "Reconocer y Felicitar al equipo de directivos y especialistas de la Dirección Regional de Educación por favor.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver, tomando nota.

El consejero ROJAS: Directivos y Especialistas.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: ¿Alguna otra precisión?, ¿consejeros estamos lístos entonces para someter la votación?

Muy bien, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo Regional en los términos leidos por el Secretario, los señores consejeros que estén de acuerdo sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Ya en el ínterno del desarrollo del acuerdo, señor Secretarío, cuando hay que notificar este presente acuerdo, hay que hacer la salvedad el protocolo que se realice mediante un acto público como han señalado los consejeros, eso ya de manera interna a través de la consejería delegada.

Pasamos al síguíente punto de agenda.

4. DESIGNACIÓN DE TRES (03) REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA PARA QUE SEAN MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES - PERÍODO 2022.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejeros, a continuación, permito abrir la ronda de debates. Consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Como cuestión de orden, la representación es de 02, no es de 03 porque la ley establece la Ley Orgánica y la Ley de Mancomunidades, que es un representante nato el consejero delegado, por lo tanto, se va a elegir a 02 representantes no a 03, entonces eso es lo que es importante, por eso es que





vuelvo a reiterar a nuestro Secretario General que tiene que ser más serio en la redacción de los documentos, son 02 representantes, no tres, la Ley establece su participación en la Mancomunidad.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Boris, entonces vamos a designar a dos miembros representantes del Consejo Regional. Consejera Leslie tiene usted el uso de la palabra.

La consejera FELICES: Sí, yo quería manífestar en el sentído de que el año anterior en que fui designada en lo que es la Asamblea de Mancomunidad Regional de los Andes pero en ningún momento salvo la reunión que fue acá en Ica de ahí no ha habído ninguna otra convocatoría, entonces prácticamente no hemos asumido ninguna función, por eso yo proponía continuar siendo parte en este año, esa era mí propuesta.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejera Leslie, ¿algún otro consejero? Consejero Esquirva, luego el consejero Arteaga.

El consejero ESQUIRVA: Sí consejero delegado, por su intermedio totalmente de acuerdo con la consejera Leslie Felices, yo más la propongo para que pueda ella asumír ese cargo, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Perfecto, tenemos una propuesta de la consejera Leslíe, consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Consejero Delegado por su intermedio, yo considero que tenemos que ser de repente democráticos y permitir la participación de los que deseamos participar porque es necesario plantear ideas para que esto funcione, para eso tenemos que conocer un poco las regiones porque ahí se van a definir los proyectos que van a beneficiar en todo caso a Ica, entonces eso yo considero que debemos participar, yo si es que no hay otra propuesta yo me propondría porque me gustaría trabajar allí.





El consejero DÍAZ: Consejero delegado, de igual manera hay temas pendientes de terminar en efecto en este caso personal, nosotros nunca formamos parte de la Mancomunidad, solo en la calidad de representante nato como consejero delegado, sin embargo, nosotros desde el año 2020 venimos empujando un proyecto y producto de eso es que Consejero Delegado hemos estado empujando y es una tarea pendiente, como yo he corrido al traslado el documento, nos ha invitado para el día 24 para participar con la Mancomunidad de Arequipa, la de Ayacucho para ver el cofinanciamiento del estudio del perfil, entonces quisiera que también se ponga en consideración que todas estas actividades que están pendientes y de quienes hemos venido empujando quede en nosotros de alguna manera todavía hasta este último en la gestión hemos formado parte en esta mancomunidad.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Perfecto, entonces tenemos la propuesta de la consejera Leslie, el consejero Arteaga que propone, él hace su propuesta y el consejero Borís que pide por su intermedio su participación, ¿algún otro consejero que quiera mostrar su interés en pertenecer a esta Mancomunidad Regional de los Andes?

A ver, señor secretario, ¿usted quiere hacer alguna precisión?, tiene el uso de la palabra.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero, solamente para ordenarlos en la Votación, había dos propuestas: una que estaría conformada por usted como miembro nato, la consejera Leslíe Marielly Felíces Vízarreta y el consejero Arteaga; y la segunda, por usted como consejero nato, la consejera Leslíe Marielly Felíces Vízarreta y el Dr. Borís Díaz Huamaní, esas son las dos propuestas que existirían.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Magallanes, ¿alguna precisión?, consejero Cleto.

El consejero ROJAS: Disculpe, no he escuchado quien lo propuso al señor Boris, ah él mismo, disculpen.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Esquírva.

El consejero ESQUIRVA: Consejero sí me permíte, sí me lo permíte, quíero precisar mi designación a la consejera Leslie y a la consejera Nancy Guillén para que la acompañe, mi propuesta, en la segunda pero modifiquenla.

La consejera GUILLÉN: A ver, para cuestión de orden, hay dos propuestas, dice una de ellas el consejero Edgard, consejera Leslie y el consejero Arteaga. La otra dice el consejero Edgard, el consejero Boris, ahi tal vez podrían entrar, lo que dice Miguel, ahi seria dos grupos, sometemos a votación.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: No, a ver, señor secretarío, ¿usted ha tomado nota?, por favor, sírvase dar lectura a la propuesta.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero, la primera propuesta era que usted sea miembro de la Mancomunidad por ser miembro nato, la Dra. Leslie Marielly Felices Vizarreta y el consejero Arteaga, eso sería una de las alternativas. La segunda estaría conformada por usted como consejero nato, la consejera Leslie Marielly Felices Vizarreta y el consejero Boris Díaz Huamaní, esos son las dos propuestas; una tercera que está planteando el consejero Miguel Esquirva, usted como consejero nato, la consejera Leslie Marielly Felices Vizarreta y la consejera Nancy Guillén.

El consejero DÍAZ: Consejero, como cuestión de orden, no puede hacer dos propuestas, o hace la final y retira la primera o la última.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver, lleguemos a un orden.

El consejero ESQUIRVA: Sí, consejero justamente cuando híce la última propuesta, pedí corregir al Consejo, solamente que sea una, las dos damas acompañar al consejero delegado.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Entonces retira la propuesta de la consejera Leslie y el consejero Arteaga, el consejero Arteaga ha propuesto su persona, claro, pero hay tres propuestas señores, una la propone el consejero Arteaga, la otra la consejera Leslie y la otra el consejero Borís, también de manera independiente, son cuatro propuestas. A ver, siempre van a tener prioridad las damas, pero tengamos las propuestas bien claras, el consejero Esquirva ha propuesto a la consejera Leslie, el consejero Arteaga ha pedido participar, el consejero Borís también ha pedido participar y finalmente el consejero Esquirva nuevamente hace la propuesta de Leslie incluyendo a la consejera Nancy.

Voy a pedír la voz de la experiencia, el consejero Magallanes, ¿qué opina?, por favor o tenga bien proponer o corregir alguna propuesta.

El consejero MAGALLANES: Yo dígo que, los temas son los dos que acompañan (inintelígible).

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, hacemos un cuarto intermedio de dos minutos para poder ponernos de acuerdo por favor.

Estamos en el cuarto punto de la agenda, en la designación de tres representantes pero como es de naturaleza del cargo de casí obligatorio del cargo del consejero delegado, va como representante nato designado como miembro de esta Mancomunidad. Tenemos dos propuestas, la cual no hemos pedido consensuar, la voy a tener que someter a consideración pues existe el mayor de los respetos queridos colegas consejeros hacía la democracía, el diálogo y la participación; entonces la primera propuesta es la de la consejera Leslíe, para que me acompañe la consejera Leslíe y el consejero Arteaga; la segunda propuesta es para que me acompañe la consejera Leslíe y el consejero Borís.

Vamos a someter a votación **la primera propuesta**, la que acompañarían la consejera Leslie y el consejero Arteaga, los señores consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.





Sometida a votación la propuestas, tuvo 03 votos a favor, de los consejeros: Arteaga, Rojas y Núñez.

A ver señores, por favor presten atención, voy a volver a repetír. La primera propuesta estaría conformada por el consejero que habla Edgard Núñez más la consejera Leslie y el consejero Arteaga es la que vamos a someter a votación, los que estén a favor de esta propuesta, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA, con 05 votos a favor, de los consejeros: Núñez, Rojas, Guillén, Arteaga y Esquirva.

La otra propuesta, conformada por el consejero Edgard Núñez, la consejera Leslíe y el consejero Borís, sírvanse votar por favor, ¿es así señor secretarío, asesor?

El consejero DÍAZ: A ver, solo como cuestión de orden consejero delegado, esto usted lo ha (ininteligible) ya se había votado y ha vuelto a hacer tres veces la votación, por lo tanto, este voto está viciado, ahora nuevamente.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Es facultad del consejero delegado y lo díce en el reglamento.

El consejero DÍAZ: No, la votación no está establecida en el reglamento, la votación es una vez.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Es hacer la conducción de la mesa de debates e invocar el Reglamento cuando no haya claridad de la votación y todavía no se había cerrado la votación.

El consejero DÍAZ: Consejero, la votación ya se ha efectuado, nadíe ha planteado una reconsideración a la votación, por eso usted puede revisar el reglamento.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Borís con todo respeto, no habíamos contado la votación y estoy pídiendo, ¿quíénes más van a votar? y solamente votó un consejero.



El consejero DÍAZ: Consejero ya se había contado los votos.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: En todo caso para darle claridad y una salida salomónica, aplicamos una cuestión de orden y realizamos la votación nuevamente.

El consejero DÍAZ: Es que por eso, no se trata de hacer votación tras votación, hay que remitirnos al reglamento, tiene que plantearse una reconsideración de la votación porque así lo establece nuestro reglamento, pero así votar y votar no hay orden, con todo respeto.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Y ien qué consiste la reconsideración en todo caso?

El consejero DÍAZ: Tiene que proponerlo alguien, solicitarlo, entonces no se puede hacer votación, votación, si primeramente no se ha aprobado la reconsideración porque primero se tendría que votarse la reconsideración de la votación.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver, no estando claro, permítame consultarlo al asesor legal, tíene usted el uso de la palabra consejero.

El consejero ROJAS: Sí, muchas gracías. Míra, yo creo que hay que respetar la democracía, sí en alguna oportunidad, yo postulo a que me elíjan y no me elígen, caballero, no me elíjen y se acabó, yo no tengo por qué gritar ni cambiar las reglas, nada, yo creo que acá sí se pierde, se pierde, yo le pido a usted consejero delegado con todo el respeto que usted se merece, usted es el director, usted tiene que dirigir, ahí está el reglamento, ahí está bien claro, cuando la votación no es clara, usted tiene que determinar que se someta nuevamente a votación porque usted ni siquiera había terminado de contar y cuando usted lo volvió a someter a votación recién los consejeros estaban un poco distraídos y recién quisieron poner en contacto sobre la votación, muchas gracías.





El consejero DíAZ: Consejero, permítame el uso de la palabra consejero por favor.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, por favor consejero Borís, vamos a llamar un poco al orden y voy a pedír al asesor en todo caso que lea el artículo 48 de nuestro reglamento.

El consejero DÍAZ: Pero justamente, si me permite consejero delgado por favor.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, ok, le voy a ceder el uso de la palabra.

El consejero DÍAZ: Bien, es que acá no se trata de que estamos en democracia, si, estamos de acuerdo pero la democracia se hace dentro del marco legal, el marco legal establece unas reglas de juego, ya están establecidas la reglas, no es que a mí se me ocurra o me parece sino que acá ya se había hecho la votación, lamentamos que el resto haya estado distraido, eso no es responsabilidad de los demás, en todo caso hemos venido acá a actuar dentro del marco legal; entonces consejero delegado, acá no es porque yo quiera sino que a mí me gusta el orden y yo siempre voy a conducirme con orden, con respeto sobre todo al marco legal, yo quería precisar eso porque acá no hay engreimiento yo para hacerlo más claro, yo retiro, no voy a participar en ninguna elección entonces consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Borís, yo quiero también hacer un llamado a la calma y a la prudencia, esto se trata de la conformación de una comisión a lo que gustoso al igual como yo he podído participar en años anteriores están las puertas abiertas para que todos los consejeros pueden participar, yo creo prudente que en el desarrollo de la votación no se han contabilizado, no se determinó cuántos votos a favor, cuántos en contra ní la naturaleza del mismo, es por eso que yo he considerado que la votación no ha sido cerrada, si ustedes lo hubiesen planteado de esa forma no hubiésemos pasado al segundo punto de agenda de votación en donde si hubo un error el consejero Esquirva donde a mí también me confundió, estoy pidiendo revisar la norma y eso es lo que quiero escuchar





de parte del asesor legal, creo que estoy síendo totalmente parcíal al poder escuchar, al poder debatír, he llevado al cuarto intermedio, no hemos podído consensuar, ya la consejera Nancy declinó, yo entiendo que todos quisiéramos participar, yo también es mi interés el poder ceder el uso de la representatividad de ser miembro de esta comisión ante otro consejero, pero creo que estamos con ánimos de ser, digamos en darle participación a todos los consejeros, entonces pido un llamado a la calma, creo que estoy aplicando el reglamento, no creo haberme equivocado y si errar es humano, si creen o consideran de que ha habido un error justificado, hay que hacerlo notar documentadamente que ha sido de esa forma, igualmente todo está quedando grabado; entonces en consecuencia, permitanme por favor, que el asesor haga uso de la lectura del reglamento al cual estoy haciendo mención. Consejero, antes de que participe el consejero Magallanes, pido por favor que se le puede hacer uso.

El consejero MAGALLANES: Yo sé lo que va a leer, o sea el hecho es que ha llevado mal usted la votación y tiene que reconocerlo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Estoy reconocíendo consejero Magallanes y en ánimos de poder tener un consenso estamos haciendo una votación nuevamente.

El consejero MAGALLANES: El señor renunció, díjo "ya no quiero", idíjo o no díjo?

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Acaba de decír el consejero Borís que también declina.

El consejero MAGALLANES: Entonces se llevó la votación mal, a eso voy, eso es lo que quiero aclarar.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Está deformada de alguna forma a interpretación de ustedes, es por eso que pido nuevamente, no ha sido conformada ninguna comisión, entonces en ánimos





de llevar una votación tranquila pido que nuevamente se vote, si no hay ninguna comisión que se ha conformado, por eso.

El consejero MAGALLANES: Yo dígo, pónganse en consideración y al final díjo: "Yo renuncio, ya no voy"

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: No está de más y entonces preguntaré después de la participación del asesor.

El consejero MAGALLANES: Eso ha debido preguntarle al señor, señor usted sigue insistiendo que se va o no se va.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, así es consejero Magallanes, con ese ánimo de llevar la fiesta tranquila, pido nuevamente hacer la votación teniendo en cuenta quienes desean seguir participando y quienes no ¿ok?, de acuerdo al reglamento por favor para no extendernos.

El consejero DÍAZ: Solo por alusión nada más, yo le recuerdo consejero delegado en el año 2019 yo fui elegido y renuncié justamente por equidad de género, fui elegido, volví a renunciar y al tercer año yo no he participado, por eso le dígo, entonces no díga que no, acá estamos respetando la democracía y sobretodo los trabajos realizados, a mí no me quita el sueño como le dígo a qué instancía recurrir para continuar con estos proyectos, nada más quería precisar.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ. CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: ¿Me permíten entonces que haga uso de la lectura?

El consejero ARTEAGA: Yo píenso que en cualquier comisión podemos trabajar, en algún momento de repente alguien no va a poder viajar, puede viajar otro.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: No, No es





delegable porque se acredita, se conforma una mesa de trabajo y eso tiene representatividad con voz y voto.

Sí, consejera Leslíe y por favor después pído que me den la oportunídad a que el asesor haga la lectura respectíva.

La consejera FELICES: Sí consejero, nosotros hemos estado debatíendo en consenso y la verdad que no hemos podído lograr pero hemos vísto por un lado el consejero Borís como el consejero Arteaga tíenen el deseo de participar en esta comisión conjuntamente con usted y la verdad yo creo que en aras de la salud de nuestro Consejo Regional yo declino para que ellos puedan ir los dos conjuntamente con su persona y de esta manera pues lo principal es la voluntad que se está expresando, yo creo que sí tienen esa voluntad de querer participar yo al menos declino para que puedan participar los dos conjuntamente con su persona.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bíen consejera Leslíe, permítame que el asesor pueda dar lectura a lo que he pedído respecto al reglamento.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG HERNÁNDEZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, buenas tardes señores consejeros, señor consejero por su intermedio.

Bueno, en efecto conforme se ha evidenciado a lo que comenta el consejero delegado al momento de la votación de la propuesta para la formación de la comisión, hubo una confusión a la hora de contabilizar los votos adherentes a la primera lista, lo cual se aplica lo que señala el artículo 48 del reglamento, que dice: "Cualquier consejero puede solicitar que se rectifique la votación sólo cuando ésta se haya realizado levantando la mano o poniéndose de pie y exista duda sobra su resultado (que es lo que ha pasado en este acto). Para tal efecto, el consejero delegado solicitará que los consejeros expresen su voto poniéndose y permaneciendo de pie para darle mayor claridad a la votación que pareció confusa en su momento inicial. El consejero delegado también como miembro del Consejo o como consejero al evidenciar que hay una confusión en el cómputo de los votos, ha pedido que se vuelva a votar por la fórmula





ínícialmente planteada poniéndose de pie y de esa forma se contabilizará los votos conforme al reglamento, es lo que puedo informar consejero delegado.

El consejero DíAZ: Consejero delegado, para dejar constancía de que díce el consejero delegado solicitará, por eso decimos, ¿quién ha presentado la reconsideración? nadíe, por eso símplemente para precisar eso.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ. CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, consejero Borís, yo voy asumír en esta oportunidad, el mal planteamiento desde el inicio de poder someter a votación las listas planteadas, yo quiero asumír ese error, con la salvedad de que corrijamos y que avancemos y que no exista alguna posición contrapuesta; entonces en ese sentido señores consejeros sí es cierto reconocer que a inicios también bueno no recuerdo pero sí creo haber participado en la Mancomunidad Regional de los Andes, en el primer período sí no me falla la memoría pero sí reconozco hidalgamente la predisposición del consejero Borís de haber cedido su lugar en el segundo y en el tercer año consecutivamente, no obstante que él también ha sido consejero delegado y ha participado.

De primer plano agradezco la predisposición y la participación de todos, eso denota el entusíasmo que hay y en lo personal en lo que respecta, yo sí voy a hacer uso y ejercício de que cuando se convocan a reuniones de esta Mancomunidad estemos todos invitados sin excepción y que podamos participar más aún o más allá de que no tengamos voz y voto más que la representatividad pero eso dice mucho y más aun teniendo en cuenta que el consejero Magallanes fue Presidente de la Mancomunidad en el año 2020, por elección y propuesta también de uno de los miembros de esta comisión que hidalgamente se condujo en esos años y que bueno tiene sus frutos; entonces por eso creo que el afán de todos de querer participar, entonces en ese sentido como no hay clarídad y habíendo asumído las responsabílídades, voy a nombrar a los consejeros que han sído propuestos para conformar esta Mancomunidad y que expresen su deseo de seguir participando o en todo caso de declinar a fin de tener algo concreto antes de hacer la votación. Consejera Leslie, me permito preguntarle si es que usted desea seguir participando o sígue con su posíción de declinar.



La consejera FELICES: Declino consejero para que puedan participar los consejeros.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A nombre personal le agradezco la predisposición, muchas gracias. Consejero Arteaga, en segundo lugar, iusted desea seguir participando o declina su participación?, en el micrófono por favor.

El consejero ARTEAGA: Voy a continuar consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Arteaga.

Consejero Boris, permitame también respetuosamente insted desea seguir participando o declina de su participación?

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, a ver, yo he planteado, he fundamentado la necesidad de participar con voz y voto porque al final yo tengo la experiencia de haber participado no formando parte de la Asamblea, he llevado los proyectos, he hecho que se prioricen, que se aprueben sino las razones por la que quiero estar participando con voz y voto nada más porque otra yo formando parte voy a hacer mi trabajo, simplemente he hecho mi tarea, entonces yo ya dije.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: ¿Lo ratífica? sígue partícipando, ok.

Consejera Nancy, usted definitivamente queda fuera de la propuesta que había hecho el consejero Esquirva, ¿correcto?

La consejera GUILLÉN: Bueno, yo agradezco al consejero Miguel por la propuesta, pero al final creo que lo importante es que participen los consejeros que desean participar, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Correcto,





ialgún otro consejero que desee participar?, iconsejero Magallanes, usted quiere participar?, ok, muy bien.

Entonces hay dos consejeros propuestos y para lo cual, para hacer la votación más clara, pído que por favor se pongan de píe habíendo una lísta única que la conformaría el consejero Edgard Núñez, la consejera Leslie y el consejero, pero un tema de gesto, para la salvedad, para corregir el error y a la vez invocar esta norma que pide la claridad del tema, entonces me permito leer nuevamente la propuesta.

El consejero que le habla, Edgard Núñez, el consejero Luís Arteaga y el consejero Borís Díaz, entonces los consejeros que estén a favor, sírvanse ponerse de píe por favor ¿uno por uno?, consejero Borís, un gesto.

Sometida a votación la propuesta, fue APROADA por unanimidad.

Yo agradezco las felícitaciones a los consejeros que han sido elegidos, le agradezco el gesto democrático que han tenido y se trata de eso, no lo hubiéramos tenido en el cuarto intermedio, muchas gracias.

Consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: De repente sín llegar a lo que es, lamentablemente, bueno hemos insistido en que la consejera Leslie decline porque además no estamos respetando la equidad porque nosotros desde un inicio habíamos quedado en las comisiones debería de ir una mujer, pero bueno si ella misma ha desistido entonces ya no me quedaría reclamar por la equidad, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, bueno señor secretario, habiendo ya realizado la votación, sirvase dar lectura de cómo quedaría conformada esta comisión.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los consejeros regionales para el 2022, a los siguientes consejeros:





■ ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO

· ABOG. BORÍS DÍAZ HUAMANÍ

■ MG. LUIS ANTONIO ARTEAGA CORONADO

Consejero Delegado Consejero Regional Consejero Regional

Quienes representarán al Consejo Regional de Ica, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes, constituída por los gobiernos regionales de: Apurimac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Cusco.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencía de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaria General del Consejo Regional de Ica, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Registrese, Publiquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
ING. EDGARD NUÑEZ CÁRCAMO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bíen, señor secretarío sírvase dar lectura al quínto punto de agenda.

5. DESIGNACIÓN DE TRES (03) REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA PARA QUE SEAN MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE HUANCAVELICA - ICA (MANRHI) - PERÍODO 2022.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, señores consejeros de igual forma pido sus propuestas para esta conformación, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Sí, yo creo teníendo en cuenta lo propuesto y el desarrollo histórico de cómo hemos ido trabajando en equidad de género, en esta





mancomunidad deberían ir nuestras dos señoras consejeras, formar parte del MANRHI entre nosotros consejero delegado tomar la iniciativa, si de alguna manera hoy en día, como Gobierno Regional estamos aportando, si bien es cierto a través de la Mancomunidad de los Andes pero hay un proyecto en el que estamos nosotros cofinanciando el proyecto que va a beneficiar a la provincia de Huaytará; por lo tanto, creo que si no nos convoca, tendremos en todo caso como Consejo hacer la convocatoría para nosotros en esta mancomunidad se instale en este año, yo creo que tiene que ser una exigencia del Pleno del Consejo de que esa Mancomunidad se instale si o si este año, eso es lo que quería plantear y mi propuesta final es que las dos colegas consejeras forman parte de este MANRHI.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracías consejero Borís, ialguna otra propuesta?

El consejero ESQUIRVA: Consejero Núñez, totalmente de acuerdo con la propuesta del consejero Boris, ambas damas.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ok, tenemos una segunda opínión, respecto a la propuesta presentada por el consejero Borís. Consejero Marcelíno.

El consejero ROJAS: De acuerdo con la propuesta.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ. CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Arteaga, consejero Magallanes.

Es lísta única, acá si puedo pedir que levanten la mano lo que vamos a dar lectura, existe la propuesta presentada por el colega Boris respecto a que esta comisión la conforme la consejera Leslie, la consejera Nancy acompañando al consejero delegado, los consejeros que estén de acuerdo, sirvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Ahora sí, señor Secretarío usted dé lectura a lo que hemos.





EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de acuerdo al Consejo Regional. ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a los consejeros regionales para el año 2022, a los siguientes:

ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO

Consejero Delegado

MG. EDITH NANCY GUILLÉN CANALES

Consejero Regional

■ DRA. LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA Consejera Regional

Quíenes representarán al Consejo Regional de Ica, ante la "Asamblea de la Mancomunidad Regional Huancavelica-Ica-MANRHI", constituída por los Gobiernos Regionales de Huancavelica e Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencía de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaria General del Consejo Regional de Ica, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Registrese, Publiquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica ING. EDGARD NUÑEZ CÁRCAMO CONSEJERO DELEGADO CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejeros, siguiendo el desarrollo de nuestras estaciones, tenemos la estación de Orden del Día, señor secretario, sirvase dar lectura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: A raíz de los pedídos de cada uno de los consejeros en esta estación, tenemos la aprobación



de Moción de Saludo a la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, por cumplir su aniversario.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, señores consejeros, estamos en la estación de Orden del Día, hay una propuesta hecha por el consejero Borís respecto a la Moción de Saludo de felicitación para la Universidad "San Luis Gonzaga" de Ica; consejero Borís, algo que pueda precisar con cargo a redactar y sí es que en pleno conocimiento de todos los consejeros tomamos toda la determinación de que eso se efectúe consejero Borís, usted tiene el uso de la palabra.

El consejero DÍAZ: Muchas gracías Consejero Delegado, en efecto, creo que mejor que nadie esta instancia del Gobierno Regional ha puesto su granito de arena para que esta Alma Máter de nuestra región para que nuestra universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica haya culminado con su proceso de licenciamiento y creo que también al igual como estamos reconociendo al fuerzo desplegado por los funcionarios de los directivos de la Dirección Regional de la Educación igual con esto creo que ha habido un equípo y es la universidad en su totalidad quienes han puesto todo su esfuerzo para poder nosotros haber logrado este ansíado lícenciamiento y cómo no poder en este día histórico de creación de la universidad, reconocer, hacer una moción de saludo a la Universidad, todas sus autoridades, sus trabajadores y alumnos en general, eso creo que es una política el reconocímiento de este Consejo Regional, por lo tanto, esto se debe plasmar en un Acuerdo de Consejo, estemos nosotros saludando en este día festívo de nuestra querída Alma Máter, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, muchas gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Esto es moción de saludo iverdad?, señores consejeros habíendo el consejero Borís expuesto y sustentado esta moción, pongo en consideración del Pleno para que ustedes puedan opinar al respecto, en todo caso hacer la votación respectiva. A ver, los consejeros que estén de acuerdo en poder votar a favor que se lleve esta moción de saludo con cargo a la redacción posterior, no dictamen no, es una moción de saludo, por eso la excepcionalidad, por favor sírvanse levantar la mano los



consejeros que estén de acuerdo con la moción de saludo. Consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Cuestión de orden, esta moción ha entrado recién hoy día ino es cierto?

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Correcto, sí, su voto también es a favor.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Segundo punto de Orden del Día.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Síguiente punto de agenda, aprobar la Moción de Saludo al dístrito de Parcona en la provincia de Ica por el aniversario el 18 de febrero de 1924.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: De ígual forma, consejera Leslíe, tíene usted el uso de la palabra para que pueda, perdón, el consejero Borís para que pueda socializar esta moción de saludo. Consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Efectivamente, las mociones de saludo creo que están bien pedidas, están bien dadas pero me gustaría yo cuando fui consejero delegado y no me deja mentir el Secretario, una relación de todas las festividades de Ica, Chincha y el Consejo Regional siempre requiere un pronunciamiento sobre cada hecho, en algún momento se nos puede pasar algo, y realmente yo conocí ese 18 de febrero gracías a la consejera Leslie que me llevó, luego hemos estado en la cuestión de mando y en todo lo demás, pero para que no se nos pase, para eso el Secretario es bueno en ese sentido, apuntar las fechas y hacer los saludos como Consejo Regional que nos hace quedar bien, estoy de acuerdo, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: ¿Algún otro consejero que quiera opinar en esa línea?, entonces señores consejeros vamos a





someter a votación esta Moción de saludo para el aniversario de Parcona, los consejeros que estén a favor, por favor sirvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Así es solo moción de saludo por aníversarío. Señor Secretarío sírvase dar lectura al siguiente punto de Orden del Día.

6. CONVOCAR AL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PARA QUE EMITA SU INFORME ANUAL ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Al respecto consejeros creo que es la voluntad de todos el poder convocar a la máxima autoridad a este Pleno del Consejo Regional, sirva la presente entonces para poder determinar por consenso el día, la hora y el lugar salvo mejor parecer.

El consejero DÍAZ: A ver yo quería de alguna manera, ya estamos terminando nuestra gestión tenemos que curarnos en salud yo el año pasado invité y retiré porque dice nuestro reglamento que el señor Gobernador tiene que dar cuenta al Consejo de todas las gestiones del ejercicio anterior, o sea que en este año va a dar cuenta del ejercicio del año 2021, lo dice el reglamento entonces yo creo que hay que cumplir, hay que invitarle pero si no estaría de acuerdo muy respetuosamente consejero delegado cuando planteamos que nosotros señalemos fechas porque sabiendo la recargada agenda que tiene el señor Gobernador que él nos diga qué día y en base a eso usted seguramente van a convocarlo, entonces creo que él disponga el día, la ahora y nosotros estaremos ahí, eso es lo que quería para fundamentar el pedido para nosotros después no asumir ninguna responsabilidad por omisión, estamos cumpliendo con invitarlo en dar cumplimiento la ley porque dice la Ley Orgánica y nuestro reglamento.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Entonces allí vamos a hacer una votación para que conste en acta, cursar la invitación respectiva al Gobernador y que él señale fecha y hora como lo ha podído precisar el consejero Boris, estamos todos de acuerdo, lo voy a someter a





votación, los consejeros que están a favor sírvanse levantar la mano, consejero Magallanes, consejero Cleto.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **O7 votos a favor**, de los consejeros: Díaz, Arteaga, Guillén, Núñez, Esquirva, Felices y Magallanes; **O1 abstención** del consejero Rojas.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Un voto en abstención, ifundamenta usted su abstención consejero?

El consejero ROJAS: Sí yo he estado presente en la última audiencia pública donde todos los funcionarios expusieron sobre el trabajo realizado por el gobierno regional, ya no es necesario para mí que tenga la presencia gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Perfecto ya al respecto no habría debate, ya se llevó a votación.

El consejero DÍA: Solamente para precisar, son dos cosas muy distintas, la audiencia de rendición de cuentas tiene otro basamento legal y el informe de gestión del Gobernador tiene otra, son cosas muy distintas sólo para precisar y que conste en acta.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, vale la aclaración consejero Boris, siguiente punto de orden del día.

7. CONVOCAR AL GERENTE GENERAL REGIONAL PARA QUE VENGA ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL A EXPONER SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Borís usted fundamente su pedido también.

El consejero DíAZ: En la mísma línea de racionamiento consejero delegado también nuestro Reglamento establece que al mes de haber sido designado debe presentarse ante el Pleno del Consejo para el dar cuenta él y su equipo de





gerente de las políticas sectoriales que va a implementar durante su gestión y creo que ya en este caso hablando de manera específica el señor Carlos Ávalos ha sido el único que ha venído a dar su informe y también a solicitar el voto de investidura que se lo hemos otorgado en el primer año, yo creo que después de los años sucesivos nadíe se ha abordado y nosotros hemos cumplido porque al final ellos tendrán que responder hemos pasado a la Secretaría Técnica en el caso que los gerentes tanto el Sr. Álvaro Huamaní que no se presentó pese a las reiteradas invitaciones y de igual forma el Ing. Arango Salcedo tampoco se presentó, igual nosotros aprobamos acá de que éstas pasen a Secretaría Técnica, nosotros solamente con el único propósito de cumplir con nuestro reglamento que así está estatuido que el gerente general venga a presentarse, a dar los lineamientos de las políticas de gestión administrativa regional, eso es lo que quería fundamentar consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Perfecto, ialguna otra opínión?, OK vamos a aprobarlo, a someterlo a votación que el Gerente General venga a explícar su política de trabajo, iseñalamos fecha o igual estamos también a disposición de que ellos lo propongan?, ok entonces los consejeros que estén a favor de esta convocatoría.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Siguiente punto de Orden del Día.

8. MOCIÓN DE SALUDO AL GREMIO DE AGRICULTORES DE PISCO PRESENTADO POR EL CONSEJERO JOSUÉ CAMA CORDERO.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno esto fue pedído por el consejero Josué Cama, él se ha retírado ¿alguna opínión de parte de algún consejero?, consejera Nancy luego el consejero Borís.

La consejera GUILLÉN: Yo pienso de que ese pedido que ha hecho que pase a la comisión para poder evaluar porque también tiene que tener sustento para poder considerar el reconocimiento.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Perfecto es una propuesta, ¿consejero Borís usted quíere opínar?

El consejero DÍAZ: Sí, creo seguramente hubíese sído importante la presencia del consejero Josué sino por motivos de salud no se encuentra, sin embargo si para nosotros quienes laboramos en la provincia de Písco y en especial creo que para los que han sído testígos presencíales, nuestros consejeros pueden dar fe de eso quienes viven en el distrito de San Clemente fuimos testigos de cómo en el gobierno de Alejandro Toledo cuando estaba de ministro el Sr. Rospigliosi en una huelga total de los agrícultores pues han perdído la vída, yo creo que es oportuno que se pueda aprobar yo no sé sí con cargo a la redacción de la comísión pero es justo el día de hoy un día tan importante podamos estar reconocíendo esa gesta de los agrícultores que para toda la realidad no solamente nacional sino regional pasan como desapercibidos, como si los agrícultores fuesen cíudadanos de segunda clase y eso no se puede permítír y mucho menos yo como hijo de un agricultor creo que estoy en el deber moral de fundamentar toda vez que el ponente no está, pero no solo por ser híjo de agrícultor sino por haber sido testigo ocular porque este señor que murió fue justamente en circunstancias también en cumplimiento de mi trabajo yo lo trasladaba a Líma y él había recibido varios perdigones y bombas lacrimógenas en la cabeza y falleció. Hasta ahora todavía esa es una causa pendiente en la Comisión de Derechos Humanos porque no se ha establecido responsabilidad, yo creo lo mínimo que podemos hacer este Consejo es reconocer a ese sacrificio de este ciudadano, de este agricultor que ha sacrificado su vida porque se le reconozca el derecho que le asíste a todos estos agrícultores, muchas gracías consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ. CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ok entonces tenemos una segunda propuesta de parte del consejero Borís ialguna otra participación colegas consejeros?, consejero Esquirva, entonces vamos a votar las dos propuestas primero es que se pase comisión y la segunda es que se pueda realizar el acto de moción de saludo verdad, los consejeros que están de acuerdo a que esto pase a la comisión respectiva por favor sirvase levantar la mano.

Sometída a votación la propuesta, tuvo 02 votos a favor de los consejeros: Magallanes y Arteaga.





Sírvanse levantar la mano los consejeros que están de acuerdo con la moción de saludo.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **06 votos a favor**, de los consejeros: Díaz, Guillén, Rojas, Núñez, Esquirva y Felices; 02 votos en contra de los consejeros: Magallanes y Arteaga.

9. CONVOCAR AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD Y SUS UNIDADES EJECUTORAS PARA QUE EXPLIQUEN SUS POLÍTICAS DE SALUD IMPLEMENTADO ANTE LA TERCERA OLA DEL COVID -19 Y LA ATENCIÓN EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno este es un pedído realizado por mí persona, en uso también a la réplica de pedídos anteriores realizados por varios de mís colegas consejeros, acá sí podemos pedír o determinar una fecha para poder señalar una reunión, abro la participación de los colegas consejeros, consejero Nancy después consejero Boris por favor.

La consejera GUILLÉN: Yo creo que ya en una reunión de comisión de Salud habíamos previsto hacer una convocatoría al sector Salud porque toda vez que ya tuvimos la presencia de Educación, entonces la propuesta de la fecha sería el 25 es el día viernes de la siguiente semana que viene, una sesión extraordinaria exclusivamente la presencia del director de la DIRESA y todos los directores de los hospitales con agenda precisando de repente lo que es la situación del Covid, el proceso de la vacunación y también si las instituciones educativas ya le habían solicitado la certificación del acondicionamiento en cuanto a lo que es salud, o sea salud tiene que dar un certificado a los colegios para poder una vez verificado dar constancia que si están en buenas condiciones para aperturar sus aulas, entonces son aspectos que debería tener en cuenta en agenda el Secretario para convocar, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Sí consejero delegado sería importante fundamentar y sobretodo vincular a dos tareas pendientes que tenemos como gobierno regional, está la Ley Nº 21406, Ley que declara de urgente interés nacional





las mejoras de educación en su artículo cuarto o quinto señala que es una obligación del sector Salud para garantizar la integridad y la salud de los educandos y todos sus elementos en cada uno de las instituciones educativas, entonces creo que acá tendríamos que justamente vincular esta ley con eso y no sólo eso consejero delegado también hay un decreto legislativo que establece la necesidad de garantizar el acceso universal gratuíto de todos los peruanos para los pacientes afectados por el Covid y los en riesgo de ser afectados por el Covid; entonces es un decreto legislativo que ha sido aprobado en 2020 que hasta ahora no se han implementado, yo creo que eso también debe formar parte del cuestionario que se le va a remitir al funcionario de la DIRESA o al directivo para que él nos pueda dar qué acciones se han implementado.

De ígual manera consejero delegado hay una Ordenanza que aprobamos el año 2020 dando inicio a la implementación de las redes integrales en cada una de las provincias de la región, también para que nos dé cuenta de cuál es el estado de esta implementación, toda vez que establecía el plazo de 10 días y creo que ha pasado un año y hasta ahora no se ha dado cuenta a esta instancia del Gobierno Regional, eso es lo que quería aportar consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí consejero recojo todos sus aportes para que con el fín de poder convocar a la Dírección Regional de Salud y a todas sus ejecutoras que se pueda contemplar lo que ha manífestado el consejero Borís.

Respecto a la fecha permitanme hacer una precisión, hay una invitación que ha llegado por mesa de partes respecto a la participación de miembros de la MACROSUR con el Gobierno Regional de Arequipa y esta ser el día 24, entonces estando próximo el día de la convocatoría se va a cruzar y nos vamos a tener la participación de todos los consejeros, en todo caso permitanme hacer la propuesta de que sea el día lunes 28, entonces seguimos en esa misma línea, consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Sí consejero delegado por su intermedio, siempre que estamos pendientes de lo que está pasando en los hospitales, siempre le andamos pidiendo al sector salud más trabajo, más informes pero me pareciera que no estamos evaluando la parte humana, hay personal de salud que no está siendo nombrado, personal de salud que aún sigue trabajando por terceros,





personal de salud que no le pagan tres meses, yo creo que sí le damos un enfoque también sería importante re evaluar la parte humana que nosotros como autoridad deberíamos de velar por lo que a ellos le sucede en bienestar, yo creo que sí me permiten o darle un enfoque igual o distinto pero hay que ver también la parte humana de los servidores del sector salud que siempre llega la queja de que no están dentro del sistema, hay personal de salud que les deben dos, tres meses no les pagan, personal de salud que les deben guardías, personal de salud que son maltratados que no tienen a veces el equipamiento debido para poder seguir enfrentando esta guerra sanitaria, me gustaría salvo mejor parecer de nosotros pero también ese día que los directores de los hospitales también se enfoquen a dar un informe acerca de la parte humana del personal de salud, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero, se ha tomado nota para que esta invitación sea múltiple y contenga todos estos temas que usted ha señalado ¿algún otro consejero?, consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Sí efectivamente lo que dice el consejero Miguel es cierto pero acá lo que hay que diferenciar es que los hospitales están haciendo todo su trabajo, acá hay que señalar claramente que hay una inacción de parte de la DIRESA, la DIRESA pues su trabajo es con documento no son con pacientes como nosotros en los hospítales, con contacto dírecto con los pacíentes y justamente son responsabilidades que desde el primer año nosotros y el Gobernador les ha delegado el Consejo Regional cosa que no han avanzado y justamente como consecuencía de ello es que nos informen porque si todo eso no es responsabilidad de las ejecutoras sino de la Dirección Regional que los CLASS por ejemplo estén desabastecidos, su personal no esté en el AIRHSP no tienen idea, eso es responsabilidad de la Dirección Regional de Salud porque hay una oficina de enlace CLASS que no existe y vaya haber tiene 04 trabajadores icuál es la producción y productividad de esa oficina? y que los CLASS por culpa de ellos está como está porque no hay el órgano rector quien tiene que dirigir, controlar, supervisar y monitorear, eso era solamente para precisar.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, esta propuesta fundamenta también que la invitación se curse a la DIRESA como





ente rector y que también participen las ejecutoras, es más me permito también hacer la sugerencia de que se convoque al gerente de Desarrollo Social que está, no social que está por encima digamos es el papá y está a cargo de atender estos temas mencionados por el consejero Esquirva respecto a la naturaleza de sus contratos, demandas y todo lo pendiente, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Me olvidaba yo había manífestado y creo que sería importante para poder artícular el servicio de salud que se invite ese día también al gerente de la Red Asistencial de Salud para que también de alguna manera podamos artícular, si bien es cierto administrativamente ellos dependen del ejecutivo pero en la prestación de servicios el órgano rector en la región es el gobierno regional a través de la DIRESA; por lo tanto, ya habíendo señalado que para de alguna, en este pedido se ha canalizado lo que yo había planteado para que pase a orden del día que también ese día participe el director en este caso ya por los hechos señalados de las muertes maternas en Pisco también se le invite al director, se le inviten no lo estamos citando, invitándolo al director del Hospital Rene Toche Groppo para que nos dé cuenta por qué están ocurriendo estas muertes maternas o las presuntas negligencias que existen.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Sí consejero delegado, solamente para hacer un acápíte, yo considero que ese día la sesión sea extraordinaria debería llevarse en un salón más amplio en este salón de Ronald Jave es muy pequeño, yo asumo que van a venír muchos invitados y considero que el auditorio del Gobierno Regional sería el indicado, gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí muy buena precisión, ¿algún otro consejero o ya tomamos la decisión?, respecto a la fecha está bien la propuesta 28, consejero Marcelino, lunes 28, ¿alguna otra propuesta?, yo he propuesto la fecha del lunes 28, marzo que día cae, 03 de marzo.





Consejeros sí me permíte, yo pienso de que es mucho tiempo porque Salud debería también darnos a conocer cuántos de repente niños ya han vacunado o jóvenes que van a entrar al colegio, el 01 de marzo prácticamente ya los maestros van a entrar, inclusíve nos gustaría de repente conocer cómo va el avance de la vacuna y las condiciones si realmente los directores ya le han solícitado a las dírecciones de los hospítales verificar su colegio para poder darle una constancía de que sí está en buen estado y puede recíbír estudíantes, nos gustaría de repente cuando plantea al representante de EsSalud nos gustaría también que dé las facilidades a los maestros vulnerables que están pidiendo un informe médico para que pueda hacer una clase remota o de repente semi presencial, entonces son cosas que deberíamos preveer, mucho tíempo entonces cuanto más antes para nosotros ya sabemos muy bíen cómo está Educación aún todavía nos falta conocer detalladamente cómo van las ínfraestructuras con esta última verificación que están saliendo ellos, pienso que no deberíamos dar mucho espacío por eso que yo había planteado el 25 un víernes porque la síguíente semana 28, uno ya es marzo nosotros estaríamos de repente, no estaríamos de repente llegando con nuestras propías metas para preveer cómo van a regresar esos alumnos.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí la naturaleza del debate es poder proponer las fechas yo también estoy totalmente de acuerdo pero el día 24, 25 no se va a poder por el tema del motivo del viaje, estaba haciendo la propuesta el 28, ustedes debatan y hagan la propuesta de alguna otra fecha, consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Consejero, yo quería en esa línea del análisis bajo lo que ha vertido la consejera Nancy, al contrario tendriamos conocimiento de cómo está empezando para nosotros exigirle a los directores de las ejecutoras el estado en que está iniciando, hay que tener en cuenta consejero delegado y seguramente en el momento que veamos el otro tema solicitado por el consejero Esquirva es que el personal tiene que regresar a su lugar de origen, nosotros últimamente hemos visto cómo se ha desplazado de manera indiscriminada al personal a los hospitales y ahora los establecimientos están sin personal y ahora que va a empezar la ley mismo nos obliga a que Salud y Educación tienen que andar de la mano; entonces por eso toda vez que hay por las, por los motívos ya expuestos uno que haya una convocatoría a la mancomunidad creo que el 02 sería un día importante teniendo en cuenta de cómo van a empezar y creo que





eso nos va permítir hacer una línea de base para poder nosotros exigír las mejoras en salud que se tengan que implementar.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, entonces estamos bajo la propuesta de que sea en marzo en día 02, ya dos propuestas 02 y 03, ialgún otro consenso para pasar al siguiente punto?, jueves 03 si jueves 3, ok vamos entonces en todo caso someterlo a votación quedando en este punto que hemos planteado en Orden del Día ya sumando todas las ídeas y los aportes de los consejeros para que la convocatoría sea el día 03 de marzo, 10 de la mañana en un auditorio más grande, los consejeros que estén a favor sirvanse levantar la mano para mostrar su votación, jueves 03 de marzo, consejera Nancy.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por mayoría.

Siguiente punto de Orden del Día.

10. OFICIO № 0020-2022-AMPI ASUNTO: PEDIDO DE TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE TIERRA PROMETIDA EN EL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A contínuación, esto es un pedído hecho por el consejero Magallanes respecto o perdón el consejero Borís había planteado que este documento había ingresado, perdón nuevamente el consejero Magallanes así que abrimos el debate, el micrófono por favor.

El consejero MAGALLANES: Efectivamente consejero delegado, gracías pedí que pase esto Orden del Día por el tema porque (ininteligible) le díje vuelvo a repetir el 14 de febrero, inmediatamente que pase pues a la comisión respectiva de tal manera que podamos agilizar esto y esto es una potestad nuestra del Consejo Regional.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Solamente para que como se está planteando que pase a la comísión, sea considerado señor consejero delegado con carácter de urgente toda vez que de acuerdo a los antecedentes este documento es reíterado; por lo tanto, en este caso que es la comísión de Asuntos Legales y Reglamento tenga que dictaminar en menor breve plazo para poder atender con carácter de urgente toda vez que este documento es reíterado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Perfecto alguna otra propuesta, ok entonces este documento lo derívamos a la comísión respectiva verdad con carácter de urgente, los consejeros que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

OK todos a favor, con carácter urgente, siguiente punto de Orden del Día.

11. ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DEL NUEVO REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL QUE FUERA APROBADO YA POR EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ. CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Magallanes usted pídió la acción de cumplimiento.

El consejero MAGALLANES: Sí efectivamente se pide eso porque podríamos tener mañana problemas por omisión de funciones porque no le estamos haciendo seguimiento, sé que el asesor ya se retiró, entonces me gustaría que en un término, no eso ya está listo sé que está listo está avanzado por el ascensor y bueno por la cuestión de un pago se quedó en camino pero me gustaría para una próxima oportunidad con carácter de urgente que el Secretario pueda digamos anteponer sus buenos oficios para que nos pueda





presentar un informe al respecto, en qué situación está y qué es lo que hay que hacer para presentar la acción de cumplimiento.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Sí quería acá ya no habría nada que dictaminar solamente exigir el cumplimiento pero yo sin perjuicio de ello tomando la palabra en la conversación que suscribimos no en esta instancia con el señor Gobernador sin perjuicio de ello, en la próxima reunión de trabajo hacerle ver yo creo que una mesa de trabajo no en el seno, yo tengo la certeza de que hay algunos funcionarios que toda la vida han buscado que enfrentar, yo creo que mejor nosotros conversamos hacerles entender de qué acá lo único que buscamos es que el gobíerno regional cumpla con sus metas y objetivos institucionales, yo creo que ese es el único propósito y yo creo que en esta mesa de trabajo de repente el Gobernador pueda escucharnos las razones y seguramente nosotros podamos disipar algunas dudas que él tenga, sin perjuício de que se vaya cumpliendo con este documento de proceso constitucional también hacer las últimas, buscar este entendimiento con el ejecutivo de que no perjudica ni a ellos ni nosotros simplemente estamos cumpliendo con nuestra labor como siempre lo hemos permitido que el ejecutivo haga su labor; entonces sín perjuício de eso yo creo que para poder ahorrarnos horas hombre y algunas otras operaciones logisticas creo que también buscar a través de nuestro representante de esta instancia podamos tener una mesa de trabajo con el títular de la entídad para hacerle ver cuán importante es el cumplimiento en la publicación porque esto ya fue promulgado, ya fue todo yo creo que también no es novedad porque bajo esta figura de la insistencia hemos aprobado ya dos Ordenanzas que han sído publicados en El Peruano, creo que estas símplemente conversar hacerle ver el títular de la entídad dísípar sus dudas sí es que él los tuvíese para que también se mande a publicar, eso es lo que quería en esta misma linea que el consejero Magallanes.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Perfecto entonces con reparo de que ígual se tenga la acción de cumplimiento entregada y elaborada a cada uno de los miembros del Consejo se pueda consensuar una reunión con el ejecutivo, esa sería la propuesta iverdad?





quedando a propuesta del suscrito el que pueda señalar fecha y hora de esa reunión para poder socializarlo, es correcto el acuerdo ètodos a favor?, vamos a someterlo votación por favor, los que estemos de acuerdo buscar consensuar con el Gobernador para poder de manera reiterativa explicarle que se dé cumplimiento a esta Ordenanza, ¿es correcto?, sin perjuicio de concluir nuestra acción de cumplimiento, sin perjuicio, para que estén los dos en uno solo, vamos consejero Magallanes

El consejero MAGALLANES: Yo lo que quiero es la acción de cumplimiento no quiero conversar con el Gobernador, dos años sin hacerlo y yo no voy a estar pidiéndole por favor.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: No es por favor, es ponernos, por supuesto, sin perjuicio de realizar la acción de cumplimiento podemos.

El consejero MAGALLANES: Por eso, lo que yo he pedído es acción de cumplimiento, eso es lo que yo he pedído, ustedes están pidiendo otra cosa.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ok, entonces dos cosas distintas, acción de cumplimiento los que están a favor de la acción de cumplimiento.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Ahora lo propuesto por el consejero Borís que sería buscar el consenso con el ejecutivo llevando sín perjuício demostrar y documentadamente evidenciar esta acción de cumplimiento, los que estén de acuerdo en realizar esa acción por parte del consejero delegado, señalar fecha y hora de la reunión con el Gobernador, lo que estén de acuerdo sírvanse levantarla mano.

(NO SE VISUALIZA LA VOTACIÓN)

Consejero Cleto su votación.

El consejero ROJAS: Ya voté por la primera.





EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Magallanes usted también ya votó, ok siguiente punto de Orden del Día.

12. SOLICITAR UN INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES DE SANCIÓN A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA LAS MISMAS QUE HAN SIDO PRESCRITAS.

Para aclarar consejero Magallanes, esta información es a la Secretaría Técnica, al Secretario Técnico de las acciones.

El consejero MAGALLANES: Sí por favor.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: De manera reíterativa y por favor personalizando los pedidos que no sea a través del Secretario del Consejo Regional si no a través del consejero Magallanes del Consejero Delegado y del Pleno del Consejo con copia al Gobernador, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Quería precisar consejero, nuestro reglamento que yo lo he estado repasando nuevamente, establece que en caso de que ante el pedido de cualquier consejero del derecho a la información para su trabajo de fiscalización se da cuenta al Consejo y dice es el consejero delegado quien exige su cumplimiento por eso que decía que nosotros teníamos una función cuasi jurisdiccional porque en caso de incumplimiento usted está en la obligación de llamar al Procurador y conjuntamente con el fiscal y hacer la incautación de los documentos, eso está en nuestro Reglamento y eso lo puede leer la parte pertinente o en todo caso lo revise el Secretario porque así, o sea es el deber en caso de incumplimiento de que no se proceda a entregar la información, el consejero delegado está en la obligación de hacer que se cumpla, exigír al Gobernador de que se entregue eso en el plazo de 07 días, está en proceso de fiscalización consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien entonces todos a favor de que se realice esta petición a través de la mesa, a través de la oficina del consejero delegado para que se exija el cumplimiento de





estos documentos cursados medíante Secretaría Técnica, por favor los consejeros que estén a favor sírvanse levantar la mano, para exigír que se cumpla estos documentos de Secretaría Técnica.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Siguiente punto de orden del día por favor.

13. INFORME DE TRABAJADOR DEL HOSPITAL SAN JUAN, SAN JOSÉ DE CHINCHA EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ok al respecto, el consejero Esquírva va a realizar un pedido consejero Esquírva.

El consejero ESQUIRVA: Consejero ya están las señorítas esperando desde la tarde.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Pero tengo que pedír la autorización al Pleno del Consejo para que, en consecuencía en armonía a lo que ha mencionado el consejero Esquirva se ha pedido el uso de la palabra por una representante del Hospital San José, de que hospital por favor, San José de Chincha, ok su nombre por favor y tiene el uso de la palabra por cinco minutos.

TRABAJADORA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA: Buenas tardes señores consejeros que se encuentran esta tarde, bueno vengo en representación del personal de salud excluído al nombramiento ¿quíénes somos?, tendríamos que saber no, somos aquellos profesionales de salud que en el último nombramiento que terminó en el 2004 fuimos excluídos, nosotros hicimos nuestros reclamos al ministerio y se creó nueva Ley, la Ley Nº 30957 en la cual nuevamente se nos dío la oportunidad de ser evaluados y conformar unas listas que ya están todas descartadas y sólo lo que nos encontramos en díchas listas son lo que nos vamos a nombrar en forma progresiva.

En el año 2018 se dío esta reglamentación y se hicieron estas listas, en el 2019 que debió darse el primer 20% del nombramiento no se dío, en el 2020 recién se dío el 20% del nombramiento de todas las unidades ejecutoras de la





región Ica cumplieron este 20%, en el 2021 debió darse nuevamente otro 20% a la cual no se ha ejecutado hasta la actualidad, en el 2022 el 07 de febrero nuevamente el mínisterio insta a todas las unidades ejecutoras a que se ejecute este nombramíento porque ha descentralízado 800 míllones de soles para que se éjecute el nombramiento destinados directamente del MEF para que se ejecute llegando a un total de 80% el objetivo es fortalecer y llenar esas brechas para que no falte el recurso humano en esta tercera y de repente una cuarta ola por el Covid; entonces nuestro pedído que hoy estamos acá, hemos venído en representación del Hospital San José de Chincha pero no es solamente nuestro pedido es realmente de todas las unidades ejecutoras de la región Ica que hasta el momento sólo se ha hecho el 20% del nombramíento y el 80% nos falta alcanzar el 60% del personal, en esa lísta estamos 82 profesíonales de la salud médicos mi caso soy anestesiólogo, tenemos odontólogos, obstetras que están en la lucha del Covíd con las madres gestantes con Covíd, tenemos enfermeras, técnicos de enfermería, como creo que ustedes conocen nosotros nos vestímos con ropas apropíadas con la finalidad de no contagiarnos sea el área Covid y el área no Covid nosotros estamos 100% expuestos a este vírus.

Bueno nuestro pesar que actualmente llevamos es que nos estamos acercando nuestras unidades ejecutoras al personal administrativo, jefe de Recursos Humanos y demás allegados a estas oficinas y se nos está siendo denegado, no nos reciben o símplemente nos dícen que están muy ocupados, entonces esa es nuestra preocupación, el ministerio ha enviado el 07 de febrero que tiene como plazo máximo para entregar la actualización del CAP y la actualización del PAP hasta el 28 de febrero ya faltan pocos días y este documento les ha hecho llegar a las unidades ejecutoras en forma oportuna, sin embargo hasta ahora no se ha actualízado ní el CAP ní el PAP, ustedes saben que este proceso porque en el 2004 varíos de ustedes estuvieron incursos, tienen que primero aprobarse esto, viene el GORE, se eleva a SERVIR, SERVIR lo eleva al MEF y el MEF nuevamente de repente nos volvemos a ver en donde ustedes con Ordenanza Regional tienen que hacer este proceso, esto es largo y si no realmente cumplímos estas fechas que se está dando de repente perdemos esos presupuestos somos 80% del personal, como le dígo no es todo el personal somos aquellos que de repente de alguna u otra círcunstancía se nos negó nuestro derecho en el 2004 que fue el último el nombramiento, o sea nosotros ya estamos a la espera del nombramíento algunos más de 15 hasta 20 años que estuvimos por diferentes modalidades y que el ministerio ha reconocido nuestro derecho, entonces yo vengo a aquí en calidad del Hospital San José de





Chíncha pero no estoy sola justo nosotros pertenecemos a un colectívo y actualmente también se encuentran aquí representantes del Hospital Regional que también están pasando por eso proceso, igual son todas nuestras unidades ejecutoras, solicitamos ante ustedes que son los consejeros regionales bajo su acción de fiscalización que por favor como ya creo que lo han expresado están pidiendo la presencia del director de la DIRESA en donde por favor con cronograma y con fechas establecidas nos señale este cumplimiento, si que no estos presupuestos igual que el año pasado que no se nombró se van a revertir y creo que no debe ser porque adolecemos de recurso humano, este presupuesto no sale del Gore, sale del Ministerio de Economía y Finanzas, son plazas ganadas le vamos a dar mayor cobertura y cerrar esas brechas de recurso humano.

Hablamos de que falta (ininteligible) también dentro de este personal excluído existen estos profesionales pero si no tienen algo establecido en un establecimiento de salud u hospital, ellos miran a otro lado pues, entonces creo que compete a esta mesa de diálogo de hoy que se está formando de repente defender ese derecho y defender que se lleve a cabo este nombramiento.

Para eso hemos venído, hemos esperado pero creo que esta lucha de repente queremos que ustedes nos acompañen y que realmente pues llegue a concretarse nuestro pedído, la fecha máximo que está pidiendo el ministerio de Salud para poder elevar el CAP y el PAP vence el 28 de febrero y creo que estamos próximos, no estamos viniendo a última hora a solicitar estos documentos con anticipación han llegado a las unidades ejecutoras la desidía, de repente las no ganas de repente de actuar rápidamente, con prontitud es de los directivos a quienes le compete que es la parte administrativa, nosotros somos parte asistencial estamos en pie de lucha, al frente del cañón defendiendo pues que el Covid no siga avanzando, como ya les dije en este grupo somos múltiples profesionales desde médicos hasta técnicos de enfermería.

Bueno esa era mí participación y de repente quisiéramos, estamos pidiendo pues justo ustedes se nos adelantaron esa reunión en donde por favor el director de la DIRESA se comprometa con cronograma porque si es que no se puede llegar hasta diciembre y no se va a llegar nuevamente al nombramiento, el 2021 no se hizo nada, ya se perdió ser 20% ahorita en el 2022 el MEF sabe que falta recurso humano y nuevamente está dando dinero pero quiere que se





ejecute lo más pronto, tanto nombramiento de personal del 2021 y nombramiento de personal 2022 juntos pero colocan fechas, bueno eso en resumen era nuestro pedido yo sé que ustedes también están cansados.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracías consejero delegado por su intermedio, sería bueno no estuve al tanto de las fechas, icuál es la fecha límite para este tema?, porque creo que he escuchado el 28 de febrero.

TRABAJADORA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA: El 03 de febrero el mínisterio.

El consejero MAGALLANES: Nosotros nos vamos a reunír el 03 de marzo.

TRABAJADORA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA: El 03 de febrero salió una RM del MINSA solicitando a todas las unidades ejecutoras a nível nacional que tienen fecha máxima al 28 de febrero de 2022 para actualizar su CAP y su PAP, para poder tener en cuenta las plazas de profesionales de salud a nombrar, luego de esto tiene que ser elevado pues al nível central para elevarlo a SERVIR que también es otro proceso.

El consejero MAGALLANES: Ya entonces el 28 es para aquello presenten, entonces sería bueno por intermedio suyo consejero delegado pedirle un informe el día lunes con carácter de urgencia y con responsabilidad sobre el tema del CAP que es lo que han avanzado el día lunes.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí es una propuesta, de ígual forma quíero trasladar la responsabilidad a la comisión de Salud para que se puedan reunir a la brevedad y puedan exigir en todo caso esta reunión o esta solicitud.

Consejero Borís, perdón consejero Borís díscúlpeme había solicitado la consejera Nancy luego usted.





La consejera GUILLÉN: Gracías, sí bueno felícitarlo por haber venído acá a la lícenciada y poner en conocímiento la problemática, por lo tanto es un tema que se tiene que ver en la comisión de Salud y también de Asuntos Legales porque se trata de normas, cronogramas y sobretodo un derecho que es el nombramiento, entonces yo sugíero o planteo que pase de repente en estos días reunirnos virtualmente las dos comisiones para analizar e invitar de repente también al director de la DIRESA para que nos plantee sobre los cronogramas nos ponga al tanto de ese proceso cómo se va llevando a cabo, bueno es mí posición muchas gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracías, consejero Borís ahora sí usted tíene la palabra.

El consejero DÍAZ: Muchas gracías consejero delegado, saludar a todos los compañeros de trabajo, en efecto acá hay muchas cosas que precisar nosotros lo decímos con conocímiento del caso porque fuimos los gestores de esa ley, nosotros fuímos Secretarío del Comité Ejecutivo Nacional cuando sacamos la Ley en 2004, durante el desarrollo hemos nombrado ya como directivo como funcionarios, ¿qué pasa consejero delegado?, lamentablemente las ejecutoras esta es una muestra de que no tíenen ídea de lo que está pasando, no es por el dírector, al margen de cualquíer díscrepancía con el dírector del Hospítal San José de Chíncha que él obvíamente ha sído formado para ver el tema de salud y él lo ha estado desarrollando muy bíen, el tema es que el equípo de apoyo administrativo ellos están en otro lugar, en otro espacio no tienen idea los problemas que hay; entonces acá hay dos cosas fundamentales el proceso de nombramiento tiene dos etapas uno que es estructural y el otro que es presupuestal cuando nos dícen que la plata se va a perder, falso porque prímero para que se haga todo esto hay que hacer estas dos fases y recién se comunica al Ministerio de Economía y Finanzas con un Decreto Supremo hacen la transferencía de recursos solamente adecúa porque ya las plazas se le está pagando a ellos, acá lo que van a pasar es de una condición de contratado a condición de nombrados pero eso no tiene para nada distraer que estos señores no cumplan con los plazos, nosotros no dependemos del ministerio de Salud, acá nosotros aprobamos el CAP no aprueba más que nadíe este Consejo y esto pasar a revisión como un CAP provisional a SERVIR para que ellos den su opínión favorable, pero otra de las debilidades que hemos visto que hemos corregido en esta gestión es que la gestiones anteriores se han nombrado todos





en la unidad ejecutora no se ha respetado el CAP que está aprobado con una Ordenanza en las redes de servicio de salud como en el caso de Chincha, Pisco que es una red y cada una tíene su mícro red pero iqué han hecho?, lo han nombrado en los hospítales y se habían acostumbrado y por ahí se presume que ha habído cíertas írregularídades pese a que nosotros hemos hecho una lucha acá me acompañado hemos tenído reuníones con el mínisterio con SERVIR este es mí campo, yo les he precisado y nosotros hemos tenido la razón cuando hemos aprobado, hemos observado los cambíos de los CAP y se han hecho por en este caso por estructuras orgánicas, la red y sus micro redes y la ejecutora con su CAP, dos CAP en este caso en cada provincia; sín embargo, por ejemplo en este proceso de nombramiento en el último a una trabajadora del Centro de Salud de Paracas sabíendo que se nombró en Paracas pero ahora se lo han llevado a Independencía porque ella víve en Independencía y el de Ica porque va desde Ica mejor que se quede en el hospital, no se ha desplazado sín documentos eso lo más grave, o sea, destaque tíene las condiciones para que se cumplan pero por eso nosotros acá tenemos que dejar en claro que todavía no ha llegado ní un requerímiento para nosotros modificar el CAP; por lo tanto, consejeros y precisar que la comisión te revisa los instrumentos de gestión no es la de Salud, no es la de Asuntos Legales sino la comisión de Planeamiento y Planíficación porque son ellos quienes hacen la evaluación de este cambio en primer término cambio estructural porque hay que estructurar, hay algunas plaza previstas que van a pasar en condición de ocupadas y una vez que se concluya con esto, se hace la modificación del Presupuesto Analítico del Personal todo este procedímiento se ha debido hacer hace tiempo, sin embargo otra vez más por eso a mí por eso me indigna como mí sector Salud cada vez está por los suelos, los compañeros tíenen 15 años que es un derecho pero sín embargo ellos han tenído que tener la iniciativa de venir acá; entonces yo en todo caso a efectos de formar, hacer un trabajo ya que vengan casí concluído hagamos una comísión míxta para que puedan participar donde tengan que formar parte una comísión conjunta que lo establece nuestro Reglamento Salud, Asuntos Legales y Planíficación porque al final quien aprueba o desaprueba las modificaciones a las estructuras orgánicas es la comisión de Planificación, Planeamiento y Presupuesto, entonces ya el día de hoy nos pase usted en el acto y estaremos hacíendo la convocatoría para nosotros ínmedíatamente evaluar todos los documentos y exígír, exígír porque ese es el término no podemos estar rogándole a los trabajadores ojo que son sus trabajadores nombrados de segundo o tercer nível que no están hacíendo su trabajo y vaya a ver cómo están cobrando todavía se han dado algunos, se





están cobrando descaradamente son mís compañeros que tíenen muchos de ellos más que 30 años que yo pero sabíendo que es ílegal se están pagando todavía como CAS excepcional y no con las plazas que ya están estructuradas con un sueldo, entonces pero no hacen su trabajo por eso decía míra cómo están los CLASS; entonces por eso es importante que haya llegado este documento yo agradezco a los compañeros que han traído que va a formar parte del plíego ínterpelatorio que vamos a hacer a los funcionarios por qué no están exigiendo que se haga esto y sería más importante si estuviese en el AIRHSP que tampoco está o sea para el ministerio de Economía estos trabajadores no exísten, míre por ejemplo esto por eso vuelvo a decír no es culpa del dírector actual por ejemplo en Chincha se ha hecho una convocatoria CAS están dentro de los alcances de plazo indeterminado del CAS y lo habían hecho solo con saldo de balance, o sea sín cobertura presupuestal pero han generado un derecho y no tiene por qué el profesional o el administrado perjudicarse por deficiencias en la parte administrativa, hay un derecho que le han asignado entonces tiene que hacer la gestíones pero míra se ha hecho todo, hemos tratado de contríbuír para que puedan cobrar octubre, noviembre y díciembre, yo no sé cómo les han pagado en enero o cómo le van a pagar en febrero sabíendo que les han establecído un plazo para incorporarlos al AIRHSP bajo responsabilidad sin la autorización del MEF nadíe puede incorporarlos pero nosotros también podemos hacer una valoración colegas consejeros porque si bien es cierto hay un documento del MEF un Decreto Supremo pero nosotros sacamos Ordenanzas para desarrollar porque la Constítución reconoce la írrenunciabilidad del derecho al trabajador, entonces por culpa de otros no se puede perjudicar ese trabajador, creo que nosotros debemos sacar un Acuerdo de Consejo notificando para que se les dé un plazo perentorio excepcional para que puedan incorporarse al AIRHSP estos trabajadores del sector salud que no exísten para el Ministerio de Economía y Finanzas, eso es lo que quería informar consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ. CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, en todo caso habiendo tomado conocimiento este documento el cual se nos ha alcanzado en copia, pido luego de la participación de la Médico Anestesióloga el poder conformar esta comisión mixta toda vez que está pronta las fechas de nombramiento y el proceso que se le tiene que hacer de seguimiento, en todo caso abro la mesa de debates para que puedan poder participar, consejero Arteaga.





El consejero ARTEAGA: Muchas gracías consejero delegado, aquí hay dos cosas uno el sector salud tíene que presentar su CAP hasta el 28, eso es lo primero que se tíene que seguir y luego planíficación una vez que ya tengan el CAP ya pueden incorporarlo a ellos para que estén ya presentes en la planílla, entonces yo creo que este documento tíene que pasar inmediatamente a comisión de Salud y Planíficación, Salud para que exija que a todas las ejecutoras hasta el 28 que presente su CAP no es cierto, inmediatamente tendería que a la par trabajar planíficación también si no va a tener efecto.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver alguna otra participación de consejeros, consejero Borís.

El consejero DÍAZ: Colega yo quería precisar que esto es una responsabilidad de la comísión de Presupuesto, a ellos les corresponde todas las modificaciones estructurales a la estructura orgánica del Gobierno Regional pero para mejor desarrollo creo que partícípe también yo estaba proponíendo eso la de Salud y Asuntos Legales porque acá hay requísitos, ya hay una resolución mínísteríal que aprueba un cuadro final pero por eso necesítamos todos los documentos fuente, o sea, no se trata de que lo hagamos ahora los plazos el cumplímiento de plazos es para ello, pero tampoco es que ellos no van a perder síno que lamentablemente le hacen pasar estos malos momentos no sólo por el cumplimiento de plazo sino desde cuando mira vienen han sido, hay todavia otro grupo de trabajadores los famosos híbridos no saben sí es asístencial o es admínístratívo pero con ellos no es ah, entonces por eso que sería fundamental que pase a la comísión de Presupuesto y nosotros porque así lo establece nuestro reglamento nos reunímos las tres comísíones y hacemos un desarrollo en conjunto para nosotros porque todavía ojo que es un requisito que la DIRESA tramíte; entonces no los trabajadores síno que producto, perdón, nuestro trabajo de fiscalización vamos a exigir que hay una obligación y un deber de cumplír los plazos que le han señalado sectoríalmente el mínísterío de Salud.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bíen, consejero Magallanes, entonces vamos a tomar un Acuerdo, de acuerdo a lo expuesto por la señora médico que pase a la comisión de Presupuesto, Salud y Asuntos Legales, ¿algo más que desee agregar señora médico?





El consejero ESQUIRVA: Sí, sí me permíte consejero delegado Dra. Anícama saludarla y felícitarla por esa valentía, yo asumo que no ha sído fácil muchos años ya han estado así y de hecho aquí tíene un Consejo Regional que no solamente vela porque hayan obras y crecímiento en las cínco provincias síno por sobre todo la parte humana, sí la parte humana está mal entonces icómo vamos a poder dar lo mejor?, como síempre le van a exigir dar lo mejor en vacunación y otras cosas así que en ese sentido tíenen el respaldo total de este Pleno del Consejo y de este humilde servidor también, muchisimas gracías.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien palabras finales.

TRABAJADORA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA: Agradezco esta tarde que han escuchado nuestras palabras, esperemos pues que exista prontítud, celeridad a los pedídos como ya lo comenté el último nombramiento fue en el 2004, ya estamos 2022, nosotros pertenecemos a ese 2004 como excluídos y queremos la celeridad del caso.

Agradecemos también nosotros como Chincha al consejero Miguel Esquirva que en todo momento nos ha apoyado desde el primer momento pero ahora viendo las fechas se nos ha visto ya en la mucha necesidad de repente de levantar nuestra voz porque localmente no somos escuchados y esperemos también que no solamente nuestro caso sino de todas las unidades ejecutoras tanto de hospitales y de todas las cinco provincias estamos en el mismo caso todas, de repente para la próxima nos daría la facilidad también de invitar a nuestros compañeros de las cinco provincias para la fecha que ustedes están pidiendo reunirse con el director de la DIRESA y de repente también nosotros aunarnos en esos compromisos.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí muy bien bueno como ya he mencionado habiendo tomado conocimiento, pido también a la Dra. Anicama que pueda dejar sus teléfonos de contacto pues este es un documento dirigido al área de Desarrollo Social el cual usted ha expuesto hoy día en la mesa de debates, entonces estamos todos de acuerdo para que pase a la comisión mixta ¿verdad?, sírvanse levantar la mano para expresar su voluntad.





Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Entonces esto pasa a comísión míxta para que se puedan reunír a la brevedad posible, ellos lo van a convocar de acuerdo a la naturaleza de qué documentos van a coadyuvar a que esta atención sea rápida, Secretario pida la información, los teléfonos y todo a necesitar, muchas gracías buenas tardes.

Señor secretario siguiente punto de, en todo caso fundamente.

El consejero DÍAZ: Sí consejero delegado vamos a fundamentar nuestro pedído creo que todos hemos tomado conocímíento en parte de este trabajo de fiscalización ha participado usted, hay algunas supuestas irregularidades respecto a la administración de los bienes del gobierno regional donde se estaría de parte de terceros se estaría de alguna manera usufructuando de manera ílegal los predíos del Gobíerno Regional; por lo tanto, necesitamos que el Procurador inicie las acciones legales que correspondan pero yo también no sé consejero delegado sí a través de su despacho ya ha hecho llegar el ínforme memoría el Procurador porque tíene que hacer un ínforme de todas las acciones que ha desarrollado, en todo caso lo invitemos y ese día podamos nosotros entregar toda la documentación para que el señor Procurador haga no solamente en la Huega síno en otros temas más podamos, entonces sea en una sesión no sé podamos con él pero también tiene que ser a breve plazo porque eso es de vox populí que todo los días hay estos lamentables hechos que se vienen suscitando en este predio del Gobierno Regional, entonces yo quiero en todo caso reformular el pedído de que se convoque en todo caso al Procurador para que él nos informe de las acciones que han hecho porque también de oficio ya la ley le faculta hacer las acciones legales que ellos estimen conveniente dentro de sus atríbuciones, de repente ya han iniciado para no hacer una duplicidad y advertír nosotros la economía procesal que nos pueda decir esto estamos hacíendo y lo que falte nosotros podemos complementar y a través del Consejo Regional exhortar para que él pueda iniciar las acciones que todavia puedan ser necesarías para poder cautelar los bíenes del gobíerno regional, eso era cuanto quería fundamentar consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Boris. Consejero Magallanes, ¿alguna apreciación?





El consejero MAGALLANES: Si efectivamente gracias consejero delegado, efectivamente el tema va porque hay muchos funcionarios del gobierno regional con nombres y apellidos fulano, el chofer no sé cuánto que tienen terrenos ahí y todo el mundo lo sabe, entonces es una pena que nosotros estemos cayendo en el juego, entonces por eso ese día no lo pude acompañar porque está bien claro, ya lo más importante que ha sido ese día es llevar al Procurador, ya el Procurador ya de oficio efectivamente porque ya tiene conocímiento ha tomado fotos es que tiene que actuar si no actúa va ser denuncíado por el Consejo Regional o por las personas que estuvieron ese día para mí esto es práctico, lo que digo es que hay que fortalecer ahorita tenemos a la alcaldesa por ejemplo y tenemos que reunírnos sobre este tema, vamos a presionarla también para que ese portón que es el problema el portón que no nos dejan entrar porque eso es Camíno Real, es un camíno que va hasta Orovilca de toda la vida o sea a nadíe se le puede ocurrír poner un portón ahí, cerrarlo y administrarlo definitivamente, por mi lado yo he avanzado ya contra esta señora por un proceso de lavado de actívos ha cobrado más de 4 míllones durante varios años, 25 mil soles, 20 mil soles cobra la luz, cobra el agua ellos comienzan como una Asociación de Forestación y esa asociación la inscribe en Registros Públicos, entonces es una asociación nomás para forestar ellos pueden forestar en cualquier lado pero eso no le da títularidad del terreno me entienden, todas estas cosas nacen así todos lo sabemos, entonces ahí bien hizo usted ese día de llevar al Procurador y al jefe o el encargado del PRETT porque ellos tienen pues las imágenes, entonces tengamos también mucho cuidado porque en el PRETT no le hemos puesto bíen los ojos ien qué sentído?, en el sentído de que por ejemplo hay muchos planos que no se han actualizado, planos del 2004, del 2011 entonces eso es importante y seguramente por falta de presupuesto entonces estoy que subírlo a una plataforma y te analízan todo, entonces lo que tendríamos que correr con este tema porque míren ahí han visto antes de la Huega también han invadido y no hay autoridad que los pare me entíenden, Huacachína invadído, la Angostura invadído, esto ínvadído, todo ínvadído, todo el mundo sabe esto como se hace a través del PRETT tienes tu terreno de 20 hectáreas para poner en el corral de cabras hoy día lo están vendiendo, entonces hacen su proyecto de cabras efectivamente tomar sus fotos ya y lo llevo al PRETT y hace que le hagan el levantamiento, o sea la cosa más burda que han hecho, vendíendo 300 dólares el metro nuestros terrenos que nos pertenecen, nuestras playas me entíenden o sea eso es absurdo hay otro por ejemplo en la Angostura un amígo 80 hectáreas para hacer vacas, chanchos, granja todo eso, entre gallos y medía noche hace el





cambio de uso no sé cómo hacen, hacen el levantamiento de uso, 500 dólares el metro me entienden, o sea está bien que hagan negocio pero que les pague pues al Estado lo que cuesta, entonces ese es el problema antes de irnos corrijamos eso yo les digo que sí se puede ahora que tenemos asesor hay gente que nos puede ayudar y darle continuidad a este tema, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí sobretodo resaltar la voluntad, en efecto coíncidimos en que hay que dotar de las herramientas necesarias, permitanme en ese sentido puntualizar de que debemos tener una mesa de trabajo, la cual voy a permitirme trabajar en función a lo que podamos, a la documentación que se puede evidenciar, lo voy a convocar en la semana que viene, yo la verdad que agradezco la predisposición que ustedes siempre han mostrado ¿algún aporte adicional consejero Borís?

El consejero DÍAZ: Sí solamente es que hay cosas que tenemos que precísar consejero, sí bien es cierto se puede decir, se pueden ver muchas cosas pero nosotros como autoridad estamos en la obligación de procesar la información, las evidencias por eso que decía no podemos tomar una decisión sí es que el Procurador no nos entregan documentos, no nos entrega nada por eso es que es importante previamente reunírnos con el Procurador y que nos diga cuál es el estado y respecto a lo que ha dícho, obviamente el Procurador de la Municipalidad si puede abrir eso, nosotros lo hemos hecho aunque hemos sido denunciados pero al final para eso somos funcionarios se han archivado porque el Procurador Público de la Municipalidad puede abrir la vía pública y no necesita el fiscal no dice nada solo el auxilio de la polícia, eso es todo lo que quería complementar consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Exacto, sí igual dejo el planteamiento de poder convocarnos, convocarlos a una reunión de trabajo multisectorial porque en efecto no es la única invasión que se realizara en la región, hay invasiones en todas las provincias y definitivamente tiene que haber un coto a todo esto.





Bueno yo agradezco la pluralidad democrática que hemos tenido el día de hoy maratónico, le agradezco sus aportes, damos por concluida la sesión del día de hoy, muchas gracías.

Síendo las dieciocho horas y catorce mínutos, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos míl veintidos, el Consejero Delegado del Consejo Regional de los para el año 2022, Ing. Edgard Núñez Cárcamo, dío por culminada la sesión ordinaría de esta fecha.